



Sebastián de Covarrubias
Escuela Oficial de Idiomas de Cuenca



Castilla-La Mancha

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS CURSO 2025-2026



Sebastián de Covarrubias
Escuela Oficial de Idiomas de Cuenca

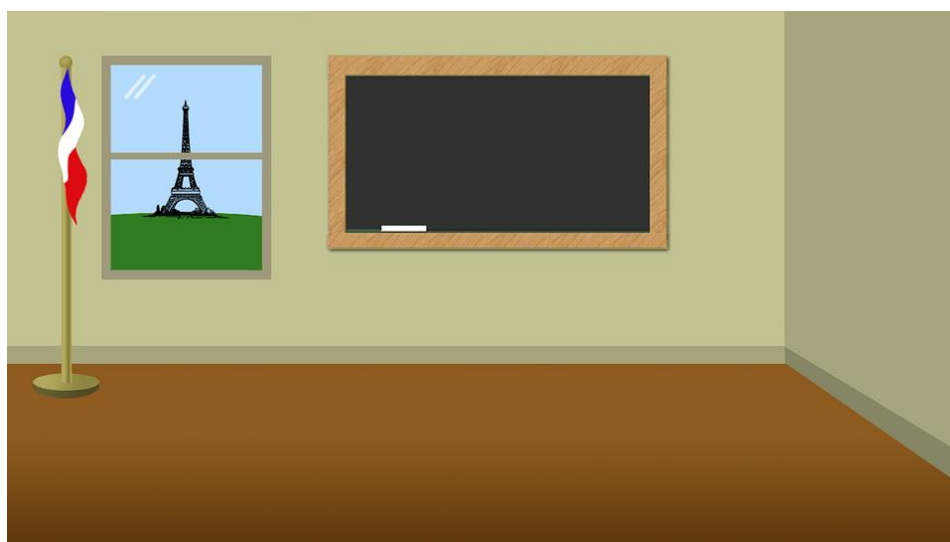


Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Introducción general.....	4
1.2. Características del alumnado de francés.....	5
1.3. Características de la lengua francesa.....	6
1.4. Composición del departamento	7
2. OBJETIVOS, SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
2.1. Nivel básico.....	8
Objetivos por nivel y actividades de lengua	8
Secuenciación de contenidos	11
2.2. Nivel A2.....	15
Secuenciación de contenidos	15
Criterios de evaluación	20
2.3. Nivel B1.....	23
Objetivos por nivel y actividades de lengua	23
Secuenciación de contenidos	28
Criterios de evaluación	34
2.4. Nivel B2.....	37
Objetivos por nivel y actividades de lengua	37
Secuenciación de contenidos (curso B2.1)	41
Secuenciación de contenidos (curso B2.2)	47
Criterios de evaluación	50
2.5. Nivel C1.....	54
Objetivos por niveles y actividades de lengua.....	54
Secuenciación de contenidos (curso C1.1)	57
Secuenciación de contenidos de la sección C1.2 del curso mixto C1.2-C2.....	61
Criterios de evaluación por nivel	68
2.6. NIVEL - SECCIÓN C2 (GRUPO MIXTO C1.2-C2).....	72
Objetivos por nivel y actividades de lengua	72
Secuenciación de contenidos (curso C2)	76
Criterios de evaluación por nivel (separados de la sección C1.2).....	86
3. MÉTODOS DE TRABAJO. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. MEDIDAS DE RESPUESTA PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	91
Métodos de trabajo	91

Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	98
Materiales y recursos didácticos	100
Libros de texto	100
Lecturas recomendadas.....	101
Material complementario.....	102
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES	112
5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.....	116
La evaluación. Tipos de evaluación.....	116
Instrumentos de evaluación: las pruebas por actividades de lengua y sus criterios de calificación y recuperación para los cursos de no certificación.....	121
Las pruebas por actividades de lengua y criterios de calificación y recuperación para los cursos de certificación	128
6. LOS INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, DE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....	131
7. ANEXOS.....	134
I. Programaciones de los refuerzos ofertados por el departamento de francés.....	134
II. Programación de francés aplicado al canto.....	145

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción general

En el contexto social, económico, político y cultural en el que nos encontramos se hace cada vez más necesario el aprendizaje de una o varias lenguas extranjeras por razones que a nadie escapan: inserción en el mercado de trabajo, mejora de la situación laboral, posibilidad de viajar y conocer otras culturas, completar la formación de un individuo en las diferentes etapas de su vida y cultivar el enriquecimiento personal, etc.

En este sentido, las EEOOI cumplen un rol determinante por su carácter de enseñanza pública y por el amplio elenco de alumnado al que pueden recibir. Suponen un complemento y continuidad a la formación de las diferentes etapas del aprendizaje en materia de lenguas extranjeras (escuela, instituto, universidad, ciclos formativos, etc.) y permiten a los alumnos la posibilidad de certificar un determinado nivel de lengua que va desde el básico (A2) hasta el avanzado (C2), según los reconoce y los define el Marco Común Europeo para el Aprendizaje de Lenguas. La normativa que rige estas enseñanzas y en la que se basa esta programación didáctica es la que a continuación reza:

El Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles básico A2, intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Real Decreto 1/ 2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 en las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Decreto 48/2020, de 18 de agosto, por el que se modifica el Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 149/2020, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 119/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2. Características del alumnado de francés

Nos gustaría empezar señalando que el alumnado que accede a las EEOOI no se concibe como un grupo homogéneo por factores muy diversos: edad (de adolescentes a jubilados), intereses personales (motivos laborales, ocio o incluso sentimentales y afectivos), formación (alumnos que tienen estudios primarios junto con licenciados y doctores), profesión (ingenieros, médicos, enfermeras, jubilados, amas de casa, dependientes, aunque priman los profesores y, por desgracia en los últimos tiempos, los desempleados que demandan formación). La escuela oficial de idiomas “Sebastián de Covarrubias” no viene siendo ninguna excepción a este respecto.

Es normal que encontremos alumnos adolescentes, si bien en nuestro idioma no son los más numerosos. Según el nuevo decreto de currículo pueden acceder a partir de los 14 en francés si no es primera lengua extranjera. Suelen ser alumnos que ya cuentan con un aprendizaje de la lengua, aunque normalmente su nivel no sea el que debiera por tiempo de estudio, especialmente en lo que se refiere al manejo de las destrezas del idioma (sobre todo en lo que respecta a la expresión oral).

Del mismo modo, encontramos alumnos adultos, algunos incluso jubilados, que perdieron el contacto con la lengua al abandonar en su día los estudios o que sencillamente nunca lo han tenido.

Sin embargo, lo más normal es encontrar alumnos adultos, de una franja de edad comprendida entre los 20 y los 55, trabajadores de diferentes sectores, funcionarios o desempleados que, dada la coyuntura económica actual, buscan formación y conocimiento en idiomas extranjeros ante una posible inmigración como vía de encontrar trabajo.

Como es evidente, estas diferencias de edad, formación, intereses, entre otros aspectos, potencian la heterogeneidad en el aula, especialmente en los cursos que componen el nivel básico. Ello convierte la labor docente en todo un reto puesto que el profesor atiende siempre a un grupo.

Sin embargo, es bien cierto que existen factores comunes al alumnado que asiste a las clases de francés que en sus distintos niveles se imparten en esta escuela: la motivación, el afán de superarse, el completar la formación y el seguir el proceso de formación a lo largo de la vida, el hecho de descubrir una cultura y un nuevo modo de pensar, el rigor, el compromiso, la seriedad, la voluntad por aprovechar las enseñanzas que el profesor proporciona en el aula... Sin duda alguna son estos criterios los que facilitan sobremanera la labor del docente y que, en cierta medida, permiten subsanar las deficiencias que un alto grado de heterogeneidad y la presencia de lagunas o vacíos conllevan.

Con respecto a la motivación, el alumno que viene a estudiar francés suele venir motivado de antemano porque estudia una lengua cuyo aprendizaje no es tan obligatorio como pueda ser el caso de la lengua inglesa. La motivación por parte de nuestro alumnado no es sólo hablar o comprender la lengua, que también, sino descubrir una cultura, la francesa o francófona, permitiéndose así enriquecer su personalidad con nuevos conocimientos y nuevas experiencias que se proyectan dentro y fuera del aula, en tanto en cuanto la mayoría buscan hacer un uso efectivo y real de la lengua que estudian (mediante viajes, intercambios, trabajo, etc.).

Hemos de señalar que el hecho de que muchos de nuestros alumnos trabajen o estudien, o incluso sendas cosas a la vez, hace que no dispongan de todo el tiempo que el aprendizaje de una lengua extranjera requiere, especialmente cuando se hace en un contexto exolingüe. Por eso, se ha de potenciar una asistencia activa del alumnado, en tanto en cuanto la clase se convierte en su herramienta principal de aprendizaje.

1.3. Características de la lengua francesa

La relevancia de la lengua francesa es incuestionable en nuestros días desde no pocos puntos de vista: número de hablantes, relevancia social, económica, administrativa y, por supuesto, cultural.

Lengua que deriva del latín, el francés se habla en nuestros días en todo el territorio de Francia metropolitana y en los territorios y dominios de Ultramar que Francia posee. Asimismo, la presencia del francés en Europa se materializa en países como Mónaco, Bélgica (Bruselas, su capital, es bilingüe y, además, el francés se habla en toda la región valona con el carácter de lengua oficial), Luxemburgo (cooficial con el alemán), Suiza (junto con el alemán, el italiano y el retorromance), en Andorra, en Italia (sólo en el valle de Aosta) y en las islas del Canal de la Mancha. Por otra parte, producto en buena medida de los dos intensos periodos coloniales que Francia ha conocido a lo largo de su historia, la lengua francesa también tiene una presencia mundial nada desdeñable. De hecho, en América es cooficial con el inglés en Canadá. También se habla en Luisiana o en Haití, también en algunas comunidades de origen francés del Caribe. En África tiene una presencia bastante fuerte como lengua de la administración y de la cultura. Pensemos en países como Argelia, Marruecos, Túnez, Costa de Marfil... En Asia el francés se habla, aunque muy minoritariamente, en determinados países (Camboya, Laos, Vietnam...). Finalmente, en Oceanía el francés se usa en las islas de Nueva Caledonia y en la Polinesia francesa.

El francés es el segundo idioma más hablado en la Unión Europea tras el alemán y delante del inglés. No hemos de perder de vista en este sentido su primacía en el ámbito diplomático, aunque cada vez esté más compartida con la lengua inglesa.

Como características propias del idioma, características que van a tener una clara repercusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera, destacaremos a nivel fonético el gran número de vocales de las que dispone esta lengua (16 vocales, de las que cuatro son oro-nasales) frente al sistema vocálico del castellano, que tan sólo cuenta con 5 vocales. Evidentemente, ello se traduce en un gran esfuerzo por parte del alumno, que tiene que aprender a emitir nuevos sonidos, lo que a veces supone una dificultad añadida en un público adulto que ya cuenta con un aparato fonador muy definido. También existen consonantes que no son compartidas por el castellano, aunque el hecho de que existan en otros idiomas como el inglés, facilita el hecho de que los alumnos ya los conozcan y los reproduzcan. Igualmente, aspectos de entonación, ritmo y acento difieren sobremanera de una lengua a otra, por lo que requerirán especial atención a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles.

Por otra parte, la evolución oral de la lengua francesa, totalmente dispar de su realidad gráfica, hace que se tenga que insistir permanentemente en las reglas de ortografía, aspecto que también exige un esfuerzo adicional por parte del alumnado hispanohablante, ya que en su lengua

materna la realidad gráfica y fonética están bastante ligadas, lo que disminuye considerablemente el número de faltas de ortografía.

Otro de los aspectos que caracterizan la lengua francesa es su rico sistema de conjugación verbal, especialmente por el amplio número de verbos irregulares que esta lengua conlleva. Aunque en español también existen no pocos verbos irregulares, los alumnos que estudian otras lenguas extranjeras como es el caso de la lengua inglesa, en la que la conjugación verbal es tremendamente reducida, ven como un esfuerzo añadido tener que memorizar tantas formas verbales. Por ello, su estudio en FLE se realiza de manera muy paulatina y siempre desde la revisión y el refuerzo de los verbos y de los tiempos ya adquiridos.

En otro orden de ideas, la cuestión de los registros en lengua francesa es muy importante, especialmente en el ámbito del francés familiar, a menudo una realidad aparte y tremendamente inestable, pero cuyo uso cotidiano en el uso oral de la lengua exige su conocimiento por parte del alumnado. Aunque es una cuestión que se empieza a abordar desde los primeros cursos, es precisamente cuando el alumno llega al nivel B2, cuando aborda el estudio de este aspecto por la ingente cantidad de vocabulario que tiene que asimilar y porque, dado que tiene que aprender la transgresión de la norma a nivel morfosintáctico, es importante que dicha norma sea conocida y esté ya interiorizada en sus esquemas de aprendizaje.

1.4. Composición del departamento

El departamento de francés, para el presente curso 25-26, está formado por los profesores y el auxiliar de conversación que figuran en la siguiente tabla en la que igualmente aparecen los grupos que cada profesor:

PROFESOR/A	GRUPOS ASIGNADOS
Ramón García Pradas (ramoneoicuenca@hotmail.com)	Nivel A2 Nivel B2.1
José Garzón García (jigg265@educastillalamancha.es)	Nivel A1 Nivel C1.1
Sergio Jara Pascual (sergio_jara93@hotmail.com)	Nivel B1 Nivel B2.2 Nivel mixto C1.2-C2
Lorenzo Waters (Auxiliar)	Apoyo oral y cultural en todos los niveles

2. OBJETIVOS, SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Nivel básico

Objetivos por nivel y actividades de lengua

OBJETIVOS RELATIVOS A LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Extraer la información relevante de anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito personal y público.
2. Comprender el sentido general y los aspectos importantes, de declaraciones breves, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta sobre temas cotidianos y predecibles (p. e. en un tour turístico).
3. Comprender las ideas principales de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas cotidianos, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y sencilla, en una variedad estándar de la lengua y haya apoyo visual (p. e. diapositivas, esquemas).
4. Entender, en transacciones y gestiones cotidianas de carácter inmediato, frases y expresiones hechas para desenvolverse en situaciones sencillas (p. e. tiendas, oficinas de correos, bancos) y para solucionar las necesidades concretas de la vida diaria, siempre que el mensaje esté claramente articulado y se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
5. Identificar el tema y las ideas principales de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, sobre temas cotidianos y predecibles (p. e. intercambios sociales habituales), siempre que no haya interferencias acústicas, y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
6. Identificar los puntos principales de una conversación formal que se presencia, entre dos o más interlocutores, sobre temas cotidianos y predecibles, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
7. Extraer las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios o boletines informativos (p. e. retransmisión del tiempo, anuncios de espectáculos, resultados deportivos) que tratan temas cotidianos y predecibles, cuando se articulan de forma lenta y clara.
8. Identificar el tema y seguir la línea argumental de películas y series que se articulan con lentitud y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

OBJETIVOS RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Hacer declaraciones públicas breves y previamente ensayadas, con una estructura clara y sencilla, sobre un tema cotidiano (gustos, aficiones, hábitos, rutinas o experiencias personales), a pesar de que el acento y la entonación sean inconfundiblemente extranjeros.
2. Hacer presentaciones preparadas, sencillas, breves, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, con una estructura clara y sencilla, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, siempre que pueda pedir que se las repitan y/o confirmación de lo que le preguntan.
3. Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como dar y recibir direcciones, indicaciones o instrucciones; dar y recibir información sobre cantidades, números y precios; obtener información sobre transporte; realizar compras sencillas; indicar un problema médico de forma sencilla y entender la respuesta y explicar el motivo de un problema, siempre que el interlocutor esté dispuesto a colaborar para mantener la conversación, pueda reformular su mensaje y pedir confirmación.
4. Participar en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia, aficiones, trabajo o viajes), en las que se describen brevemente hechos y experiencias de manera sencilla.
5. Participar brevemente en entrevistas personales de temas cotidianos, aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
6. Puede intercambiar información relevante en conversaciones formales habituales en las que se dan instrucciones a problemas prácticos si le preguntan directamente, pueda pedir confirmación y tenga tiempo para plantear y reformular su respuesta.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Comprender, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos, escritos con claridad y de estructura clara, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito público.
2. Localizar y extraer información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano (p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, menús o documentos breves).
3. Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas cotidianos, siempre que se pueda releer el texto.
4. Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de

terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares y se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios sobre temas generales y cotidianos.

5. Extraer la información esencial en correspondencia formal en la que se informa de manera clara y directa sobre asuntos del propio interés (p. e. confirmación de una reserva, o una compra por Internet).

6. Comprender el sentido general y la información principal en noticias y artículos periodísticos breves, sencillos y bien estructurados, sobre temas habituales y cotidianos, siempre que contengan detalles predecibles, redactados en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo.

7. Comprender la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritas en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo y directo, con la ayuda del diccionario.

OBJETIVOS RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones o sobre actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.

2. Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes breves en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana del propio interés, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

3. Tomar notas sencillas durante una presentación sobre un tema de interés personal y predecible siempre que el discurso se formule de manera simple, se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua y el interlocutor permita tiempo para tomar notas y/o hacer aclaraciones.

4. Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos en los que pide y transmite información; se responde, acepta o rechaza una invitación; se confirma un evento; se expresa agradecimiento o disculpas; se narran historias breves; se describen personas, objetos, lugares y acontecimientos brevemente, respetando las convenciones específicas de cada tipo de texto y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

5. Escribir textos breves y sencillos en los que se describen personas, objetos, lugares y actividades cotidianas; se explican gustos y aficiones; se describen experiencias, planes y proyectos, y se narran historias breves, utilizando léxico frecuente, estructuras sencillas y conectores básicos, respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

1. Transmitir oralmente a terceros la idea general y los puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos,

prospectos, folletos), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta y las condiciones acústicas sean buenas o escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática, aunque tenga que simplificar el lenguaje.

2. Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos, que pueda preparar de antemano, con amigos y familia (p. e. de compras, en el médico o en el banco), siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
3. Mediar en situaciones cotidianas (p. e. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes), escuchando, comprendiendo y transmitiendo la información principal, siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que el texto se articule lentamente y con claridad.
4. Tomar notas breves, de manera esquemática, para terceros, recogiendo información relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, a una velocidad lenta, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
5. Resumir los puntos principales de textos escritos sencillos y breves sobre temas cotidianos y habituales, utilizando las palabras y la ordenación del texto original en los que, aunque se comentan errores, el texto es comprensible.
6. Transmitir, de manera esquemática, por escrito la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos contenidos en textos orales o escritos (p. e. anuncios, instrucciones, prospectos), siempre que los textos fuente sean breves, tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o estén escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.

Secuenciación de contenidos

Competencias y contenidos sociolingüísticos y socioculturales

- ☐ Artistas francófonos y noción de “Francofonía”.
- ☐ Ciudades relevantes francesas y francófonas: París y Montréal.
- ☐ Gastronomía francesa y francófona: Francia y Canadá.
- ☐ La moda en Francia.
- ☐ La concepción del tiempo para los franceses.
- ☐ Las fiestas en Francia.
- ☐ Fiestas y celebraciones francesas.
- ☐ La noción de hogar francés: el bricolaje.
- ☐ El turismo y las vacaciones de los franceses.
- ☐ Los franceses y las supersticiones.
- ☐ El sistema educativo en Francia. La universidad.
- ☐ La vida rural en Francia : *vivre au vert*.
- ☐ La canción francesa y francófona.

Competencias y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- ☐ Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- ☐ Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- ☐ Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- ☐ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- ☐ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- ☐ Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- ☐ Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- ☐ Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación, o transacción).
- ☐ Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- ☐ Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- ☐ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- ☐ Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- ☐ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- ☐ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- ☐ Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- ☐ Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

Competencias y contenidos funcionales

- ☐ Presentarse y pedir que se presenten
- ☐ Dar información personal
- ☐ Pedir y dar sus datos personales
- ☐ Preguntar e indicar el camino/una dirección
- ☐ Comprender un itinerario
- ☐ Desplazarse en metro o autobús
- ☐ Comprender y dar los horarios de apertura

- ☐ Hacer las compras
- ☐ Pedir en el restaurante o en un bar
- ☐ Expresar sus gustos
- ☐ Dar su opinión sobre la ropa
- ☐ Hablar de la meteorología
- ☐ Pedir y decir la talla y el número de calzado
- ☐ Describir un objeto y decir para qué sirve
- ☐ Pedir y decir el precio
- ☐ Hablar de sus actividades cotidianas
- ☐ Pedir y decir la hora
- ☐ Proponer una salida y fijar una cita
- ☐ Aceptar y rechazar una cita
- ☐ Reservar por teléfono
- ☐ Comprender un árbol genealógico
- ☐ Presentar su familia
- ☐ Felicitar y dirigir un deseo
- ☐ Describir el físico y el carácter de una persona
- ☐ Informarse sobre un alojamiento
- ☐ Comprender el reglamento interior de un edificio
- ☐ Disculparse en un mensaje
- ☐ Explicar un problema doméstico y reaccionar
- ☐ Comprender una página web de reservas en línea
- ☐ Expresar la preferencia
- ☐ Dudar
- ☐ Escribir un mail formal
- ☐ Escribir una carta postal
- ☐ Expresar sensaciones y emociones positivas
- ☐ Expresar la sorpresa
- ☐ Quejarse y quejarse a alguien
- ☐ Utilizar *pourquoi* y *parce que*
- ☐ Preguntar y decir el peso y la talla
- ☐ Preguntar y decir cómo te sientes
- ☐ Describir una experiencia positiva
- ☐ Expresar la finalidad
- ☐ Comprender tareas profesionales
- ☐ Expresar su insatisfacción
- ☐ Expresar una elección de vida
- ☐ Hablar de sus dificultades
- ☐ Animar y tranquilizar
- ☐ Expresar su acuerdo y su desacuerdo

Competencias y contenidos discursivos

- ☐ Tipos de texto: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación
- ☐ Variedad de lengua, registro y estilo

- ❑ Organización y estructuración del texto según género (p. e. conversación > conversación informal); función textual, y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión)

Competencias y contenidos sintácticos

- ❑ Masculino y femenino de los adjetivos: regla general y terminaciones específicas.
- ❑ Formación del plural: regla general y terminaciones específicas.
- ❑ Pronombres personales sujeto (formas átonas). Pronombres tónicos (forma y usos).
- ❑ Verbos *être*, *avoir*, verbos regulares del primer grupo (-er) en presente de indicativo.
- ❑ La negación *ne...pas*.
- ❑ El artículo definido e indefinido.
- ❑ Los adjetivos posesivos.
- ❑ El interrogativo *quel*.
- ❑ Preposiciones de lugar y artículos contractos.
- ❑ *Pourquoi* y *parce que*.
- ❑ Morfología de la pregunta cerrada: entonación, *est-ce que*, inversión.
- ❑ Presente de indicativo de verbos del segundo grupo (-ir) y de verbos irregulares usuales (*faire, aller, venir, prendre, lire, pouvoir, vouloir, devoir, sortir, partir, ...*).
- ❑ Adjetivos demostrativos.
- ❑ Preposiciones con países y ciudades.
- ❑ Pronombres tónicos y pronombre *on*.
- ❑ El imperativo: formación y usos.
- ❑ Expresiones de tiempo: regularidad y puntualidad.
- ❑ Pasado reciente y *passé composé*: formación y usos.
- ❑ Futuro próximo y futuro simple.
- ❑ *Il est/elle est* vs. *c'est* y *ce sont*.
- ❑ Pronombres adverbiales *EN* e *Y*.
- ❑ Presente continuo (*ÊTRE EN TRAIN DE*).
- ❑ Artículos partitivos y cantidades imprecisas y cantidad negativa.
- ❑ Pronombres complemento directo.
- ❑ Pronombres complemento indirecto.
- ❑ Pronombres relativos *QUI* y *QUE*. Pronombre relativo *OÙ*.
- ❑ La expresión de la cantidad exacta y el porcentaje.
- ❑ Las negaciones *ne...jamais*, *ne...plus*, *ne...que*.
- ❑ Concordancia y posición de los adjetivos.
- ❑ Formación y empleo del imperfecto.
- ❑ La comparación: superioridad, inferioridad e igualdad.
- ❑ Algunas expresiones temporales *depuis*, *il y a*.

Competencias y contenidos léxicos

- ❑ Fórmulas rituales de inicio y fin de una conversación: saludos formales e informales.
- ❑ Nacionalidades, números, días de la semana, meses del año, vocabulario de la ciudad, relativo al alojamiento.
- ❑ Profesiones, actividades deportivas y culturales, adjetivos de caracterización física y psicológica, actividades cotidianas.
- ❑ Vocabulario relativo a los parentescos familiares, las partes del cuerpo.

- ☐ Los lugares de la ciudad: puntos de interés, etc.
- ☐ Fórmulas propias de la conversación telefónica, la meteorología, adjetivos para caracterizar un lugar.
- ☐ Alimentos y bebidas, comidas, utensilios de cocina, cubiertos.
- ☐ Expresiones de cantidad (*une bouteille de, une boîte de, un pot de, ...; beaucoup de, trop de, ...; un kilo de, 200 grammes de, ...*).
- ☐ Vocabulario de la ropa y los accesorios, los colores, tejidos y formas.
- ☐ Vocabulario relativo a los comercios.
- ☐ Léxico relativo al hogar (partes de la casa y mobiliario).

Competencias y contenidos fonéticos y fonológicos

- ☐ Fonemas vocálicos orales y oro-nasales (realizaciones gráficas).
- ☐ Fonemas consonánticos (realizaciones gráficas).
- ☐ Cuestiones elementales de entonación (modalidad afirmativa e interrogativa), ritmo y acento.

Competencias y contenidos ortotipográficos

- ☐ Alfabeto.
- ☐ Representación gráfica de fonemas vocálicos y consonánticos.
- ☐ Usos de los signos de puntuación (*point, point et à la ligne, virgule, ...*).

Competencias y contenidos interculturales

- ☐ Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- ☐ Conocimientos culturales generales; consciencia sociolingüística.
- ☐ Observación; escucha; puesta en relación; respeto.

2.2. Nivel A2

Secuenciación de contenidos

Competencias y contenidos sociolingüísticos y socioculturales

- ☐ Actividades de ocio en Francia: la petanca.
- ☐ El turismo para los franceses.
- ☐ La ciudad de París y su reforma arquitectónica del barón Haussmann.
- ☐ El afrancesamiento de la terminología de Internet. La relación de los franceses con la influencia anglosajona
- ☐ La sanidad en Francia.
- ☐ La gastronomía francesa: algunas especialidades.
- ☐ El carácter de los parisinos. Nombres comunes en Francia.
- ☐ La televisión en Francia: gustos televisivos de los franceses.
- ☐ La prensa francesa y francófona.

- ☐ Francia como patrimonio histórico y artístico.
- ☐ El mundo laboral en Francia.
- ☐ La protección animal en Francia. Animales de compañía.

Competencias y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- ☐ Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- ☐ Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- ☐ Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- ☐ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- ☐ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- ☐ Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- ☐ Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- ☐ Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación, o transacción).
- ☐ Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- ☐ Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- ☐ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- ☐ Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- ☐ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- ☐ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente]gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica], o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- ☐ Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- ☐ Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

Competencias y contenidos funcionales

- ☐ Hablar de sus orígenes
- ☐ Hablar de sus gustos
- ☐ Proponer una salida
- ☐ Aceptar y fijar una cita
- ☐ Rechazar una cita
- ☐ Entender un fragmento literario
- ☐ Describir una foto
- ☐ Contar sus recuerdos
- ☐ Comprender un extracto de una guía de turismo
- ☐ Escribir una carta postal o un comentario en línea
- ☐ Entender anuncios en internet sobre alojamiento
- ☐ Situar un alojamiento
- ☐ Pedir y retomar la palabra
- ☐ Expresar su felicidad
- ☐ Describir un lugar
- ☐ Hablar del futuro
- ☐ Expresar la intención de hacer algo
- ☐ Recordar algo a alguien
- ☐ Dar consejos
- ☐ Hablar de los problemas de salud
- ☐ Comprender instrucciones médicas
- ☐ Expresar su punto de vista
- ☐ Expresar su acuerdo y su aprobación
- ☐ Informarse sobre un menú
- ☐ Expresar su desacuerdo
- ☐ Hablar del carácter de alguien
- ☐ Hacer el retrato físico de alguien
- ☐ Hablar de sus emociones
- ☐ Estructurar su propósito
- ☐ Reprochar algo
- ☐ Hacer una crítica positiva y negativa
- ☐ Comprender un texto informativo sobre el consumo colaborativo
- ☐ Comprender y responder a un anuncio
- ☐ Expresar un deseo
- ☐ Hablar de situaciones imaginarias
- ☐ Entender un folleto turístico
- ☐ Reservar una estancia
- ☐ Informarse sobre un sitio turístico
- ☐ Expresar su indiferencia
- ☐ Hablar de su formación
- ☐ Hablar de sus proyectos profesionales
- ☐ Entender las reglas de un CV
- ☐ Entender ofertas de empleo
- ☐ Escribir una carta formal

- ☐ Entender un cartel comprometido
- ☐ Presentar una acción y un evento
- ☐ Expresar su inquietud

Competencias y contenidos discursivos

- ☐ Tipos de texto: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.
- ☐ Variedad de lengua, registro y estilo.
- ☐ Organización y estructuración del texto según género (p. e. conversación > conversación informal); función textual, y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión).

18

Competencias y contenidos sintácticos

- ☐ El passé composé: auxiliar *être* y *avoir*. La formación del participio pasado. Participios pasados irregulares.
- ☐ La concordancia del participio pasado (reglas).
- ☐ La frase negativa: *ne ... pas, ne ... plus, ne ... pas encore, ne ... jamais, ne ... rien, rien ne ..., ne ... personne, personne ne ..., ne ... que*.
- ☐ Indicadores temporales : *depuis, il y a, pendant*.
- ☐ Formación y empleo del IMPERFECTO de indicativo (revisión). Diferencias de uso con el PASSÉ COMPOSÉ.
- ☐ Los pronombres adverbiales Y y EN con valor de CCL.
- ☐ El lugar del adjetivo.
- ☐ Los pronombres relativos QUI, QUE, OÙ.
- ☐ La expresión de la comparación (superioridad, igualdad e inferioridad) con adjetivos, sustantivos, verbos y adverbios.
- ☐ Los pronombres posesivos (*le mien, le tien, le sien,...*).
- ☐ El futuro simple: formación y usos (verbos regulares e irregulares).
- ☐ La condición con SI.
- ☐ Valores del pronombre ON (*nous, quelqu'un, tout le monde*).
- ☐ Valores del imperativo: la obligación y la prohibición.
- ☐ El presente de subjuntivo: formación.
- ☐ La expresión de la necesidad (*il faut que, il est nécessaire que, il est indispensable que ...*).
- ☐ El pronombre EN con valor de cantidad.
- ☐ La expresión del superlativo: formación y usos.
- ☐ Formación de los adverbios de modo: sufijo *-ment*.
- ☐ El pronombre interrogativo LEQUEL. El adjetivo interrogativo QUEL.
- ☐ Los adjetivos indefinidos: CHAQUE, TOUT, TOUTE, TOUS y TOUS.
- ☐ El subjuntivo para expresar sentimientos
- ☐ La expresión de la causa y la consecuencia: conectores básicos (*parce que, car, à cause de, grâce à, comme, donc, alors, c'est pour cela que, c'est pour ça que, c'est pourquoi*).
- ☐ La posición de los pronombres COD y COI. Introducción a la doble pronominalización. La pronominalización con el imperativo.
- ☐ Formación y empleo del condicional presente: valor de cortesía y expresión del deseo.
- ☐ El gerundio: formación y empleo.
- ☐ Diferencias entre passé composé y imparfait.

- ☐ Los pronombres demostrativos: *celui, celle, ceux, celles*.
- ☐ La expresión del énfasis: *ce qui ... c'est ; ce que ... c'est, ...*
- ☐ Verbos que rigen preposición *À* o *DE*.
- ☐ La expresión de la finalidad (*pour, afin de, pour que, afin que*).
- ☐ La formación y el empleo de la voz pasiva

Competencias y contenidos léxicos

- ☐ Vida personal y profesional.
- ☐ Actividades de ocio culturales y deportivas.
- ☐ El paisaje (mar, campo y montaña) y la meteorología.
- ☐ Alojamiento: tipos de alojamiento. El mobiliario y las partes de la casa.
- ☐ Lugares públicos de la ciudad.
- ☐ Ciencia y tecnología. La informática.
- ☐ Léxico de la salud. Las partes del cuerpo.
- ☐ Vocabulario relativo a la gastronomía. Alimentos y bebidas.
- ☐ Vocabulario relativo al carácter personal: cualidades, defectos, etc.
- ☐ Vocabulario relativo al aspecto físico.
- ☐ Vocabulario de la prensa, la radio y la televisión.
- ☐ Vocabulario relativo al consumo y el bricolaje.
- ☐ Centros de interés y ocio.
- ☐ Léxico relativo a las vacaciones y al turismo.
- ☐ Mundo académico y mundo profesional.
- ☐ Geografía y medioambiente. Animales y plantas.

Competencias y contenidos fonéticos y fonológicos

- ☐ Pronunciación de los fonemas vocálicos y consonánticos que tienen mayor dificultad en francés (vocales nasales) y asimilación a sus realidades gráficas (fonografía). La “e” caduca.
- ☐ Ritmo y melodía en el discurso (noción de grupo rítmico).
- ☐ Aspectos de la entonación expresiva: entusiasmo, sorpresa, decepción, determinación, satisfacción o lamento, protesta, indignación.
- ☐ El encadenamiento y la liaison: elementos fónicos de fluidez discursiva.
- ☐ Marcas específicas de la lengua oral.

Competencias y contenidos ortotipográficos

- ☐ Representación gráfica de fonemas y correspondencias más frecuentes entre sonidos y grafías (fonografía).
- ☐ Uso correcto de los diferentes signos de puntuación.

Competencias y contenidos interculturales

- ☐ Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; consciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMERO DE BÁSICO A1	
PRIMER TRIMESTRE	UNITÉ 0 : « Bienvenue ! »
	UNITÉ 1 : « Je suis... »
	UNITÉ 2 : « Près de moi »
	UNITÉ 3 : « Qu'est-ce qu'on mange ? »
SEGUNDO TRIMESTRE	UNITÉ 4 : « C'est où ? »
	UNITÉ 5 : « C'est tendance »
	UNITÉ 6 : « Qu'est-ce qu'on fait aujourd'hui ? »
TERCER TRIMESTRE	UNITÉ 7 : « Chez moi »
	UNITÉ 8 : « En forme »

SEGUNDO DE BÁSICO A2	
PRIMER TRIMESTRE	UNITÉ 1 : « Nouvelles vies »
	UNITÉ 2 : « Je me souviens »
	UNITÉ 3 : « Comme à la maison »
SEGUNDO TRIMESTRE	UNITÉ 4 : « Tous pareils, tous différents »
	UNITÉ 5 : « En route vers le futur ! »
	UNITÉ 6 : « En cuisine »
	UNITÉ 7 : « À votre santé ! »
TERCER TRIMESTRE	UNITÉ 8 : « Dans les médias »
	UNITÉ 9 : « Consommer responsable »

Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS

ORALES

1. Reconoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales de la lengua meta.
2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos e ideas principales del texto.
3. Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
4. Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
5. Reconoce términos, expresiones, fórmulas específicas y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas de la lengua meta.

6. Reconoce léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, y puede inferir del contexto y del contexto, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
7. Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal, aunque pueda cometer errores de formulación.
2. Conoce y sabe aplicar las estrategias para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos básicos para reformular el mensaje y reparar la comunicación, aunque requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
3. Lleva a cabo las funciones básicas de acuerdo con el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
4. Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con sencillez, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho siempre que cuente con la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
5. Interactúa de manera sencilla en intercambios habituales breves y claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque titubee y requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
6. Utiliza estructuras sintácticas sencillas y emplea los recursos de cohesión textual más habituales (conectores comunes) para crear una secuencia lineal.
7. Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico para comunicar información relativa a temas conocidos en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo a circunloquios y repeticiones.
8. Pronuncia de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en la lengua meta.
2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales del texto adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

3. Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
4. Conoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
5. Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, pudiendo, en ocasiones, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso frecuente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes y ajustando el mensaje al propósito comunicativo.
2. Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guión o esquema para organizar la información o las ideas.
3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
4. Utiliza estructuras sintácticas básicas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
5. Utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente elemental para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas
6. Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LA MEDIACIÓN

1. Reconoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones graves en su comportamiento, aunque en ocasiones recurra al estereotipo.
2. Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.

3. Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga correctamente.
4. Puede mediar entre los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer, aunque en ocasiones comenta errores y necesite ayuda.
5. Recaba la información importante con anterioridad para tenerla disponible y trasladarla a los destinatarios.
6. Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o verificar que ha comprendido el mensaje a los receptores.
7. Hace preguntas simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y sencillez.

2.3. Nivel B1

Objetivos por nivel y actividades de lengua

OBJETIVOS RELATIVOS A LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
2. Comprender la intención y el sentido generales, y los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, en una celebración privada o en una ceremonia pública).
3. Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.
4. Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, charlas o conferencias breves y sencillas sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar.
5. Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
6. Comprender, en una conversación o discusión informal, en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la

vida personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso muy idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

7. Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores, sobre temas generales, conocidos o de actualidad, o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.
8. Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si se está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
9. Comprender las ideas principales de programas de radio o de televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes o documentales, que traten temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.
10. Comprender películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

OBJETIVOS RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o interés personal, que sean claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación extranjeros.
2. Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión medio, bien estructuradas, con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias o diapositivas), sobre un tema general, o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
3. Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (hacer una reclamación, realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando, confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de

vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.

4. Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (familia, aficiones, trabajo, viajes, hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se han comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invitan a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.
5. Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
6. Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles, en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en los que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes, acciones, reaccionando de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que se pueda pedir que se repitan, se aclaren o se elaboren los puntos clave si es necesario.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito público, educativo y ocupacional.
2. Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano, o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional (anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, documentos oficiales breves, etc.).
3. Entender información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

4. Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones e indicaciones, se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.
5. Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías en las que se informa de asuntos del propio interés (en relación con una oferta de trabajo, una compra por Internet, etc.).
6. Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
7. Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

OBJETIVOS RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
2. Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.
3. Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resulten importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía.
4. Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.
5. Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad o del propio interés, y en los que se pide o transmite

información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean estos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.

6. Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da o solicita información básica, o se realiza una gestión sencilla (una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía.
7. Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo y ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

1. Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (por ejemplo, instrucciones, avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o medio o escritos en un lenguaje no especializado, y que presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
2. Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y pueda pedir confirmación.
3. Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (por ejemplo, durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
4. Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo, una visita médica, gestiones administrativas sencillas, un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
5. Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (por ejemplo, telefónicos), anuncios e instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
6. Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y

claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.

7. Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes. Así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
8. Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal) siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media, estén escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

Secuenciación de contenidos

INTERMEDIO B1

Dado que el decreto de currículo los hace extensibles a las actividades de comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión y producción y coproducción de textos escritos hemos decidido que encabecen los contenidos relativos al nivel B1, cursado en un solo año académico, en lugar de repetirlos innecesariamente en la Programación Didáctica en cada actividad de lengua:

Competencias y contenidos sociolingüísticos y socioculturales

- ☐ Ser padres en el mundo francófono.
- ☐ Consejos de los padres a los hijos respecto a las amistades.
- ☐ El éxito de la telerrealidad amorosa en Quebec.
- ☐ Los bancos de amigos en Suiza.
- ☐ La galantería a debate.
- ☐ Los valores ciudadanos desde la infancia (Senegal).
- ☐ El universo de la cultura pop.
- ☐ El Festival de la Francofonía.
- ☐ Raperas francófonas.
- ☐ El festival de Hip-Hop.
- ☐ Curiosidades lingüísticas: concurso sobre las palabras francófonas.
- ☐ El festival Martinica Golosa en Canadá.
- ☐ La cocina en Senegal.
- ☐ Comer bien sin arruinarse en Quebec.
- ☐ Las manifestaciones y la cultura de la huelga en Francia.
- ☐ París, sus monumentos y el uso de la bicicleta en la capital francesa.
- ☐ Un poema de Andrée Chédid.
- ☐ La gentrificación en Montreal.
- ☐ El retorno de la naturaleza a Estrasburgo.
- ☐ El turismo en las redes sociales. Instagram para promocionar África.
- ☐ La vuelta al mundo en tren con parada en Portugal.

- ☐ La vida en la oficina.
- ☐ El compromiso comunitario de los quebequenses.
- ☐ Una iniciativa contra el desempleo en Burundi.
- ☐ El juego, una herramienta para la contratación.
- ☐ Los juegos de mesa, un clásico.
- ☐ Espectáculo inmersivo en Ginebra.
- ☐ Realizarse gracias a la improvisación teatral.
- ☐ Usar el arte para celebrar sus orígenes (Costa de Marfil).
- ☐ Redes sociales: ¿útiles o tóxicas?
- ☐ Ponerse en escena significa compromiso.
- ☐ Mujeres que han hecho evolucionar la sociedad.
- ☐ La sociedad inclusiva canadiense.
- ☐ Monopoly de las desigualdades.
- ☐ Una camioneta contra las desigualdades.
- ☐ Una oportunidad para llevar a cabo los proyectos propios.
- ☐ El concurso francófono “Mi tesis en 180 segundos”.
- ☐ La formación de ingenieros (Camerún).
- ☐ Prepararse para la escuela superior en Camerún.
- ☐ El artesanado es tendencia: la creadora Meli Bdombossou (Togo).
- ☐ Juguetes *made in France* para Navidad.

Competencias y contenidos estratégicos

A continuación, pautaremos una serie de *estrategias metacognitivas, comunicativas y socioafectivas* que consideramos necesario que el alumno active a lo largo de su proceso de aprendizaje a la hora de adquirir un nivel INTERMEDIO B1.

- ☐ Uso de estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.
- ☐ Identificar vacíos de información, inferir y valorar lo que se da por supuesto.
- ☐ Activar esquemas mentales sobre la estructura de una actividad o un texto.
- ☐ Concebir el mensaje con claridad, siguiendo las ideas principales y la estructura base.
- ☐ Identificar propósitos de lectura y detectar la información relevante.
- ☐ Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas en función de la situación comunicativa.
- ☐ Transferir el conocimiento previo (lenguaje prefabricado, tipología textual o discursiva, selección de registro, etc.).
- ☐ Reajustar una tarea a una versión más modesta o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- ☐ Abogar por un aprendizaje significativo, asociando información nueva con conocimientos adquiridos.
- ☐ Diseñar esquemas, parafrasear, seleccionar léxico y estructuras convenientes, usar deícticos, abstraer, generalizar y establecer analogías.
- ☐ Emplear estructuras de compensación frente a carencias lingüísticas (uso de sinónimos, paráfrasis, etc.) y emplear elementos paralingüísticos o paratextuales (usar deícticos,

pedir aclaraciones, usar el lenguaje gestual y proxémico, sonidos extralingüísticos u onomatopeyas, etc.).

- ☐ Expresar el mensaje de forma clara, coherente, con la estructura adecuada, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- ☐ Controlar el éxito y los efectos del discurso en el interlocutor mediante procedimientos como la aclaración, la recuperación o la verificación.
- ☐ Movilización de conocimientos y esquemas previos sobre temas y tipos de tareas.
- ☐ Identificación de la tipología textual para adaptar la comprensión a la misma.
- ☐ Distinción de los diferentes grados de comprensión oral o escrita: general, de detalle, relevante y no relevante, etc.
- ☐ Formulación de hipótesis sobre contexto, temas y contenidos.
- ☐ Inferencia a partir de la formulación de hipótesis sobre significados o contenidos valiéndose de elementos lingüísticos o paralingüísticos.
- ☐ Reformular hipótesis ante la comprensión de nueva información y reestructurar el conocimiento adquirido.
- ☐ Hacer uso de recursos lingüísticos complementarios: diccionarios, gramáticas y recursos en Internet.
- ☐ Identificar fortalezas y debilidades o carencias en el uso del idioma.
- ☐ Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje: uso del *portfolio*, autoaprendizaje, autoevaluación y coevaluación.

Competencias y contenidos funcionales

- ☐ Inicio y mantenimiento de relaciones sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedirse, invitar, aceptar o rechazar una invitación, justificarse y excusarse, agradecer, atraer la atención, expresar condolencia y lamentar, felicitar a alguien, interesarse por alguien o algo.
- ☐ Descripción de cualidades físicas y valorativas sobre personas, objetivos, lugares y actividades.
- ☐ Narración de acontecimientos pasados, presentes y futuros.
- ☐ Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- ☐ Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- ☐ Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- ☐ Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- ☐ Expresión del gusto, la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría y la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

Competencias y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales orales y escritos en actividades de comprensión, producción y coproducción.

- ☐ Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa concreta, los participantes (rasgos, relaciones e intención comunicativa) y situación (canal, lugar y tiempo).
- ☐ Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructuras textuales; variedad de la lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos.
- ☐ Organización y estructuración del texto según (macro)género (conversación > conversación informal; correspondencia > carta comercial versus e-mail); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación); estructura interna primaria (inicio-desarrollo-conclusión) y secundaria (relaciones sintácticas y léxicas contextuales y cotextuales).

Competencias y contenidos sintácticos

- ☐ La oposición *passé composé* / imperfecto (revisión)
- ☐ El pluscuamperfecto
- ☐ Los indicadores de tiempo
- ☐ La interrogación y los diferentes registros
- ☐ Expresar la necesidad y la obligación
- ☐ El condicional presente
- ☐ La restricción
- ☐ Los indefinidos (cantidad)
- ☐ La negación
- ☐ La voz pasiva
- ☐ El lugar del adjetivo
- ☐ La nominalización del adjetivo
- ☐ El pluscuamperfecto y los tiempos del pasado
- ☐ Preposiciones y adverbios de lugar
- ☐ Los pronombres relativos simples *qui, que, dont, où*
- ☐ La finalidad
- ☐ El gerundio
- ☐ Los pronombres *y* y *en*
- ☐ Expresar la oposición y la concesión
- ☐ Expresar la condición y la hipótesis
- ☐ Expresar la voluntad y el deseo
- ☐ Los adverbios de manera en *-mente*.
- ☐ Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad
- ☐ El discurso indirecto en presente
- ☐ Los pronombres relativos compuestos
- ☐ El condicional y la información incierta
- ☐ El comparativo: particularidades
- ☐ El discurso indirecto en pasado
- ☐ Expresar el futuro
- ☐ La doble pronominalización
- ☐ Expresión de la opinión

Competencias y contenidos léxicos

- ☐ El amor y las relaciones familiares y amicales
- ☐ El vivir juntos y cómo mejorarlo
- ☐ Expresar sus sentimientos
- ☐ Los espectáculos y la música
- ☐ El arte, el teatro y el cine
- ☐ La lengua, la francofonía y más allá
- ☐ La alimentación
- ☐ La ciudad y sus barrios
- ☐ Vivir en la ciudad
- ☐ Viajes: preparación, experiencia, transporte y turismo
- ☐ Los estudios y el aprendizaje
- ☐ El mercado laboral
- ☐ La vida profesional y la salud
- ☐ Las actividades física y digital
- ☐ El juego y la innovación técnica
- ☐ Ponerse en escena
- ☐ La realización personal
- ☐ La inclusión
- ☐ La ciudadanía

Competencias y contenidos fonéticos y fonológicos

- ☐ El alargamiento de la sílaba acentuada
- ☐ Los grupos rítmicos
- ☐ La pronunciación de la consonante final
- ☐ El encadenamiento vocálico
- ☐ La *liaison* facultativa
- ☐ La **h** aspirada
- ☐ La elisión
- ☐ La entonación ascendente y descendente
- ☐ La curva entonativa
- ☐ Los sonidos [i], [y] y [u]
- ☐ Las vocales nasales /ã/, /ẽ/ y /õ/
- ☐ Los sonidos [ø], /e/, /ɛ/, /ə/

Competencias y contenidos ortotipográficos

- ☐ Tipos de acentos: agudo, grave y circunflejo y su relación con el timbre vocal.
- ☐ El apóstrofe: normas de uso.
- ☐ La ç.
- ☐ Consonantes finales mudas.
- ☐ La e muda.
- ☐ Uso de mayúsculas.
- ☐ El guión.
- ☐ La diéresis.

- ❑ Normas de puntuación básicas: uso del punto, la coma, punto y coma y dos puntos.

Competencias y contenidos interculturales

- ❑ Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- ❑ Conocimientos culturales generales.
- ❑ Consciencia sociolingüística.
- ❑ Observación; escucha; puesta en relación; respeto.

TEMPORALIZACIÓN

INTERMEDIO B1: ÉDITO	
PRIMER TRIMESTRE	UNITÉ 1: « Les uns et les autres! »
	UNITÉ 2: « Vivre ensemble »
	UNITÉ 4: « La francophonie jusqu'à dans l'assiette »
SEGUNDO TRIMESTRE	UNITÉ 6 : « En route ! »
	UNITÉ 7 : « Apprendre, encore et toujours ! »
	UNITÉ 8 : « Mieux consommer ! »
TERCER TRIMESTRE	UNITÉ 9 : « Mieux être au travail »
	UNITÉ 10 : « Du neuf dans les loisirs »

Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Conoce y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y prosémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
3. Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
4. Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación.
5. Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Discrimina los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
2. Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

4. Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que se ha dicho.
5. Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas y gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acepta la comunicación.
6. Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
7. Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptarse al mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.
8. Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
3. Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
4. Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.

5. Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
2. Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, por ejemplo, copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto según su género y tipo.
4. Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
5. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.
6. Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (puntos, comas, etc.) y las reglas ortográficas básicas (uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LA MEDIACIÓN

1. Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.

2. Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.
3. Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
4. Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
5. Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
6. Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.
7. Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

2.4. Nivel B2

Objetivos por nivel y actividades de lengua

OBJETIVOS RELATIVOS A LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (p. e. declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.
2. Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación.
3. Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.
4. Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.

5. Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.
6. Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

OBJETIVOS RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
2. Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
3. Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
4. Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.
5. Tomar la iniciativa en una entrevista (p. e. de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si se necesita.
6. Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece,

explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.
2. Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.
3. Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés,
4. Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.
5. Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.
6. Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

OBJETIVOS RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Complimentar, en soporte papel u online, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (p. e. para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, o una encuesta de opinión).
2. Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.
3. Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

4. Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.
5. Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes, y detalles importantes, durante una entrevista (p. e. de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.
6. Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los corresponsales y de otras personas.
7. Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada, y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
8. Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

1. Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.
2. Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).
3. Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (p. e. en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.
4. Interpretar durante intercambios de carácter formal (p. e. en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.
5. Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información,

las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

6. Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.
7. Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.
8. Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
9. Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.
10. Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

Secuenciación de contenidos (curso B2.1)

Dichos contenidos y competencias hacen referencia a las actividades de comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos y producción y coproducción de textos escritos:

Competencias y contenidos sociolingüísticos y socioculturales

Conocimiento de las características de la sociedad y la cultura francesa y francófona a través de los siguientes temas, aspectos y personajes

- ☐ ¿Tirar o reciclar?
- ☐ Las tortugas marinas del Congo
- ☐ Promover una ecología positiva
- ☐ El mundo de los influencers
- ☐ La Slow fashion en Dakar
- ☐ La economía social y solidaria
- ☐ Las costumbres de consumo de los franceses
- ☐ Convertirse en voluntario de una asociación

- ☐ Foulematou, voluntario de Mali en Francia
- ☐ Invertir en su país de origen
- ☐ Los nuevos emojis
- ☐ Representar la cultura de otro país
- ☐ Las redes sociales
- ☐ Reconstruir los monumentos históricos
- ☐ Del Congo a la Alberta
- ☐ Los haitianos de Montreal
- ☐ De Burkina Faso a París
- ☐ Cruzar el Atlántico en solitario

Competencias y contenidos estratégicos

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa, y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales que se encuentren en el proceso de comunicación.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- ☐ Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- ☐ Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- ☐ Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- ☐ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- ☐ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- ☐ Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- ☐ Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- ☐ Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación, o transacción).
- ☐ Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- ☐ Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- ☐ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).
- ☐ Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- ☐ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- ☐ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- ☐ Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- ☐ Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

Competencias y contenidos funcionales

CONTENIDOS GENERALES (LOS ACTOS COMUNICATIVOS):

- ☐ La expresión del conocimiento, la creencia, la opinión y la conjetura: *afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, describir, desmentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar duda, expresar opinión, formulación de hipótesis, replicar y suponer.*
- ☐ La expresión del ofrecimiento, la intención, la voluntad y la decisión: *admitir, expresar la voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, invitar, ofrecer algo, prometer.*
- ☐ La expresión de actos de habla directivos: *aconsejar, advertir, amenazar, animar, dar instrucciones, demandar y denegar, desestimar, pedir algo, prohibir, proponer, sugerir.*
- ☐ La expresión del contacto social y de actitudes de respeto con los demás: *aceptar y declinar una invitación, agradecer, dar la bienvenida, felicitar, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar y saludar.*
- ☐ La expresión de actitudes y sentimientos: *expresión de alegría, admiración o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, decepción, interés y desinterés, duda, estima, satisfacción e insatisfacción, sorpresa o tristeza.*

CONTENIDOS FUNCIONALES ESPECÍFICOS:

- ☐ Opinar sobre la ecología, el calentamiento global, etc.
- ☐ Dar tu opinión sobre afirmaciones polémicas y argumentarla: paridad, educación, emigración, etc.
- ☐ Debatir e intercambiar ideas a propósito de la paridad.
- ☐ Hablar sobre los temas sociales que más preocupan en tu país.
- ☐ Discutir en torno a la idea de compromiso social.
- ☐ Discutir sobre la necesidad de aprender lenguas extranjeras.
- ☐ Interrogar al compañero mostrando curiosidad sobre su experiencia con las lenguas extranjeras.
- ☐ Opinar sobre el uso de anglicismos.
- ☐ Describir la enseñanza de idiomas en tu país.
- ☐ Enumerar estrategias de aprendizaje en LLEE.
- ☐ Reacción sobre el tema de la falta de preparación de los traductores jurados.
- ☐ Hablar de los medios de comunicación y opinar sobre su repercusión social.
- ☐ Contar una noticia con la estructura y requerimientos que ello exige.
- ☐ Debatir sobre la prensa escrita vs. en línea sobrepasando sus ventajas y desventajas.

- ☐ Expresión del interés, la sorpresa frente a una noticia.
- ☐ Criticar y expresar decepción frente a los bulos de Internet y las *fake news*, desaprobando este tipo de prensa.
- ☐ Comentar cifras.
- ☐ Hacer un retrato de viajes.
- ☐ Narrar un recuerdo ligado a las vacaciones.
- ☐ Expresar gusto, preferencia e interés sobre diferentes modelos de turismo.
- ☐ Petición de información, advertencias y avisos.
- ☐ Interesarse por vías de turismo alternativas.
- ☐ Expresar desaprobación y crítica sobre el turismo de masa.
- ☐ Intercambio de información sobre la inmigración.
- ☐ Descripción de eventos y procesos.
- ☐ Narración de acontecimientos pasados (experiencias personales con inmigrantes o como inmigrantes).
- ☐ Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.
- ☐ Expresar curiosidad y admiración por un personaje heroico.
- ☐ Expresar opinión, rebatir, rectificar, replicar y suponer en un debate sobre inmigración.
- ☐ Intercambiar información sobre la inmigración.
- ☐ Describir eventos y procesos.
- ☐ Narrar acontecimientos pasados (experiencias personales con inmigrantes o como inmigrantes).
- ☐ Formular de sugerencias, condiciones e hipótesis.
- ☐ Expresar curiosidad y admiración por un personaje heroico.
- ☐ Expresar opinión, rebatir, rectificar, replicar y suponer en un debate sobre inmigración.
- ☐ Valoración de la lengua francesa en las relaciones internacionales y como parte de una comunidad plurilingüe y pluricultural.
- ☐ Petición y ofrecimiento de información sobre aspectos de salud.
- ☐ Expresión de la preferencia, la satisfacción, la aprobación y desaprobación, el dolor, etc.
- ☐ Expresión de la necesidad, la intención, el permiso y la prohibición.

Competencias y contenidos discursivos

Coherencia textual:

- ☐ Tipos y formatos de texto: narrativo, descriptivo, explicativo, informativo, argumentativo, dialógico e instruccional.
- ☐ Variedad lingüística: registro formal, estándar, familiar. Manifestaciones del argot y del *verlan* en lengua francesa.
- ☐ Contexto espacio-temporal: referencia espacial y temporal (deícticos y otros procedimientos).

Cohesión textual: la organización del texto: inicio, desarrollo y conclusión.

- ☐ Mecanismos iniciadores y fórmulas de introducción del tema.

- ☐ Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis), expansión temática (ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas), cambio temático (digresión y recuperación del tema). Uso de conectores de causalidad, consecuencia, contraste y condición.
- ☐ Conclusión: resumen, recapitulación y procedimientos de cierre textual.

Competencias y contenidos sintácticos

- ☐ Formación del subjuntivo: tiempos del presente y del pasado.
- ☐ Expresar la opinión con subjuntivo o indicativo.
- ☐ La inversión de los adverbios *peut-être, aussi, ainsi* al principio de frase.
- ☐ Valores del indicativo: certeza, opinión, declaración, probabilidad y esperanza.
- ☐ Valores del subjuntivo: incertidumbre, sentimientos, necesidad, voluntad, deseo, posibilidad.
- ☐ Articuladores del discurso: articuladores cronológicos, causales, de consecuencia, de ejemplificación, adversativos, de resumen y conclusión.
- ☐ Los verbos declarativos.
- ☐ El discurso indirecto en pasado: reglas de concordancia y cambios lingüísticos.
- ☐ El discurso indirecto de enunciados afirmativos, interrogativos y exhortativos (órdenes).
- ☐ Conectores que rigen indicativo y subjuntivo.
- ☐ La causa y la consecuencia: conectores y reglas sintácticas.
- ☐ La voz pasiva: construcciones y usos.
- ☐ La expresión del complemento agente: preposiciones *à* y *de*.
- ☐ La concordancia del participio pasado.
- ☐ Expresión de la cantidad exacta e inexacta: procedimientos gramaticales.
- ☐ Expresión de la localización: preposiciones, locuciones prepositivas y adverbios de lugar.
- ☐ Expresar el pasado y relaciones temporales: Morfología y usos de los tiempos verbales del pasado: revisión y ampliación de usos.
- ☐ Las proposiciones subordinadas temporales: anterioridad, simultaneidad y posterioridad (usos del indicativo y subjuntivo).
- ☐ Los adverbios de tiempo.
- ☐ Morfología y usos del participio presente, el gerundio y el adjetivo verbal.
- ☐ Particularidades de la concordancia del participio.
- ☐ Participio pasado y participio compuesto.
- ☐ La proposición participial: estructura y usos.

Competencias y contenidos léxicos

- ☐ La expresión de la opinión, el acuerdo y el desacuerdo.
- ☐ El medio ambiente y la ecología.
- ☐ La sociedad de consumo.
- ☐ La economía solidaria.
- ☐ La formación y los estudios.
- ☐ El mundo del trabajo.
- ☐ Anglicismos de uso frecuente.
- ☐ Verbos declarativos.

- ☐ Conectores: introducción, adición, ejemplificación, digresión, explicación, contraste y conclusión.
- ☐ Los mass-media: prensa, radio y televisión. Internet y redes sociales.
- ☐ Las partes de un artículo de prensa.
- ☐ La ciberdependencia.
- ☐ Procesos de nominalización en los titulares de prensa.
- ☐ Acontecimientos y sucesos: el *fait divers*.
- ☐ Léxico relativo a la geografía y al espacio.
- ☐ Vocabulario del turismo.
- ☐ Datos con cifras.
- ☐ La expresión del tiempo: periodos de tiempo, presente, pasado y futuro, anterioridad, simultaneidad y posterioridad, inicio, duración y fin, ritmo y frecuencia, inmediatez y repetición.
- ☐ El tiempo.

Competencias y contenidos fonéticos y fonológicos

- ☐ Revisión sistemática de la fonología francesa (fundamentalmente a través de la lectura en voz alta).
- ☐ Entonación. Ejercicios sistemáticos de imitación entonativa. El acuerdo y el desacuerdo. Los estados de ánimo. La opinión.
- ☐ Insistir en las “liaisons” obligatorias y las prohibidas.
- ☐ Discriminación de la “e” caduca y muda en posición final.
- ☐ Articulación de las vocales oro-nasales.
- ☐ Procesos de desnasalización.
- ☐ El timbre vocálico.
- ☐ Reconocimiento sistemático de los grupos fónicos dentro de la frase. Repetición.
- ☐ Distinción entre sibilante sorda y sonora: /s/ vs. /z/.

Competencias y contenidos ortotipográficos

- ☐ Ortografía de palabras extranjeras.
- ☐ Correspondencias gráficas a los principales fonemas vocálicos y consonánticos del francés.
- ☐ Uso de caracteres en sus diversas formas: mayúsculas, minúsculas, cursiva, ...
- ☐ Revisión de la puntuación francesa (signos de puntuación y valores).
- ☐ Grafías correspondientes a las vocales nasales: <an>, <en>, <in>, <im>, <ain>, <ein>, <yn>, <ym>, ...
- ☐ Uso de los signos ortográficos: acento, apóstrofo, diéresis y guión.
- ☐ Tipología y usos acentuales: acento agudo, grave y agudo.
- ☐ División de palabras al final de línea.
- ☐ Grafías relativas a los sonidos sibilantes /z/ y /s/.

Competencias y contenidos interculturales

- ☐ Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos

culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

- ☐ Observación, escucha, evaluación, puesta en relación y adaptación de la información al interlocutor que debe recibirla en función de la situación comunicativa.
- ☐ Gestión de conocimientos y destrezas para transmitir la información de manera flexible y adaptarla a las circunstancias.
- ☐ Conciencia sociolingüística.

Secuenciación de contenidos (curso B2.2)

Dichos contenidos y competencias hacen referencia a las actividades de comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos y producción y coproducción de textos escritos:

47

Competencias y contenidos sociolingüísticos y socioculturales

- ☐ Dessiner l'actualité.
- ☐ Le pari du multilinguisme.
- ☐ La Maison du Dessin de Presse (Suisse).
- ☐ Le corps du futur.
- ☐ Construire le vivre-ensemble.
- ☐ Danny Lafferrière présente son livre (Canada et Haïti).
- ☐ Inclure les femmes dans la langue.
- ☐ La convivialité, A. Hoedt et J. Piron (Belgique).
- ☐ Facilitateur en interculturalité (Canada).
- ☐ Produire un combustible écologique (R. D. Congo).
- ☐ L'art du recyclage d'Appolinaire Guidimbaye (Tchad).
- ☐ L'art est-il bon pour la santé ? (Canada).
- ☐ Aller au musée pour se soigner l'âme, le corps et l'esprit (Canada).
- ☐ Respeto a los patrones culturales francófonos y valoración del uso del francés como medio de comunicación.
- ☐ Valoración de la lengua francesa en las relaciones internacionales y como parte de una comunidad plurilingüe y pluricultural.
- ☐ Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

Competencias y contenidos estratégicos

- ☐ Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa, y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales que se encuentren en el proceso de comunicación.

Competencias y contenidos funcionales

- ☐ La expresión del conocimiento, la creencia, la opinión y la conjetura: *afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, describir, desmentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar duda, expresar opinión, formulación de hipótesis, replicar y suponer.*

- ☐ La expresión del ofrecimiento, la intención, la voluntad y la decisión: *admitir, expresar la voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, invitar, ofrecer algo, prometer.*
- ☐ La expresión de actos de habla directivos: *aconsejar, advertir, amenazar, animar, dar instrucciones, demandar y denegar, desestimar, pedir algo, prohibir, proponer, sugerir.*
- ☐ La expresión del contacto social y de actitudes de respeto con los demás: *aceptar y declinar una invitación, agradecer, dar la bienvenida, felicitar, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar y saludar.*
- ☐ La expresión de actitudes y sentimientos: *expresión de alegría, admiración o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, decepción, interés y desinterés, duda, estima, satisfacción e insatisfacción, sorpresa o tristeza.*

Competencias y contenidos discursivos

COHERENCIA TEXTUAL:

- ☐ Tipos y formatos de texto: narrativo, descriptivo, explicativo, informativo, argumentativo, dialógico e instruccional.
- ☐ Variedad lingüística: registro formal, estándar, familiar. Manifestaciones del argot y del verlan en lengua francesa.
- ☐ Contexto espacio-temporal: referencia espacial y temporal (deícticos y otros procedimientos).

COHESIÓN TEXTUAL: LA ORGANIZACIÓN DEL TEXTO: INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN.

- ☐ Mecanismos iniciadores y fórmulas de introducción del tema.
- ☐ Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis), expansión temática (ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas), cambio temático (digresión y recuperación del tema). Uso de conectores de causalidad, consecuencia, contraste y condición.
- ☐ Conclusión: resumen, recapitulación y procedimientos de cierre textual.

Competencias y contenidos sintácticos

- ☐ Los adjetivos indefinidos.
- ☐ La nominalización.
- ☐ Los pronombres relativos: simples y compuestos.
- ☐ Las subordinadas temporales.
- ☐ La mise en relief.
- ☐ La pasiva.
- ☐ La expresión de la proporción.
- ☐ Participio presente, gerundio y adjetivo verbal.
- ☐ Participio pasado y compuesto.
- ☐ El futuro.
- ☐ Expresar la manera.
- ☐ Indicativo, subjuntivo o infinitivo.

Competencias y contenidos léxicos

- ☐ Los medios de comunicación y la actualidad.
- ☐ La crítica mediática.
- ☐ El cuerpo y las apariencias.
- ☐ La salud y la medicina.
- ☐ La convivencia.
- ☐ La expresión de la cantidad.
- ☐ El argot.
- ☐ La tecnología.
- ☐ Los cambios, los procesos de transformación.
- ☐ El arte, la apreciación.
- ☐ Los sentimientos.

Competencias y contenidos fonéticos y fonológicos

- ☐ Revisión sistemática de la fonología francesa (fundamentalmente a través de la lectura en voz alta).
- ☐ Entonación. Ejercicios sistemáticos de imitación entonativa. El acuerdo y el desacuerdo. Los estados de ánimo. La opinión.
- ☐ Insistir en las “liaisons” obligatorias y las prohibidas.
- ☐ Discriminación de la “e” caduca.
- ☐ Reconocimiento sistemático de los grupos fónicos dentro de la frase. Repetición.

Competencias y contenidos ortotipográficos

- ☐ Ortografía de palabras extranjeras.
- ☐ Uso de caracteres en sus diversas formas: mayúsculas, minúsculas, cursiva, ...
- ☐ Uso de los signos ortográficos: acento, apóstrofo, diéresis y guión.
- ☐ División de palabras al final de línea.

Competencias y contenidos interculturales

- ☐ Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- ☐ Observación, escucha, evaluación, puesta en relación y adaptación de la información al interlocutor que debe recibirla en función de la situación comunicativa.
- ☐ Conocimientos culturales e interculturales generales.
- ☐ Consciencia sociolingüística.
- ☐ Observación; escucha; puesta en relación; respeto.

TEMPORALIZACIÓN

INTERMEDIO B2.1	
PRIMER TRIMESTRE	UNITÉ 1: « Se mettre au vert »

	UNITÉ 2: « Être ou avoir? »
SEGUNDO TRIMESTRE	UNITÉ 3 : « Chercher sa voie »
	UNITÉ 4 : « Être connecté ou ne pas être »
TERCER TRIMESTRE	UNITÉ 5 : « Histoire au passé et au présent »
	UNITÉ 6 : « Lever l'ancre »
INTERMEDIO B2.2	
PRIMER TRIMESTRE	UNITÉ 7: « Le sens de l'actu »
	UNITÉ 8: « Prenez soin de vous !»
SEGUNDO TRIMESTRE	UNITÉ 9 : « La richesse en partage »
	UNITÉ 10 : « Parlez-vous français ? »
TERCER TRIMESTRE	UNITÉ 11 : « Jusqu'où irons-nous ?»
	UNITÉ 12: « La force des arts »

Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.
2. Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.
3. Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
4. Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

5. Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
6. Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
7. Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

51

1. Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
2. Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.
3. Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
4. Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
5. Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
6. Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
7. Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.
8. Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de

suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

9. Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

52

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.
2. Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.
3. Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
4. Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
5. Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
6. Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
7. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos,

actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.

2. Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. e. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.
3. Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.
4. Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
5. Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
6. Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
7. Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (p. e. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LA MEDIACIÓN

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
2. Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la

situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).

3. Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
4. Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
5. Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
6. Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
7. Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
8. Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

2.5. Nivel C1

Objetivos por niveles y actividades de lengua

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
2. Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todo los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
3. Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.
4. Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud, entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.
5. Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea sólo implícita.
6. Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los habitantes.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS

ORALES

1. Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
2. Realizar presentaciones extensas, claras y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.
3. Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia, y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.
4. Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.
5. Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.
6. Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (por ejemplo, en debates, charlas, coloquios, reuniones o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.
2. Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o el léxico (por ejemplo, formato no habitual, lenguaje coloquial o tono humorístico).

3. Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.
4. Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional, académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
5. Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.
6. Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.
7. Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitos, reconociendo el fondo social, político e histórico de la obra.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
2. Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
3. Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en las que, por ejemplo, se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.
4. Escribir informes, memorias, artículos, ensayos u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

1. Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos y orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de fuentes diversas, tales como ensayos o conferencias.

2. Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.
3. Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (reuniones, seminarios, mesas redondas, o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.
4. Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
5. Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se está familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.
6. Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, informaciones, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de fuentes diversas (diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes y otros documentos de carácter profesional).
7. Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.
8. Traducir fragmentos relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos o ensayos.

Secuenciación de contenidos (curso C1.1)

Dichos contenidos y competencias hacen referencia a las actividades de comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos y producción y coproducción de textos escritos:

Competencias y contenidos sociolingüísticos y socioculturales

- ☐ La justicia restaurativa en Bélgica
- ☐ La mediación animal en prisión
- ☐ Votarás sí o sí al referéndum
- ☐ El reportero nigeriano Mamane

- ☐ Una emisión política belga
- ☐ El cambio en el mundo francófono
- ☐ Kumulus, el generador de agua atmosférica y solar
- ☐ Una innovación ecológica tunecina
- ☐ El arte en el mundo francófono
- ☐ Una biblioteca feminista
- ☐ Un experimento suizo sobre el “género de los juguetes”
- ☐ Una biblioteca feminista en Costa de Marfil
- ☐ Un podcast suizo sobre los diferentes tipos de masculinidad

Competencias y contenidos estratégicos

A continuación, pautaremos una serie de *estrategias metacognitivas, comunicativas y socioafectivas* que consideramos necesario que el alumno active en su proceso de aprendizaje a la hora de adquirir el nivel avanzado C1:

- ☐ Uso de estrategias de planificación, ejecución y control en los procesos de producción y coproducción oral y escrita.
- ☐ Activar esquemas mentales sobre la estructura de una actividad o texto.
- ☐ Identificar propósitos de lectura y detectar información de detalle y relevante.
- ☐ Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas más apropiadas a la situación comunicativa.
- ☐ Abogar por un aprendizaje significativo, asociando la información nueva con los conocimientos adquiridos.
- ☐ Expresar el mensaje de forma clara, coherente, con la estructura adecuada, ajustándose a los modelos, fórmulas y registro que exige cada tipo de texto y discurso.
- ☐ Movilización de conocimientos y esquemas previos sobre temas y tipos de tareas.
- ☐ Identificación de tipologías textuales para adoptar la comprensión al texto.
- ☐ Formulación de hipótesis sobre temas, contextos y contenidos.
- ☐ Hacer uso de recursos lingüísticos complementarios (diccionarios monolingües y bilingües, diccionarios de sinónimos y antónimos, gramáticas, manuales de estilo, recursos *on line*).
- ☐ Estar en continuo contacto con la lengua real (televisión, radio, Internet, prensa, obras literarias).
- ☐ Identificar fortalezas y debilidades.
- ☐ Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje y su evolución: uso del *portfolio*, autoaprendizaje, autoevaluación y coevaluación.
- ☐ Hacer el mayor uso posible del idioma dentro y fuera del aula buscando el contacto con hablantes nativos.
- ☐ Uso de claves contextuales, discursivas, lingüísticas y paralingüísticas para inferir la actitud e intención del interlocutor.
- ☐ Conocer y utilizar cuando resulte conveniente procedimientos retóricos, estilísticos y propios de la oratoria formal para enriquecer el discurso oral o escrito.

Competencias y contenidos funcionales

- ❑ Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, rectificar y suponer.
- ❑ Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer y retractarse.
- ❑ Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, ordenar, pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso para que alguien haga algo, negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo o a alguien, restringir, rogar, solicitar, sugerir, suplicar.
- ❑ Funciones o actos de habla fáticos, que se realizan para mantener el contacto social y expresar actitudes con respeto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, consolar, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar y tranquilizar.
- ❑ Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, excusar, expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza, lamentar y reprochar.

Competencias y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos, en diversas variedades de la lengua oral y escrita, según contextos específicos e incluso especializados:

COHERENCIA TEXTUAL (ADECUACIÓN DEL TEXTO ORAL Y ESCRITO AL CONTEXTO COMUNICATIVO):

- ❑ Tipos y formatos de texto: narrativo, descriptivo, explicativo, informativo, argumentativo, dialógico e instruccional.
- ❑ Variedad lingüística: registro formal, estándar, familiar. Manifestaciones del argot y del verlan en lengua francesa.

- ☐ Tema, enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras gramaticales y léxicas.
- ☐ Contexto espacio-temporal: referencia espacial y temporal (deícticos y otros procedimientos).

COHESIÓN TEXTUAL: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL TEXTO: INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN.

- ☐ Mecanismos iniciadores y fórmulas de introducción del tema.
- ☐ Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis), expansión temática (ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas), cambio temático (digresión y recuperación del tema). Uso de conectores de causalidad, consecuencia, contraste y condición.
- ☐ Conclusión: resumen, recapitulación y procedimientos de cierre textual.

Competencias y contenidos sintácticos

- ☐ Elegir la voz pasiva o activa
- ☐ Garantizar la coherencia y la cohesión de un texto a través de los conectores lógicos
- ☐ Distinguir los diferentes usos y matices de *tout*
- ☐ Distinguir los diferentes usos y matices de *si*
- ☐ Utilizar la *mise en relief* para subrayar la importancia de nuestros discursos o intenciones
- ☐ Dominar los prefijos y los sufijos

Competencias y contenidos léxicos

- ☐ La justicia: actores, hechos, lugares, procedimiento penal, efectos de la justicia restaurativa, expresiones idiomáticas.
- ☐ La vida política y la democracia: sistemas políticos, actores, condiciones/obstáculos a la democracia, pistas de renovación, expresiones idiomáticas.
- ☐ El cambio: factores, aspiraciones, claves para el éxito, frenos, trampas, expresiones idiomáticas.
- ☐ La crisis climática: calor, agua, hábitat, tipos de energía, textiles, consecuencias, soluciones y adaptaciones, expresiones idiomáticas.
- ☐ Arte y cultura: géneros, soportes, carreras, iniciativas, público, expresiones idiomáticas.
- ☐ El feminismo: combates, dominación, cambios, identidad, diferentes tipos de masculinidad, expresiones idiomáticas.

Competencias y contenidos fonéticos y fonológicos

- ☐ Selección en función de la intención comunicativa de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación en diversas variedades de la lengua y en función del contexto comunicativo y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.
- ☐ Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.

- ❑ Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- ❑ La liaison y la *liaison interdite*.
- ❑ Cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

Competencias y contenidos ortotipográficos

- ❑ Reglas de uso:
 - Tipología acentual.
 - Particularidades de los adverbios en –MENT.
 - Consonantes finales mudas.
 - Consonantes dobles.
 - La <e> muda.
 - La <h> muda y aspirada: repercusiones ortográficas.
 - Uso de la mayúscula.
 - Uso del guión.
 - Uso de la diéresis.
- ❑ Normas de puntuación:
 - Uso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos.
 - Las comillas.
 - Guiones, paréntesis y corchetes.
- ❑ Ortografía de los participios y adjetivos verbales en francés: *-ant* y *-ent*.
- ❑ Homonimia homófona: à – a – ah; ni – nie – n’y; mais – mes – m’est –met; sans – s’en – c’en – sent, etc.

Competencias y contenidos interculturales

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia:

1. Conciencia de la alteridad.
2. Conciencia sociolingüística.
3. Conocimientos culturales específicos.
4. Observación, escucha y evaluación.
5. Interpretación, puesta en relación y adaptación.
6. Imparcialidad y respeto.
7. Metacomunicación.
8. Curiosidad, apertura de miras y tolerancia.

Secuenciación de contenidos de la sección C1.2 del curso mixto C1.2-C2

Antes de establecer los contenidos y competencias que forman parte del currículum de C1.2, cabe hacer especial mención a la creación del grupo mixto C1.2-C2 tras la modificación de la ratio mínima. Si bien los contenidos específicos de ambos niveles serán los mismos porque se ha decidido desde el Departamento utilizar el mismo manual (Illico 5), se atenderá no obstante a la

particularidad del alumnado perteneciente a cada sección que forma el grupo mixto anteriormente mencionado.

Los contenidos y competencias hacen referencia a las actividades de comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos y producción y coproducción de textos escritos.

Competencias y contenidos sociolingüísticos y socioculturales

- ☐ La canción francófona.
- ☐ El slam.
- ☐ El cine en Quebec.
- ☐ ¿De qué hablan los franceses en la mesa?
- ☐ Códigos de comunicación en la empresa.
- ☐ Derecho e Historia: conmemoración y grandes procesos judiciales.
- ☐ La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.
- ☐ Las bajas pagadas.
- ☐ La huelga en Francia.
- ☐ Las medidas ecológicas.
- ☐ Los derechos de los animales.
- ☐ Las reformas de la lengua francesa.
- ☐ Los nombres femeninos de los empleos.
- ☐ La “verlanización” y el lenguaje juvenil.
- ☐ Literatura francófona y negritud.
- ☐ La vuelta literaria y el premio Goncourt.
- ☐ Los movimientos literarios.
- ☐ Los medios de comunicación.
- ☐ La máscara y la pluma.
- ☐ Pintura: del academismo al impresionismo.
- ☐ La Villa de los Médicis.
- ☐ La tierra y sus apelaciones de origen.
- ☐ Campañas de prevención.
- ☐ La vulgarización científica.
- ☐ El proyecto del Gran París.
- ☐ El futuro de las ciudades se inventa en África.
- ☐ Museos, arquitectura y poder.

Competencias y contenidos estratégicos

A continuación, pautaremos una serie de *estrategias metacognitivas, comunicativas y socioafectivas* que consideramos necesario que el alumno active en su proceso de aprendizaje a la hora de adquirir el nivel avanzado C1:

- ☐ Uso de estrategias de planificación, ejecución y control en los procesos de producción y coproducción oral y escrita.
- ☐ Activar esquemas mentales sobre la estructura de una actividad o texto.
- ☐ Identificar propósitos de lectura y detectar información de detalle y relevante.

- ☐ Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas más apropiadas a la situación comunicativa.
- ☐ Abogar por un aprendizaje significativo, asociando la información nueva con los conocimientos adquiridos.
- ☐ Expresar el mensaje de forma clara, coherente, con la estructura adecuada, ajustándose a los modelos, fórmulas y registro que exige cada tipo de texto y discurso.
- ☐ Movilización de conocimientos y esquemas previos sobre temas y tipos de tareas.
- ☐ Identificación de tipologías textuales para adoptar la comprensión al texto.
- ☐ Formulación de hipótesis sobre temas, contextos y contenidos.
- ☐ Hacer uso de recursos lingüísticos complementarios (diccionarios monolingües y bilingües, diccionarios de sinónimos y antónimos, gramáticas, manuales de estilo, recursos *on line*).
- ☐ Estar en continuo contacto con la lengua real (televisión, radio, Internet, prensa, obras literarias).
- ☐ Identificar fortalezas y debilidades.
- ☐ Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje y su evolución: uso del *portfolio*, autoaprendizaje, autoevaluación y coevaluación.
- ☐ Hacer el mayor uso posible del idioma dentro y fuera del aula buscando el contacto con hablantes nativos.
- ☐ Uso de claves contextuales, discursivas, lingüísticas y paralingüísticas para inferir la actitud e intención del interlocutor.
- ☐ Conocer y utilizar cuando resulte conveniente procedimientos retóricos, estilísticos y propios de la oratoria formal para enriquecer el discurso oral o escrito.

Competencias y contenidos funcionales

- ☐ Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, rectificar y suponer.
- ☐ Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer y retractarse.
- ☐ Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, ordenar, pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso para que alguien haga algo, negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo o a alguien, restringir, rogar, solicitar, sugerir, suplicar.
- ☐ Funciones o actos de habla fáuticos, que se realizan para mantener el contacto social y expresar actitudes con respeto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer,

atraer la atención, compadecerse, consolar, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar y tranquilizar.

- ❑ Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, exculpar, expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza, lamentar y reprochar.

Competencias y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos, en diversas variedades de la lengua oral y escrita, según contextos específicos e incluso especializados:

Coherencia textual (adecuación del texto oral y escrito al contexto comunicativo):

- ❑ Tipos y formatos de texto: narrativo, descriptivo, explicativo, informativo, argumentativo, dialógico e instruccional.
- ❑ Variedad lingüística: registro formal, estándar, familiar. Manifestaciones del argot y del verlan en lengua francesa. Uso de la ironía.
- ❑ Tema, enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras gramaticales y léxicas.
- ❑ Contexto espacio-temporal: referencia espacial y temporal (deícticos y otros procedimientos).

Cohesión textual: la organización interna del texto: inicio, desarrollo y conclusión.

- ❑ Mecanismos iniciadores y fórmulas de introducción del tema.
- ❑ Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis), expansión temática (ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas), cambio temático (digresión y recuperación del tema). Uso de conectores de causalidad, consecuencia, contraste y condición.
- ❑ Conclusión: resumen, recapitulación y procedimientos de cierre textual.

Competencias y contenidos sintácticos

- ❑ Concordancia del participio pasado
- ❑ Tipos y formas de oraciones
- ❑ Tiempos del pasado y marcadores temporales
- ❑ Uso del pasado y coherencia discursiva
- ❑ Preposición **de** delante de un sustantivo
- ❑ Imperativo: empleo de los pronombres
- ❑ La *mise en relief*
- ❑ Retomar y sustituir: asegurar la continuidad de un texto

- ☐ Los pronombres complemento
- ☐ Expresión de la causa y la consecuencia
- ☐ La modalización para expresar nuestro punto de vista
- ☐ Los pronombres relativos simples y compuestos
- ☐ El subjuntivo
- ☐ Construcción de la oración compleja: subordinadas conjuntiva, relativa e interrogativa indirecta
- ☐ Organizadores textuales: asegurar la progresión lógica de un párrafo
- ☐ Adjetivos: lugar y concordancia
- ☐ La comparación
- ☐ Los complementos circunstanciales
- ☐ Los complementos circunstanciales: preposiciones
- ☐ Condicional presente y pasado
- ☐ La expresión de la oposición, la concesión y de la restricción
- ☐ Discurso indirecto
- ☐ Adjetivos y pronombres indefinidos
- ☐ Construcción de la oración compleja: principal/subordinada, yuxtaposición, coordinación
- ☐ Gerundio, participio presente y adjetivo verbal
- ☐ Expresión de la hipótesis: las estructuras con **si**
- ☐ Expresión de la finalidad
- ☐ El **ne** expletivo
- ☐ La forma pasiva
- ☐ La nominalización
- ☐ Expresión del tiempo: conjunciones de subordinación
- ☐ Las combinaciones de negaciones
- ☐ Omisión de la negación
- ☐ Uso de **tout**: adjetivo, pronombre o adverbio

Competencias y contenidos léxicos

- ☐ El urbanismo.
- ☐ La vivienda.
- ☐ Los medios de transporte urbanos.
- ☐ La arquitectura.
- ☐ Las emociones y los sentimientos.
- ☐ Las estadísticas.
- ☐ La agricultura.
- ☐ El comercio.
- ☐ El marketing y la publicidad.
- ☐ La donación de órganos.
- ☐ El tratamiento del cáncer.
- ☐ Los informes médicos.
- ☐ La carrera de medicina.
- ☐ Las medicinas alternativas.
- ☐ La procreación médicamente asistida.
- ☐ Las dificultades relacionadas con una profesión.

- ☐ La imagen personal.
- ☐ Redes sociales.
- ☐ La discapacidad.
- ☐ Partes del cuerpo.
- ☐ Las expresiones idiomáticas relacionadas con el cuerpo.
- ☐ La vida en el extrarradio.
- ☐ La crisis migratoria.
- ☐ Las diferentes edades de la vida.
- ☐ El reclutamiento laboral.
- ☐ La crisis laboral.
- ☐ La expatriación.
- ☐ Descripción de una obra de arte.
- ☐ Los hábitos laborales.
- ☐ La técnica cinematográfica.
- ☐ La felicidad
- ☐ La economía
- ☐ La justicia y los animales.
- ☐ La libertad y sus limitaciones.
- ☐ Sueño y realidad.
- ☐ La descripción de una lengua.
- ☐ La francofonía.
- ☐ Las políticas lingüísticas.
- ☐ Los diferentes tipos de lenguaje.
- ☐ Las clases sociales.
- ☐ El arte de la oratoria.
- ☐ El mundo del libro
- ☐ Las nuevas tecnologías.
- ☐ El peligro de las redes sociales.
- ☐ La inteligencia artificial.
- ☐ Las nanotecnologías.
- ☐ La pedagogía.
- ☐ La enseñanza de la historia.
- ☐ La Unión Europea y los acuerdos políticos.
- ☐ La guerra.
- ☐ La memoria.
- ☐ La justicia.
- ☐ La accesibilidad de la cultura.
- ☐ Lugares culturales y comerciales.
- ☐ El humor, la comedia y su éxito comercial.
- ☐ La apropiación cultural.
- ☐ Los efectos de una tendencia.
- ☐ Las diferentes culturas.
- ☐ El calentamiento global.
- ☐ La biodiversidad.
- ☐ El climatoescepticismo.

- ☐ Ecología y política.
- ☐ La moda y la ética.
- ☐ La vida rural.
- ☐ Alternativas para un mundo más ecológico.

Competencias y contenidos fonéticos y fonológicos

- ☐ Selección en función de la intención comunicativa de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación en diversas variedades de la lengua y en función del contexto comunicativo y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.
- ☐ Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.
- ☐ Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- ☐ Cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

67

Competencias y contenidos ortotipográficos

- ☐ Reglas de uso:
 - Tipología acentual.
 - Consonantes finales mudas.
 - Consonantes dobles.
 - La <e> muda.
 - La <h> muda y aspirada: repercusiones ortográficas.
 - Uso de la mayúscula.
 - Uso del guion.
 - Uso de la diéresis.
- ☐ Normas de puntuación:
 - Uso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos.
 - Las comillas.
 - Guiones, paréntesis y corchetes.
- ☐ Ortografía de los participios y adjetivos verbales en francés: *-ant* y *-ent*.
- ☐ Homonimia homófona: à – a – ah; ni – nie – n’y; mais – mes – m’est –met; sans – s’en – c’en – sent, mai-mets-mais, etc.

Competencias y contenidos interculturales

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia:

1. Conciencia de la alteridad
2. Conciencia sociolingüística
3. Conocimientos culturales específicos
4. Observación, escucha y evaluación.
5. Interpretación, puesta en relación y adaptación

6. Imparcialidad y respeto
7. Metacomunicación
8. Curiosidad, apertura de miras y tolerancia

TEMPORALIZACIÓN

PRIMERO DE AVANZADO (C1.1): ÉDITO C1-UNITÉS 1-6	
PRIMER TRIMESTRE	UNITÉ 1 : « Justice, quelles alternatives ? »
	UNITÉ 2 : « SOS démocratie »
SEGUNDO TRIMESTRE	UNITÉ 3 : « Osé le changement »
	UNITÉ 4 : « Souffler le chaud et le froid »
TERCER TRIMESTRE	UNITÉ 5 : « Le nouveaux visages de la culture »
	UNITÉ 6 : « On ne naît pas féministe... »

68

SEGUNDO DE AVANZADO (C1.2): IILICO 5	
PRIMER TRIMESTRE	UNITÉ 1 : « Désirs de ville(s) »
	UNITÉ 2 : « Alimentation, un désir à ras de terre ? »
SEGUNDO TRIMESTRE	UNITÉ 3 : « Prenons soin de nous »
	UNITÉ 6 : « TAF (Travail à faire) »
TERCER TRIMESTRE	UNITÉ 9 : « Ère numérique »
	UNITÉ 12 : « (R)évolutions écologiques »

Criterios de evaluación por nivel

A pesar de que se haya creado un grupo mixto, la evaluación y las pruebas de certificación serán diferentes tanto para la sección C1.2 como para la sección C2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la

comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.

2. Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.
3. Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirecto como directo, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
4. Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.
5. Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.
6. Reconoce una gran cantidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.
7. Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo, humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
2. Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de comprensión que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, por ejemplo, utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez de su discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.
3. Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.
4. Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.
5. Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

6. Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.
7. Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.
8. Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.
9. Tiene una capacidad articuladora próxima a algunas de las variedades estándar propias de la lengua meta, y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.
10. Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.
11. Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.
12. Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.
13. Relaciona con destreza su contribución con otros hablantes.
14. Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.
15. Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS

ESCRITOS

1. Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincráticos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.
2. Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.
3. Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.
4. Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
5. Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

6. Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones o conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
7. Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.
8. Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, inversión o cambio de orden de palabras).
9. Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.
2. Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.
3. Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
4. Muestra control de las estructuras organizativas contextuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.
5. Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente: los errores son escasos y prácticamente inapreciables.
6. Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un amplio grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.
7. Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución de los párrafos y la puntuación son

consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

1. Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, de lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.
2. Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.
3. Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.
4. Sabe hacer una cita utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (por ejemplo, un texto académico).
5. Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.
6. Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren lo dicho con información detallada o ideas relevantes, ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer los malentendidos, volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

2.6. NIVEL - SECCIÓN C2 (GRUPO MIXTO C1.2-C2)

Como se ha mencionado en el nivel-sección C1.2, se ha creado el grupo mixto C1.2-C2 por falta del número mínimo de alumnos para cada nivel por separado. Los contenidos serán los previstos para C2, estableciendo la especificidad de cada sección por separado.

Objetivos por nivel y actividades de lengua

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Comprender, independientemente del canal e incluso en un ambiente con ruido, instrucciones detalladas y cualquier tipo de información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
2. Comprender cualquier información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, normativas o especificaciones de productos, servicios o

procedimientos de cualquier índole, conocidos o desconocidos, y sobre todos los asuntos relacionados, directa o indirectamente, con su profesión o sus actividades académicas.

3. Comprender conferencias, charlas, discusiones y debates especializados, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, aunque contengan una gran cantidad de expresiones coloquiales, regionalismos o terminología especializada o poco habitual, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.
4. Comprender con facilidad las interacciones complejas y los detalles de conversaciones y debates animados y extensos entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, apreciando plenamente los matices, los rasgos socioculturales del lenguaje que se utiliza, y las implicaciones de lo que se dice o se insinúa.
5. Comprender conversaciones, discusiones y debates extensos y animados en los que se participa, incluso sobre temas académicos o profesionales complejos y con los que no se está familiarizado, aunque no estén claramente estructurados y la relación entre las ideas sea solamente implícita, y reaccionar en consecuencia.
6. Comprender sin esfuerzo, y apreciar en profundidad, películas, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y programas de televisión o radio que contengan una gran cantidad de argot o lenguaje coloquial, regional, o expresiones idiomáticas, identificando pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes, y apreciando alusiones e implicaciones de tipo sociocultural.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Hacer declaraciones públicas con fluidez y flexibilidad usando cierta entonación para transmitir con precisión matices sutiles de significado.
2. Realizar presentaciones convincentes ante colegas y expertos, y pronunciar conferencias, ponencias y charlas, extensas, bien estructuradas, y detalladas, sobre temas y asuntos públicos o profesionales complejos, demostrando seguridad y adaptando el discurso con flexibilidad para adecuarlo a las necesidades de los oyentes, y manejando con habilidad y enfrentándose con éxito a preguntas difíciles, imprevisibles, e incluso hostiles, de los mismos.
3. Pronunciar conferencias o impartir seminarios sobre temas y asuntos académicos complejos, con seguridad y de modo elocuente a un público que no conoce el tema, adaptándose a cada auditorio y desenvolviéndose sin ninguna dificultad ante cualquier pregunta o intervención de miembros de la audiencia.
4. Participar con total soltura en entrevistas, como entrevistador o entrevistado, estructurando lo que dice y desenvolviéndose con autoridad y con total fluidez, mostrando dominio de la situación, y capacidad de reacción e improvisación.
5. Realizar y gestionar, con total eficacia, operaciones y transacciones complejas, incluso delicadas, ante instituciones públicas o privadas de cualquier índole, y negociar, con argumentos bien organizados y persuasivos, las relaciones con particulares y entidades y la solución de los conflictos que pudieran surgir de dichas relaciones.

6. Conversar cómoda y adecuadamente, sin ninguna limitación, en todo tipo de situaciones de la vida social y personal, dominando todos los registros y el uso apropiado de la ironía y el eufemismo.
7. Participar sin ninguna dificultad y con fluidez en reuniones, seminarios, discusiones, debates o coloquios formales sobre asuntos complejos de carácter general o especializado, profesional o académico, incluso si se llevan a cabo a una velocidad muy rápida, utilizando argumentos claros y persuasivos, matizando con precisión para dejar claros sus puntos de vista, y sin desventaja alguna respecto a los hablantes nativos.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Comprender sin dificultad cualquier tipo de información pública, instrucción, o disposición que pueda interesar a uno mismo o a terceros, incluyendo sus aspectos sutiles y aquellos que pueden derivarse de su contenido.
2. Comprender en detalle la información y las implicaciones de instrucciones, normativas, ordenamientos, códigos, contratos, u otros textos legales complejos concernientes al mundo profesional o académico en general y al propio campo de especialización en particular.
3. Comprender en profundidad y detalle todo tipo de texto producto de la actividad profesional o académica, p. e. actas, resúmenes, conclusiones, informes, proyectos, trabajos de investigación, o cualquier documento de uso interno o de difusión pública correspondiente a estos ámbitos.
4. Comprender información detallada en textos extensos y complejos en el ámbito público, social e institucional (p. e. informes que incluyen datos estadísticos), identificando actitudes y opiniones implícitas en su desarrollo y conclusiones, y apreciando las relaciones, alusiones e implicaciones de tipo sociopolítico, socioeconómico, o sociocultural.
5. Comprender en detalle y en profundidad, e interpretar de manera crítica, la información, ideas e implicaciones de cualquier tipo de material bibliográfico de consulta o referencia de carácter especializado académico o profesional, en cualquier soporte.
6. Comprender todo tipo de publicaciones periódicas de carácter general, o especializado dentro de la propia área profesional, académica o de interés.
7. Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas en editoriales, artículos de fondo, reseñas y críticas, u otros textos periodísticos de cierta extensión, tanto de carácter general como especializado, y en cualquier soporte, en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta o ambigua, o que contienen numerosas alusiones, o juicios de valor velados.
8. Comprender con facilidad y en detalle cualquier tipo de correspondencia personal, y formal de carácter público, institucional, académico, o profesional, incluida aquella sobre asuntos especializados o legales, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las posturas, tanto implícitas como explícitas, de los remitentes.
9. Comprender sin dificultad, e interpretar de manera crítica, textos literarios extensos de cualquier género, tanto clásicos como contemporáneos, apreciando recursos literarios (símbolos, metáforas, etc.), rasgos de estilo, referencias contextuales (culturales, sociopolíticas, históricas, o artísticas), así como sus implicaciones.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS

ESCRITOS

1. Tomar notas y apuntes detallados y fidedignos en reuniones, seminarios, cursos o conferencias, incluso mientras se continúa participando activamente en los mismos, reflejando tanto las palabras utilizadas por el hablante como las implicaciones, alusiones o inferencias de lo que éste dice.
2. Negociar el texto de acuerdos, resoluciones, contratos o comunicados, modificando borradores, y realizando corrección de pruebas.
3. Escribir reseñas, informes o artículos complejos que presentan una argumentación o una apreciación crítica de textos técnicos de índole académica o profesional, de obras literarias o artísticas, de proyectos de investigación o trabajo, o de publicaciones y otras reseñas, informes o artículos escritos por otros.
4. Escribir informes, artículos, ensayos, trabajos de investigación y otros textos complejos de carácter académico o profesional en los que se presenta el contexto, el trasfondo teórico y la literatura precedente; se describen los procedimientos de trabajo; se hace un tratamiento exhaustivo del tema; se incorporan y resumen opiniones de otros; se incluyen y evalúan información y hechos detallados, y se presentan las propias conclusiones de manera adecuada y convincente y de acuerdo a las convenciones, internacionales o de la cultura específica, correspondientes a este tipo de textos.
5. Escribir, independientemente del soporte, cartas o mensajes personales en los que se expresa de una manera deliberadamente humorística, irónica o ambigua.
6. Escribir, independientemente del soporte, correspondencia formal compleja, clara, exenta de errores y bien estructurada, ya sea para solicitar algo, demandar u ofrecer sus servicios a clientes, superiores o autoridades, adoptando las convenciones estilísticas y de formato que requieren las características del contexto específico.

OBJETIVOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

1. Trasladar oralmente con la precisión necesaria el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos orales o escritos de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.
2. Parafrasear y resumir en forma oral información e ideas provenientes de diversas fuentes, reconstruyendo argumentos y hechos con la debida precisión, de manera coherente y sin omitir detalles importantes ni incluir detalles o elementos innecesarios, con naturalidad y eficacia.
3. Hacer una interpretación simultánea sobre una amplia serie de asuntos relacionados con la propia especialidad en diversos ámbitos, trasladando con la suficiente precisión sutilezas de registro y estilo.
4. Mediar con eficacia y total naturalidad entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en cualquier situación, incluso de carácter delicado o conflictivo, teniendo en

cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales, y reaccionando en consecuencia.

5. Tomar notas escritas detalladas para terceros, con notable precisión y estructuración, durante una conferencia, reunión, debate o seminario claramente estructurados y sobre temas complejos dentro o fuera del propio campo de especialización.
6. Trasladar por escrito con la debida precisión el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos escritos u orales de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.
7. Parafrasear y resumir en forma escrita, con total corrección y eficacia, de manera coherente y sin incluir detalles irrelevantes, información e ideas contenidas en diversas fuentes, trasladando de manera fiable información detallada y argumentos complejos.
8. Traducir, con la ayuda de recursos específicos, fragmentos extensos de textos estructural y conceptualmente complejos, incluso de tipo técnico, sobre temas generales y específicos del propio interés, tanto dentro como fuera del campo propio de especialización, trasladando de manera fiable el contenido de la fuente, y respetando en lo posible sus rasgos característicos (p. e. estilísticos, léxicos, o de formato).

Secuenciación de contenidos (curso C2)

Dichos contenidos y competencias hacen referencia a las actividades de comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos y producción y coproducción de textos escritos:

Competencias y contenidos sociolingüísticos y socioculturales

GENERALES

- ☐ Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos orales, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación natural, eficaz y precisa, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone reconocer y comprender las intenciones comunicativas de una amplia gama de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos, y una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.
- ☐ Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación escrita, para la producción y coproducción de textos escritos, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico.

- ☐ Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos escritos, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación escrita, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone reconocer y comprender las intenciones comunicativas de una amplia gama de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, y dialectos, y una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.
- ☐ Dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

ESPECÍFICAS

- ☐ La canción francófona.
- ☐ El slam.
- ☐ El cine en Quebec.
- ☐ ¿De qué hablan los franceses en la mesa?
- ☐ Códigos de comunicación en la empresa.
- ☐ Derecho e Historia: conmemoración y grandes procesos judiciales.
- ☐ La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.
- ☐ Las bajas pagadas.
- ☐ La huelga en Francia.
- ☐ Las medidas ecológicas.
- ☐ Los derechos de los animales.
- ☐ Las reformas de la lengua francesa.
- ☐ Los nombres femeninos de los empleos.
- ☐ La “verlanización” y el lenguaje juvenil.
- ☐ Literatura francófona y negritud.
- ☐ La vuelta literaria y el premio Goncourt.
- ☐ Los movimientos literarios.
- ☐ Los medios de comunicación.
- ☐ La máscara y la pluma.
- ☐ Pintura: del academismo al impresionismo.
- ☐ La Villa de los Médicis.
- ☐ La tierra y sus apelaciones de origen.
- ☐ Campañas de prevención.
- ☐ La vulgarización científica.
- ☐ El proyecto del Gran París.
- ☐ El futuro de las ciudades se inventa en África.
- ☐ Museos, arquitectura y poder.

Competencias y contenidos estratégicos

- ❑ Utilización eficaz de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.
- ❑ Aplicación natural y eficaz de las estrategias discursivas y de compensación más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos complejos ajustados a su contexto específico, incluso especializado, planificando el mensaje y los medios en función del efecto que se quiere o se debe producir sobre el receptor.
- ❑ Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir sin ninguna limitación, adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa específica de carácter complejo.
- ❑ Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Competencias y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales propios de cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):

- ❑ Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- ❑ Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- ❑ Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- ❑ Funciones o actos de habla *fáticos y solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una

invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

- ❑ Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

Competencias y contenidos discursivos

- ❑ Conocimiento y comprensión de una amplia gama de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y en cualquier registro, apreciando un rico repertorio de recursos de producción y procesamiento de textos ajustados a contextos específicos, incluso especializados.
- ❑ Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:
 - Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).
 - Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.
- ❑ Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:
 - Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).
 - Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento

del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

- ❑ Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:
 - Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).
 - Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

Competencias y contenidos sintácticos

GENERALES

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas formal y conceptualmente complejas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- ❑ la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- ❑ el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- ❑ el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- ❑ el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- ❑ la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- ❑ el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- ❑ estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);

- ☐ relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita para expresar:

- ☐ la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- ☐ el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- ☐ el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- ☐ el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- ☐ la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- ☐ el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- ☐ estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- ☐ relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

ESPECÍFICOS

- ☐ Concordancia del participio pasado
- ☐ Tipos y formas de oraciones
- ☐ Tiempos del pasado y marcadores temporales
- ☐ Uso del pasado y coherencia discursiva
- ☐ Preposición **de** delante de un sustantivo
- ☐ Imperativo: empleo de los pronombres
- ☐ La *mise en relief*
- ☐ Retomar y sustituir: asegurar la continuidad de un texto
- ☐ Los pronombres complemento
- ☐ Expresión de la causa y la consecuencia
- ☐ La modalización para expresar nuestro punto de vista
- ☐ Los pronombres relativos simples y compuestos
- ☐ El subjuntivo
- ☐ Construcción de la oración compleja: subordinadas conjuntiva, relativa e interrogativa indirecta
- ☐ Organizadores textuales: asegurar la progresión lógica de un párrafo
- ☐ Adjetivos: lugar y concordancia
- ☐ La comparación

- ☐ Los complementos circunstanciales
- ☐ Los complementos circunstanciales: preposiciones
- ☐ Condicional presente y pasado
- ☐ La expresión de la oposición, la concesión y de la restricción
- ☐ Discurso indirecto
- ☐ Adjetivos y pronombres indefinidos
- ☐ Construcción de la oración compleja: principal/subordinada, yuxtaposición, coordinación
- ☐ Gerundio, participio presente y adjetivo verbal
- ☐ Expresión de la hipótesis: las estructuras con **si**
- ☐ Expresión de la finalidad
- ☐ El **ne** expletivo
- ☐ La forma pasiva
- ☐ La nominalización
- ☐ Expresión del tiempo: conjunciones de subordinación
- ☐ Las combinaciones de negaciones
- ☐ Omisión de la negación
- ☐ Uso de **tout**: adjetivo, pronombre o adverbio

Competencias y contenidos léxicos

GENERALES

- ☐ Comprensión de una rica gama léxica oral de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y apreciación de los niveles connotativos del significado.
- ☐ Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una rica gama léxica oral de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.
- ☐ Utilización correcta, y adecuada al contexto, de una rica gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

ESPECÍFICOS

- ☐ El urbanismo.
- ☐ La vivienda.
- ☐ Los medios de transporte urbanos.
- ☐ La arquitectura.
- ☐ Las emociones y los sentimientos.
- ☐ Las estadísticas.
- ☐ La agricultura.
- ☐ El comercio.

- ☐ El marketing y la publicidad.
- ☐ La donación de órganos.
- ☐ El tratamiento del cáncer.
- ☐ Los informes médicos.
- ☐ La carrera de medicina.
- ☐ Las medicinas alternativas.
- ☐ La procreación médicamente asistida.
- ☐ Las dificultades relacionadas con una profesión.
- ☐ La imagen personal.
- ☐ Redes sociales.
- ☐ La discapacidad.
- ☐ Partes del cuerpo.
- ☐ Las expresiones idiomáticas relacionadas con el cuerpo.
- ☐ La vida en el extrarradio.
- ☐ La crisis migratoria.
- ☐ Las diferentes edades de la vida.
- ☐ El reclutamiento laboral.
- ☐ La crisis laboral.
- ☐ La expatriación.
- ☐ Descripción de una obra de arte.
- ☐ Los hábitos laborales.
- ☐ La técnica cinematográfica.
- ☐ La felicidad
- ☐ La economía
- ☐ La justicia y los animales.
- ☐ La libertad y sus limitaciones.
- ☐ Sueño y realidad.
- ☐ La descripción de una lengua.
- ☐ La francofonía.
- ☐ Las políticas lingüísticas.
- ☐ Los diferentes tipos de lenguaje.
- ☐ Las clases sociales.
- ☐ El arte de la oratoria.
- ☐ El mundo del libro
- ☐ Las nuevas tecnologías.
- ☐ El peligro de las redes sociales.
- ☐ La inteligencia artificial.
- ☐ Las nanotecnologías.
- ☐ La pedagogía.
- ☐ La enseñanza de la historia.
- ☐ La Unión Europea y los acuerdos políticos.
- ☐ La guerra.
- ☐ La memoria.
- ☐ La justicia.
- ☐ La accesibilidad de la cultura.

- ☐ Lugares culturales y comerciales.
- ☐ El humor, la comedia y su éxito comercial.
- ☐ La apropiación cultural.
- ☐ Los efectos de una tendencia.
- ☐ Las diferentes culturas.
- ☐ El calentamiento global.
- ☐ La biodiversidad.
- ☐ El climatoescepticismo.
- ☐ Ecología y política.
- ☐ La moda y la ética.
- ☐ La vida rural.
- ☐ Alternativas para un mundo más ecológico.

Competencias y contenidos fonéticos y fonológicos

GENERALES

- ☐ Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.
- ☐ Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas para expresar sutiles matices de significado.

ESPECÍFICOS

- ☐ Grupo rítmico
- ☐ Las liaisons.
- ☐ Los encadenamientos
- ☐ La acentuación.
- ☐ La entonación.

Competencias y contenidos ortotipográficos

- ☐ Utilización correcta, y adecuada al contexto, así como la comprensión de los significados generales y específicos, según el contexto de comunicación de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo:
- ☐ Rasgos de formato
- ☐ Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación
- ☐ Adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos
- ☐ Variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas

85

Competencias y contenidos interculturales

Domínio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación, incluso en situaciones delicadas o conflictivas, con total naturalidad y eficacia:

- ☐ autoconciencia cultural
- ☐ conciencia de la alteridad
- ☐ conciencia sociolingüística
- ☐ conocimientos culturales específicos
- ☐ conocimientos culturales especializados
- ☐ observación
- ☐ escucha
- ☐ evaluación
- ☐ análisis interpretación
- ☐ puesta en relación
- ☐ adaptación (incluida resiliencia emocional)
- ☐ ecuanimidad
- ☐ gestión del estrés
- ☐ metacomunicación
- ☐ resolución creativa de problemas
- ☐ liderazgo
- ☐ respeto
- ☐ empatía
- ☐ curiosidad
- ☐ apertura de miras
- ☐ asunción de riesgos
- ☐ flexibilidad
- ☐ tolerancia
- ☐ valores universales
- ☐ unción de riesgos
- ☐ flexibilidad
- ☐ tolerancia

TEMPORALIZACIÓN

SEGUNDO DE AVANZADO (C1.2): IILICO 5	
PRIMER TRIMESTRE	UNITÉ 1 : « Désirs de ville(s) » UNITÉ 2 : « Alimentation, un désir à ras de terre ? » UNITÉ 3 : « Prenons soin de nous »
SEGUNDO TRIMESTRE	UNITÉ 4 : « À corps et à cri » UNITÉ 5 : « Dans quel monde vit-on ? » UNITÉ 6 : « TAF (Travail à faire) »
TERCER TRIMESTRE	UNITÉ 7 : « Vague à l'âme » UNITÉ 9 : « Ère numérique » UNITÉ 12 : « (R)évolutions écologiques »

Criterios de evaluación por nivel (separados de la sección C1.2)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS

ORALES

1. Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que se dice y de la manera de decirlo, y puede reaccionar en consecuencia.
2. Reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.
3. Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
4. Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.
5. Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto oral de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
6. Reconoce, según el contexto y el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes orales complejos de las funciones

comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

7. Identifica los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua oral según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. pregunta retórica).
8. Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de recepción oral muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
9. Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
10. Manifiesta una capacidad de percepción, sin apenas esfuerzo, de las variedades fonético-fonológicas estándar propias de la lengua meta, y reconoce los matices sutiles de significado y las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras) asociados a los diferentes patrones de entonación según el contexto comunicativo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que dice y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.
2. Puede expresarse de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.
3. Puede hablar sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.
4. Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su discurso, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.
5. Sabe sortear las dificultades que pudiera tener con tanta discreción que el interlocutor apenas se da cuenta.
6. Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.
7. Produce discursos claros, fluidos y bien estructurados cuya estructura lógica resulta eficaz y ayuda al oyente a fijarse en elementos significativos y a recordarlos.
8. Crea textos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.
9. Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a

través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

10. Comunica con total certeza información compleja y detallada.
11. Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.
12. Realiza descripciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo destacables.
13. Puede hacer declaraciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo memorables.
14. Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.
15. Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.
16. Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, el contenido y el énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de oyentes e interlocutores.
17. Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus interlocutores con soltura y de manera convincente.
18. Utiliza sin problemas las estructuras gramaticales de la lengua meta, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. singular/plural generalizador y de modestia).
19. Mantiene un consistente control gramatical sobre un repertorio lingüístico complejo, incluso cuando su atención se centra en otras actividades, p. e. en la planificación de su discurso o en el seguimiento de las reacciones de los demás.
20. Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.
21. Sustituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una manera tan sutil que apenas se nota.
22. Manifiesta una capacidad articuladora según algunas de las variedades estándar propias de la lengua meta, y ajusta la entonación a la situación comunicativa, variándola para expresar matices sutiles de significado y adaptándose a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo, y otras).
23. Se expresa con total naturalidad, sin esforzarse ni dudar, mediante un discurso amplio y seguido con una fluidez natural, y se detiene sólo para considerar las palabras más apropiadas con las que expresar sus pensamientos, o para buscar un ejemplo o explicación adecuada.
24. Puede tomar la palabra, mantenerla y cederla de manera completamente natural.
25. Contribuye al progreso del discurso invitando a otros a participar, formulando preguntas o planteando cuestiones para abundar en los temas tratados u otros nuevos, desarrollando o aclarando aspectos de lo dicho por los interlocutores, y haciendo un resumen de las posturas y los argumentos de éstos y, en su caso, de los suyos propios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS
ESCRITOS

1. Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que lee y de sus modos de expresión, y puede reaccionar en consecuencia.
2. Reconoce con facilidad los usos emocional y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.
3. Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
4. Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones adecuadas.
5. Puede acceder a cualquier fuente de información escrita con rapidez y fiabilidad.
6. Puede evaluar, de forma rápida y fiable, si las fuentes son o no relevantes para el fin o la tarea en cuestión.
7. Puede localizar información relevante, así como comprender su tema, contenido y orientación, a partir de una lectura rápida del texto.
8. Busca con rapidez en textos extensos y complejos de diversos tipos, incluidos los menos habituales, y puede leer textos de forma paralela para integrar información contenida en los mismos.
9. Utiliza sin dificultad diccionarios monolingües de su área de especialización (medicina, economía, derecho, etc.).
10. Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
11. Comprende los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. metáfora gramatical).
12. Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de lectura muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
13. Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
14. Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una rica gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital, de carácter general y especializado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y
COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Escribe textos complejos extensos y de calidad, mostrando un dominio de los recursos lingüísticos que le permite expresarse sin ninguna limitación, con gran riqueza estructural y léxica, y con total corrección.

2. Escribe textos complejos con claridad y fluidez, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayudan al lector a encontrar las ideas significativas, exentos de errores y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.
3. Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que escribe y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al destinatario, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.
4. Puede expresarse por escrito de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.
5. Puede escribir sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.
6. Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su texto escrito, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.
7. Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.
8. Crea textos escritos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.
9. Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, propios de la lengua escrita, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
10. Comunica con total certeza información compleja y detallada.
11. Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.
12. Realiza descripciones claras y detalladas, y a menudo destacables.
13. Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.
14. Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.
15. Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, contenido y énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de destinatarios.
16. Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus corresponsales con soltura y de manera convincente.
17. Utiliza sin problemas y sin errores las estructuras gramaticales propias de la lengua escrita, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. estructuras pasivas).
18. Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices

sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.

19. Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta, tanto de carácter general como más específico, e incluso especializado, para producir textos escritos exentos de errores de ortografía, formato, estructura, distribución en párrafos y puntuación; si acaso, puede presentar algún desliz tipográfico ocasional.
20. Se relaciona con el destinatario con total naturalidad, flexibilidad y eficacia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

91

1. Aprecia en profundidad las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación para desenvolverse de manera natural y con comodidad en cualquier contexto de mediación.
2. Es plenamente consciente del carácter relativo de los usos y convenciones, creencias y tabúes de distintas comunidades y de las suyas propias, y puede explicar, comentar y analizar las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera extensa y constructiva, así como superar posibles barreras o circunstancias adversas en la comunicación poniendo en juego, de manera casi automática a través de la internalización, su competencia intercultural y sus competencias comunicativas lingüísticas.
3. Se comunica eficazmente y con la precisión necesaria, apreciando, y siendo capaz de utilizar, todos los registros, diferentes variedades de la lengua, y una rica gama de matices de significado.
4. Sabe seleccionar con gran rapidez, y aplicar eficazmente, las estrategias de procesamiento del texto más convenientes para el propósito comunicativo específico en función de los destinatarios y la situación de mediación (p. e. selección, omisión, o reorganización de la información).
5. Produce textos coherentes, cohesionados y de calidad a partir de una gran diversidad de textos fuente.
6. Transmite con total certeza información compleja y detallada, así como los aspectos más sutiles de las posturas, opiniones e implicaciones de los textos, orales o escritos, de origen.

3. MÉTODOS DE TRABAJO. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. MEDIDAS DE RESPUESTA PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Métodos de trabajo

Como líneas de principio básicas de este Departamento en cuestiones metodológicas, hemos de señalar que adoptaremos una **metodología abierta, flexible, activa y comunicativa**.

Las clases se impartirán en francés siempre que sea posible y desde el primer curso del nivel básico ya que la inmersión lingüística desde el primer momento del aprendizaje es harto productiva (familiariza al alumno con estructuras y vocabulario, con la pronunciación y el patrón de entonación de la lengua y le ayuda a desarrollar su capacidad de comprensión oral). No obstante, y especialmente en lo que respecta al primer curso, en el que encontraremos no pocos alumnos que no han tenido nunca contacto con la lengua francesa, el profesor podrá usar el español para solventar posibles situaciones de bloqueo comunicativo que impidan la comprensión del contenido explicado.

Durante todo el curso los alumnos dispondrán del *Entorno de aprendizaje* de *Educamos* en el que el profesorado realizará actividades o subirá las actividades realizadas en clase para que el alumnado que no pueda asistir en momentos puntuales pueda seguir los contenidos sin ningún problema y también repasar otros contenidos en los que el alumnado tenga más dificultades. Asimismo, el profesorado estará en contacto con el alumnado, cuando se requiera, a través de la plataforma *Educamos* o del correo electrónico.

El objetivo prioritario en la enseñanza de FLE, como el de cualquier otra lengua extranjera, es desarrollar la **competencia comunicativa**, ya definida en esta programación como la capacidad de comprender y reproducir un lenguaje que sea correcto en función del conjunto de normas que rigen la lengua y adaptado a la situación en la que se está utilizando. Como ya dijimos en su momento, esta competencia comprende otras subcompetencias o habilidades que el aprendiente tiene que desarrollar:

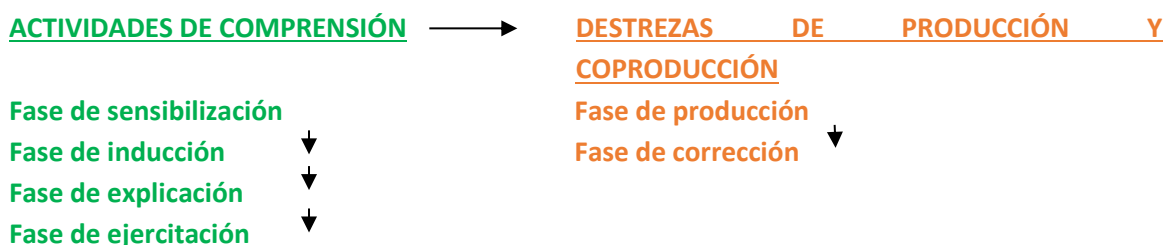
- A) **Habilidades lingüísticas:** son aquellas que hacen referencia al conocimiento del sistema lingüístico y a la capacidad de usarlo de forma creativa e ilimitada.
- B) **Habilidades discursivas:** son aquellas que se refieren a la capacidad de usar diferentes tipos de discurso en función de la situación comunicativa y del tipo de interlocutor al que nos dirigimos, a la vez que a la de producir un discurso coherente.
- C) **Habilidades sociolingüísticas:** son las que se refieren a la capacidad por parte del usuario de la lengua de adecuar sus mensajes, ya sean orales o escritos, a un contexto determinado atendiendo a los usos aceptados en una determinada comunidad lingüística (uso del registro de lengua apropiado, empleo de las normas de cortesía,).
- D) **Habilidades estratégicas:** son las que se refieren a la capacidad del aprendiente de definir, matizar, reajustar sus producciones durante el proceso comunicativo (lo que en francés denominamos *techniques de débrouillardise*).
- E) **Habilidades socioculturales:** son las que se refieren a la capacidad del estudiante de familiarizarse con el contexto social y cultural de una determinada lengua y evitar los posibles bloqueos comunicativos que el desconocimiento cultural lleva a veces implícito.

El desarrollo de la **competencia comunicativa**, entendido como el desarrollo de todas las habilidades que la componen, exigirá en nuestras clases la adopción de un enfoque didáctico que se verá caracterizar por los siguientes aspectos:

1. El proceso de aprendizaje deberá ser desarrollando fomentando no sólo la interacción alumno-profesor, sino también la interacción alumno-alumno / alumno-alumnos y fomentando en todo momento las estrategias de **autoaprendizaje**.
2. Potenciación de un ambiente de confianza en el aula que propicie en todo momento la participación del alumnado en las distintas actividades que se propongan. Sólo el uso activo de la lengua permite una mejor fijación de la misma en el aprendiente.
3. Motivación del alumno mediante un amplio número de actividades variadas y dinámicas.
4. Concebir al alumno como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y como elemento clave del mismo. El alumno se debe hacer consciente de este proceso y debe participar activamente en él, de forma reflexiva y crítica. Para ello, al margen del diálogo con el profesor, se le propondrá que realice los cuestionarios que aparecen al final de cada unidad didáctica para que pueda ser consciente de sus logros y de los aspectos que aún le hacen falta afianzar. Para esos aspectos aún no adquiridos, el profesor, concebido como un orientador del aprendizaje, podrá ofrecer al alumno ejercicios complementarios, direcciones de páginas web y cuanto material considere oportuno para que el alumno lo trabaje de manera individualizada. En este sentido, se podrá utilizar la hora de atención a alumnos para establecer pautas de mejora en el autoaprendizaje.
5. Adecuación por parte del profesor a las necesidades e intereses del alumno.
6. Integración de las destrezas del idioma (leer, escribir, escuchar, hablar y dialogar), analizando los posibles errores y carencias del alumno e intentando establecer una pedagogía del error que permita al alumno aprender de él y no arrastrarlo a lo largo de su proceso de aprendizaje. Pretendemos partir de un aprendizaje significativo del error en lugar de que el alumno lo conciba como algo negativo, especialmente en el nivel básico para evitar que pierda motivación o se bloquee en el proceso comunicativo. Los errores se tratarán en función del nivel y se hará especial incidencia en los que son propios de ese nivel o estén por debajo del mismo, de modo que el aprendizaje sea progresivo y tienda al perfeccionamiento, **pero sin que el alumno se vea abrumado por una corrección excesiva por parte del profesor**.
7. Se buscará la autenticidad de las tareas y situaciones comunicativas que planteemos en el aula, para lo que se intentará que los materiales a través de los que se proponen las distintas actividades didácticas sean igualmente auténticos.
8. Buscaremos una gradación de la complejidad no sólo en términos lingüísticos sino también comunicativos, pues se intentará que sean las situaciones comunicativas las que estructuren los contenidos lingüísticos que el alumno deberá conocer y activar en sus procesos receptivos y productivos.
9. En ocasiones, y basándonos en las aportaciones del **enfoque accional** el profesor podrá proponer la realización de un determinado proyecto en tanto en cuanto debemos intentar inculcar al alumno en clase que el aprendizaje de una lengua extranjera no sólo se debe limitar

al mero hecho de acaparar conocimiento. La adquisición debe ir ligada al deseo de actuar con la lengua, de llevar a la práctica en contextos reales los conocimientos adquiridos.

10. Intentaremos seguir una **metodología en espiral**, en la que el alumno tenga que reutilizar constantemente los conocimientos adquiridos junto con los de nueva adquisición a fin de fijar en su mente estructuras y vocabulario mediante el uso activo de la lengua y no mediante un estudio teórico y descontextualizado de la misma.
11. Se intentará, en la medida en la que sea posible, que los aspectos de índole gramatical sean estudiados de **manera inductiva**, de modo que a partir del ejemplo concreto y de la observación, sea el propio alumno el que pueda deducir la regla. No obstante, si la deducción por parte del alumno es errónea, el profesor podrá seguir un **enfoque más tradicional (o deductivo)**, explicando la regla de manera explícita y dando ejemplos que la ilustren. Se intenta no sólo que el alumno aprenda, sino también que aprenda a aprender.
12. Dado que se pretende desarrollar en el alumno su competencia comunicativa, se organizarán las clases de modo que se facilite la coproducción entre los alumnos. Se debe buscar que sus producciones orales sean espontáneas. Para ello, se podrá trabajar de manera individual, en parejas o en gran grupo.
13. A la hora de trabajar las distintas destrezas comunicativas, se intentará seguir un orden que nos parece bastante lógico para el aprendizaje:



Normalmente, se iniciará la unidad con una actividad de comprensión de textos escritos o una actividad de comprensión de textos orales, que permitirá al alumno una primera toma de contacto con las estructuras, vocabulario y contenidos funcionales que vertebrarán dicha unidad. Tras la explotación del documento oral o escrito mediante una serie de tareas se empezarán a abordar los aspectos más puramente lingüísticos del documento, extrayendo ejemplos, comparándolos y haciendo que el alumno pueda deducir la regla y lleve a cabo la aprehensión del vocabulario. El profesor podrá explicar aquellos aspectos que no hayan quedado lo suficientemente claros al alumno. Para fijar los contenidos, se realizarán múltiples y variadas actividades de ejercitación de los mismos, procurando ir siempre de lo general a lo específico y de lo fácil a lo complejo. Cuando el profesor estime que los contenidos empiezan a fijarse, pedirá al alumno que los ponga en práctica proponiéndole escenarios que posibiliten su uso contextualizado en las actividades de producción y coproducción orales y escritas, intentando seguir este orden en cuanto que la destreza de escribir puede ser la más compleja para el alumno.

Para el desarrollo de las destrezas comunicativas, se intentará utilizar una tipología de ejercicios rica y variada:



a) ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

El documento podrá ser reproducido dos o tres veces, en función de su grado de dificultad (acento, velocidad, claridad de la audición, presencia o ausencia de ruidos, solapamientos de información, vocabulario desconocido, etc). Podrán realizarse actividades de sensibilización que vayan en la línea de la *comprensión global* y que estén dirigidas a todo el grupo. Para la *comprensión específica* se podrán proponer actividades de tipo VERDADERO / FALSO, elección múltiple, resumen de las ideas más importantes, preguntas abiertas, ordenación de ideas en función de lo escuchado, etc. En aquellos casos en los que la escucha sea complicada, se le podrá dar al alumno la transcripción de la misma y, hechas las actividades de comprensión, se le podrá dejar que la escuche con la transcripción delante. Asimismo, se le incentivará para que tome notas, especialmente en escuchas de larga duración y densidad considerable de contenido informativo.

95



b) ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

A partir de un documento escrito, se propondrá su lectura (podemos empezar con una lectura en voz alta expresivo-comprensiva, ya que determinados aspectos de entonación garantizan la comprensión de un texto, para seguir con una lectura individual y comprensiva). A partir del documento se propondrán tareas de VERDADERO o FALSO, elección múltiple, resumen de las ideas más relevantes, preguntas abiertas, ordenación de párrafos, estructura del texto, tipología textual, etc.



c) ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Al alumno se le ofrecerá un escenario con una situación lo suficientemente clara y definida como para que pueda hablar (*parler en continu*) durante una cantidad de tiempo que en todo momento dependerá del nivel que tenga. Podrá disponer de un tiempo para preparar un esquema en el que organice sus ideas, esquema al que podrá recurrir para guiar su exposición, aunque no lo podrá leer, ya que lo que se pretende desarrollar es su capacidad para actividades de producción de textos orales. Para que la producción resulte fructífera, el escenario podrá ir acompañado de consignas gramaticales, lexicales, comunicativas con aquellos aspectos que el alumno deberá activar en su discurso. El profesor podrá tomar nota de los errores más comunes y al término de su exposición, podrá corregir al alumno aquellos aspectos que considere necesarios para que éste pueda mejorar su expresión oral en esta actividad de lengua en la que suelen cometerse más errores en tanto en cuanto exige un mayor esfuerzo por parte del alumno.



d) COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Se ofrecerá al alumno un escenario con una situación lo suficientemente clara y definida como para que pueda interactuar con uno o varios compañeros. Para que la coproducción resulte fructífera, el escenario podrá ir acompañado de consignas gramaticales, lexicales, comunicativas con aquellos aspectos que los alumnos deberán activar en su diálogo. El profesor podrá tomar nota de los errores más comunes y al término del diálogo, podrá corregirles cuantos aspectos considere necesarios para que puedan mejorar su expresión oral en la coproducción de textos orales. Es cierto que en esta actividad de lengua el número de errores disminuye ya que las producciones del alumno son más cortas y suelen estar guiadas por el discurso de los demás compañeros (pregunta/respuesta, réplica/contrarréplica, etc.).

96

e) ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS



Se ofrecerá al alumno un escenario con una situación lo suficientemente clara y definida como para que pueda desarrollar la producción o coproducción escrita que se le requiera. Para que la producción resulte fructífera, el escenario podrá ir acompañado de consignas gramaticales, lexicales, sobre tipología textual, uso de conectores lógico-temporales, etc. La actividad podrá ser una carta (formal, informal, de motivación, de queja, de solicitud, etc.), una descripción, una narración, un comentario personal, una argumentación, una crítica literaria, un informe, un artículo, etc, un mail de respuesta, una reacción escrita en un foro de Internet, etc. En ocasiones, la actividad de producción o coproducción podrá realizarse en casa, instando al alumno a que use recursos como diccionarios, gramáticas, etc., para perfeccionar su expresión escrita en el desarrollo de esa tarea, pero en otras ocasiones también podremos pedir al alumno la elaboración de una redacción en clase a modo de entrenamiento de cara al examen y para constatar sus progresos en estas actividades de lengua cuando lo hace sin ningún tipo de ayuda. Las producciones y coproducciones escritas le serán devueltas al alumno ya corregidas, indicándole el tipo de error que comete (gramática, ortografía, vocabulario, contrasentido, estilo, puntuación, estructura, falta de cohesión y coherencia). Es bueno que en un primer momento el error sea sólo identificado por parte del profesor para hacer que el propio alumno trate de corregirlo y, si ello no se produce satisfactoriamente, entonces el profesor podrá corregir y explicar al alumno el error cometido. Pensamos que es provechoso inculcar al alumno técnicas de expresión escrita (planificación del contenido en un esquema preliminar, introducir y concluir, revisar la redacción dejando pasar un margen de tiempo entre que se escribe y se revisa para que el alumno tome distancia de su producción y pueda mejorar aspectos de estilo o corregir posibles errores, etc.). Debemos tener en consideración que el aprendizaje natural de una lengua lleva implícito un proceso en el que las destrezas no se adquieren ni ejercitan a la vez y, en este sentido, la *producción y coproducción escritas* hay que entenderlas como un estadio último en el proceso de

aprendizaje de la lengua, por lo que exige mayor reflexión y análisis, ya no sólo por parte del profesor sino del propio alumno.

No obstante, también nos gustaría aclarar que las distintas actividades de lengua **no son compartimentos estancos y aislados entre sí**. Antes bien, no son pocas las ocasiones en las que se interrelacionan e interactúan en el complejo proceso comunicativo.

Una parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje es la **atención tutorial personalizada**. La tutoría se plantea como un seguimiento personalizado del alumno que se realiza mediante la observación en clase. Aunque esta observación puede permitir al profesor alterar los mecanismos que usa y adaptarlos al grupo cuando sea necesario, la tutoría personalizada puede ser la plataforma idónea para aconsejar al alumno sobre sus propias *estrategias de aprendizaje, los aspectos en los que tiene más problemas sin ser del todo consciente*, etc.

Por otra parte, aunque en consonancia con lo anteriormente dicho, intentaremos fomentar en el aula el **autoaprendizaje**, ya que pensar que sólo el espacio físico del aula y el periodo lectivo de la clase son elementos suficientes para garantizar la adquisición de una lengua extranjera sería una falacia por nuestra parte y por la de los alumnos. El aprendizaje del francés se ha de continuar fuera del aula, mediante tareas que el profesor facilitará al alumno (elaboración de redacciones, realización de ejercicios de tal o cual aspecto, preparación de una exposición oral sobre tal o cual tema,...) y, especialmente, animando al alumno a que utilice las **nuevas tecnologías** para tener un contacto más cercano con el idioma (uso de DVDs, Cds, páginas de Internet consagradas al aprendizaje de FLE,...). Además, tal y como señala Bernard (1989: 37)¹ la *pedagogía del alumnado adulto* debe definirse en términos de aprendizaje y no de enseñanza, siendo una manera idónea de resolver los problemas específicos del aprendizaje de una lengua extranjera el hecho de que el propio alumno se comprometa y se responsabilice de su aprendizaje. La *pedagogía del alumnado adulto* debe ser, en la medida de lo posible, una **pedagogía de la autonomía**.



f) ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN ESCRITA Y ORAL

Se ofrecerá al alumno un escenario con una situación lo suficientemente clara y definida como para que pueda mediar con uno o varios compañeros en la que tenga que transmitir ideas generales de avisos, folletos, gráficos e instrucciones, adaptar el contenido de entrevistas o artículos en el caso de la mediación oral; en el caso de la mediación escrita recibirá un documento (en los niveles superiores se tratará de un vídeo) lo suficientemente claro en el que el alumno tenga que realizar una actividad como resumir y/o parafrasear ideas principales de fragmentos escritos, salvo en los niveles superiores donde la actividad partirá de un vídeo y donde tendrá que tomar notas para terceros y hacer un resumen de las ideas principales del vídeo.

¹ En A. BERNARD (1989): *Autonomie et enseignement-apprentissage de langues étrangères*. París: Didier / Hatier.

Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Dicha organización queda tal y como se refleja en la siguiente tabla:

ENSEÑANZA REGLADA

NIVEL	GRUPOS	HORARIOS (días y horas)	AULAS	PROFESORES
1º BÁSICO	Grupo A	Martes y jueves (17:00 a 19:00)	3.2	José Garzón
2º BÁSICO	Grupo A	Lunes y miércoles (17:00 a 19:00)	2.9	Ramón García
INTERMEDIO B1	Grupo A	Martes y jueves (17:00 a 19:00)	3.3	Sergio Jara
INTERMEDIO B2.1	Grupo A	Martes y jueves (17:00 a 19:00)	2.9	Ramón García
INTERMEDIO B2.2	Grupo A	martes y jueves (19:00 a 21:00)	3.3	Sergio Jara
AVANZADO C1.1	Grupo A	Martes y jueves (19:00 a 21:00)	3.2	José Garzón
AVANZADO MIXTO C1.2-C2	Grupo A	lunes y miércoles (19:00 a 21:00)	3.3	Sergio Jara
FRANCÉS APLICADO AL CANTO	Grupo A	Miércoles 17:00- 18:30	3.2	José Garzón

HORARIOS DE LOS REFUERZOS

NIVEL	DÍA	HORARIO	AULA	PROFESOR
NIVEL A2	LUNES	16:30 a 17:00	2.9	Ramón García
NIVEL INTERMEDIO B2.1	JUEVES	16:30 a 17:00	2.9	Ramón García
NIVEL AVANZADO C1.1	MARTES	21:00 a 21:30	3.2	José Garzón

99

HORARIOS DE LAS TUTORÍAS

PROFESOR	HORARIO
Ramón García	LUNES de 16:00 a 16:30 (A2) JUEVES de 16:00 a 16:30 (B2.1)
Sergio Jara	LUNES de 18:00 a 19:00 (B1, B2.2, C1.2-C2)
José Garzón	MARTES de 16:00 a 17:00 (A1 y C1.1)

REUNIÓN DE DEPARTAMENTO: VIERNES (11:00 a 12:00)

Materiales y recursos didácticos

Libros de texto

PRIMERO DE BÁSICO A1		Lucie MENSITORFF-POUILLY et alii (2022): <i>Édito A1</i> , 2 ^e édition. Paris: Didier FLE et cahier d'activités ISBN : 978-8490498101 (libro) ISBN : 978-8490498118 (cuaderno de ejercicios)
SEGUNDO DE BÁSICO A2		Clémence FAFA et alii, (2022) : <i>Édito A2</i> , 2 ^e édition. Paris : Didier FLE et cahier d'activités. ISBN : 978-8490498132 (libro) ISBN : 978-8490498125 (cuaderno de ejercicios)
INTERMEDIO B1		Élodie HEU-BOULHAT et alii (2023) : <i>Édito B1</i> , 3 ^e édition. Paris : Didier FLE et cahier d'activités ISBN : 978-8490498255 (libro) ISBN : 978-8490498262 (cuaderno de ejercicios)
INTERMEDIO B2.1		Myriam ABOU-SAMRA et alii (2022): <i>Édito B2</i> , 4 ^e édition. Paris: Didier FLE et cahier d'activités. ISBN: 978-8490498156 (libro) ISBN: 978-8490498149 (cuaderno de ejercicios) <u>La primera mitad del libro y del cuadernillo se estudia en primero de intermedio (unidades 1-6)</u>
INTERMEDIO B2.2		Myriam ABOU-SAMRA et alii (2022): <i>Édito B2</i> , 4 ^e édition. Paris: Didier FLE et cahier d'activités. ISBN: 978-8490498156 (libro) ISBN: 978-8490498149 (cuaderno de ejercicios) <u>La segunda mitad del libro y del cuadernillo se estudia en segundo de intermedio (unidades 7-12)</u>
AVANZADO C1.1		Anouch BOURMAYAN et alii (2022): <i>Édito C1</i> , 2 ^e édition. Paris : Didier FLE ISBN : 978-8411900621 (libro y cuaderno de ejercicios) (Unidades 1-6)
AVANZADO C1.2		Delphine Twardowski-Vieites et alii (2020): <i>Illico 5 C1-C2</i> . Hachette FLE SGEL et cahier d'activités. ISBN : 978-2017114611 (libro) ISBN : 978-2017114628 (cuaderno de ejercicios)
AVANZADO C2		Delphine Twardowski-Vieites et alii (2020): <i>Illico 5 C1-C2</i> . Hachette FLE SGEL et cahier d'activités. ISBN : 978-2017114611 (libro) ISBN : 978-2017114628 (cuaderno de ejercicios)

Lecturas recomendadas

BÁSICO A1
☐ Cualquier ejemplar de la mediateca adaptado al nivel A1 de las editoriales Hachette FLE, Mondes en VF Didier o LECTURES CLE, CLE International.
BÁSICO A2
☐ Domitille HATUEL : Une star en danger. CIDEB. ☐ Alexandre DUMAS : Le comte de Monte-Cristo : CIDEB.
INTERMEDIO B1
☐ Jules Verne (2012) : Voyage au centre de la terre. Barcelona : Vicens Vives / Col. Chat Noir. Lire et s'entraîner (ISBN : 978- 8468210407) ☐ Maurice Leblanc (2014) : Les aventures d'Arsène Lupin : Paris : Hachette FLE (ISBN : 978-2011559746)
INTERMEDIO B2.1
☐ Delphine DE VIGAN (2003): No et moi.
INTERMEDIO B2.2
☐ Joël DICKER : Un animal sauvage (2024). Rosie Wolfe. (ISBN : 978-2889730476)
AVANZADO C1.1
À choisir parmi : ☐ Simone VEIL : Ma vie. ☐ Roman GARY : La vie devant soi. ☐ David FOENKINOS : Les souvenirs. ☐ Françoise SAGAN : Bonjour tristesse. ☐ Amélie NOTHOMB : Stupeur et tremblements.
AVANZADO C1.2
☐ Michel BUSSI (2013) : Nymphéas noirs.
AVANZADO C2
☐ Michel BUSSI (2024) : Trois vies par semaine. Paris : POCKET (ISBN : 978-2266339001)

Material complementario

En el ámbito docente, y más concretamente, en lo que concierne a la enseñanza de lenguas extranjeras, de sobra es sabido que el método perfecto no existe, más aún cuando la heterogeneidad del alumnado se hace especialmente notoria. Por ello es voluntad de los profesores que constituyen este Departamento el uso de cuanto material didáctico necesiten para actualizar sus clases, reforzar aquellos aspectos que resulten más problemáticos al alumnado o abordar contenidos que no quedan lo suficientemente desarrollados en el método o no cuentan con actividades prácticas suficientes como para que el alumno pueda fijarlos y usarlos correctamente en sus producciones.

Se pretende, además, que este material sea lo más variado posible para motivar al alumno y para acercarlo a realidades sociolingüísticas de lo más diversas:

- a) Grabaciones sonoras de otros métodos, de la radio, etc.
- b) Documentos auténticos: anuncios, carteles, folletos, instrucciones, ...
- c) Fotografías y diapositivas.
- d) Videos de otros métodos, grabaciones de televisión, Internet y sus recursos on-line, ...
- e) Juegos lúdicos.
- f) Impresos de todo tipo: correos, banco, recibos, contratos, catálogos, prospectos, ...
- g) Métodos alternativos para trabajar aspectos concretos de gramática, vocabulario, fonética, ...
- h) Revistas y periódicos, tebeos.
- i) Mapas.
- j) Películas, videos musicales, cds.



BIBLIOGRAFÍA

Recursos complementarios para la práctica de las destrezas. Pruebas de certificación.

Nivel A1.

- Gilles BRETON et alii (2006) : *Réussir le DELF*, A1. París: Didier.
- Dorotée DUPLEIX (2010) : *Réussir le DELF*, A1.1. París : Didier.
- D. DUPLEIX y C. TAGLIANTE (2010) : *Réussir le DILF*, A1.1. París : Didier.
- Caroline VELTCHEFF (2006) : *Préparation à l'examen du DELF A1*. París : Hachette.

- Philippe LIRIA y Jean Paul SIGÉ (2001) : *Les clés du nouveau DELF A1*. Barcelona : Maison de langues.
- Richard LESCURE (2001) : *Le nouvel entraînez-vous DELF A1. 150 activités*. París : CLE International.
- M. AGUILAR y CL. VERDIER (2008) : *Le nouvel entraînez-vous Dlf A1.1. 150 activités*. París : CLE International.

Nivel A2.

- M. DUPUY y M. AUNAY (2010) : *Réussir le DELF A2*. París : Didier.
- E. GODARD et alii (2006) : *Les clés du nouveau DELF A2*. Barcelone : Maison de Langues.
- Emmanuelle GADET (2007) : *Le nouvel entraînez-vous DELF A2*. París : CLE International.
- Alexandre HOLLE y natahlie HITSCHBRUNG (2007) : *Préparation à l'examen du DELF A2*. París : Hachette.

Nivel B1.

- BRETON et alii (2010) : *Réussir le DELF B1*. París : Didier.
- E. GODARD (2006) : *Les clés du nouveau DELF B1*. Barcelone : Maison de Langues.
- Anatole BLOOMFIELD (2006) : *Le nouvel entraînez-vous DELF B1*. París : CLE International.
- MISTICHELLI Marion, VELTCHEFF Caroline (2009) : *Préparation à l'examen du DELF B1*. París : CLE International.

Nivel B2.

- A.BATISTE y R. MARTI (2010): *Réussir le DELF B2*. París : Didier.
- Marie BRETONIER et alii (2006): *Les clés du nouveau DELF B2*. Barcelone : Maison de Langues.
- BLOOMFIELD (2006): *Le nouvel entraînez-vous DELF B2*. París : CLE International.
- Marie Christine JAMET (2008): *Préparation à l'examen du DELF B2*. París : CLE International.

Nivel C1-C2.

- Richard LESCURE (2007) : *Le nouvel entraînez-vous DALF C1 / C2*. París : CLE International.

Gramática : teoría y práctica.

- M. GREVISSE (2011) : *Le bon usage*. París : De Boeck Duculot.

- M. GREVISSE y A. GOSSE (2008) : *Nouvelle grammaire française*. París : de Boeck.
- Y. DELATOUR et alii (1991) : *Grammaire du Français. Cours de civilisation française de la Sorbonne*. París : Hachette FLE.
- M. WILMET (1997) : *Grammaire critique du français*. París : De Boeck.
- M. WILMET (2007) : *Grammaire rénovée du français*. París : De Boeck.
- M.L. CHALARON y R. ROESCH (2010): *La grammaire de tout premiers temps*. Grenoble : PUG.
- Y. DELATOUR et alii (2000) : *Grammaire pratique du français en 80 fiches*. París : Hachette.
- P. BADY (1990) : *Grammaire 350 exercices. Niveau débutant*. París : Hachette.
- Y. DELATOUR et alii (1987) : *Grammaire. 350 exercices. Niveau moyen*. París : Hachette.
- J. CADIOT-CUEILLERON et alii (1992) : *Grammaire. 350 exercices. Niveau supérieur 1*. París : Hachette.
- C.M. BEAUJEU et alii (1991) : *Grammaire. 350 exercices. Niveau supérieur 2*. París : Hachette.
- S. POISSON-QUINTON et alii (2002) : *Grammaire expliquée du français (niveau intermédiaire)*. París : CLE international.
- P. LIRIA (2009) : *Les cahiers de grammaire. Niveau découverte*. Barcelona : Maison de langues.
- C. BEAULIEU (2005) : *Je pratique. Exercices de grammaire. A1 du Cadre Européen*. París : Didier.
- C. BEAULIEU (2006) : *Je pratique. Exercices de grammaire. A2 du Cadre Européen*. París : Didier.
- C. BEAULIEU (2007) : *Je pratique. Exercices de grammaire. B1 du Cadre Européen*. París : Didier.
 - AKYUZ (2005) : *Les exercices de grammaire A1*. París : Hachette.
- F. MAKOWSKI (2009) : *La grammaire en règle !*. Madrid : SM.
- M. BOULARÈS y J.L. FRÉROT (1997) : *Grammaire progressive du français avec 400 exercices*. París : CLE International.
- DESCOTES-GENON et alii (1992) : *L'exercicier. L'expression française pour le niveau intermédiaire*. Grenoble : PUG.
- M. L. CHALARON y R. ROESCH (1987) : *La grammaire autrement*. Grenoble : PUG.

- M. GRÉGOIRE (2011) : *Grammaire progressive du français avec 600 exercices (NIVEAU PERFECTIONNEMENT)*. París : CLE.
- M. GRÉGOIRE (2002) : *Grammaire progressive du français avec 600 exercices (niveau débutant)*. París : CLE International.
- M. GRÉGOIRE (2003) : *Grammaire progressive du français avec 600 exercices (niveau intermédiaire)*. París : CLE International.
- M. BOULARÈS y J.L. FRÉROT (2004) : *Grammaire progressive du français avec 600 exercices (niveau avancé)*. París : CLE International.
- F. MAKOSKY (2010) : *La grammaire en règle (B1-B2)*. Madrid : SM / Français.
- P. LIRIA (2009) : *Les cahiers de grammaire française. A2*. Barcelona : Maison de Langues.
- AKUYZ et alii (2006) : *Les exercices de grammaire A2*. París : Hachette / FLE.
- M-P. CAQUINEAU-GÜNDÜZ (2005) : *Les exercices de grammaire B1*. París : Hachette / FLE.
- M-P. CAQUINEAU-GÜNDÜZ (2007) : *Les exercices de grammaire B2*. París : Hachette / FLE.

Fonética

- D. ABRY y M.L. CHALARON (2010): *Les 500 exercices de phonétique A1-A2*. París : Hachette.
- D. ABRY y M.L. CHALARON (2011): *Les 500 exercices de phonétique A1-A2*. París : Hachette.
- D. ABRY y M.L. CHALARON (1994): *Phonétique. Exerçons-nous*. París : Hachette.
- M. KANEMAN-POUGHTGACH (1991) : *Plaisir des sons*. París : Hatier.
- B. MARTINIE y S. WACHS (2007) : *Phonétique en dialogues (niveau débutant)*. París : CLE International.
- T. PAGNIER DELBART (1990) : *À l'écoute des sons. Les voyelles*. París : CLE International.
- T. PAGNIER DELBART (1992). *À l'écoute des sons. Les consonnes*. París : CLE International.
- M. TOMÉ (1994): *Fonética francesa para uso de estudiantes españolas*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León.
- L. CHARLIAC y A-C. MOTRON (2003) : *Phonétique progressive du français. Niveau débutant*. París : CLE International.
- L. CHARLIAC y A-C. MOTRON (2007): *Phonétique progressive du français. Niveau intermédiaire*. París : CLE International.

- L. CHARLAC y A-C. MOTRON (2006): *Phonétique progressive du français. Niveau avancé*. París : CLE International.

Ortografía

- N. BACCUS (2003) : *Orthographe française*. París : Libro.
- Cholet y J.M. Robert (2007) : *Orthographe progressive du français. Niveau intermédiaire*. París : CLE International.
- CHOLET (2006) : *Orthographe progressive du français. Niveau débutant*. París : CLE International.
- N. CATACH (2005) : *L'orthographe française*. París : Armand Colin.
- R. BESSON (1990) : *L'orthographe. Se tester, progresser*. París : Dunod.
- C. BERTHEIN y F. YAICHE (1990) : *Orthographe de A à Z : 350 règles, exercices et dictées corrigés. Exerçons-nous*. París : Hachette.

Vocabulario

- C. LEROY MIQUEL (2003) : *Vocabulaire progressif du français avec 250 exercices (niveau débutant)*. París : CLE International.
- C. LEROY MIQUEL y A. GOLIOT-LÉTÉ (1997) : *Vocabulaire progressif du français avec 250 exercices (niveau intermédiaire)*. París : CLE International.
- C. LEROY MICHEL (1999) : *Vocabulaire progressif du français avec 250 exercices (niveau avancé)*. París : CLE International.
- R. MIMRAN (2004) : *Vocabulaire expliqué du français (niveau débutant)*. París : CLE International.
- R. MIMRAN y M. LARGER (2004) : *Vocabulaire expliqué du français (niveau intermédiaire)*. París : CLE international.
- R. ÉLOUARD (2000) : *Exercices de vocabulaire en contexte (niveau débutant)*. París : Hachette.
- AKYUZ et alii (2000) : *Exercices de vocabulaire en contexte (niveau intermédiaire)*. París : Hachette.

DICCIONARIOS

Dictionarios monolingües

- *Le Petit Robert*.
- *Le Petit Robert des noms propres*.
- *Le Robert de poche*.

- *Le Robert & CLE. Dictionnaire du français.*
- *Le Robert pratique.*
- *Dictionnaire des mots contemporains.*
- *Dictionnaire des expressions et locutions.*
- *Dictionnaire de synonymes. Larousse.*
- *Le dictionnaire de l'argot. Larousse.*
- *Dictionnaire Hachette.*
- P. Roland, *Dictionnaire du français usuel.* París : De Boeck.
- *Dictionnaire visuel Larousse.*
- *Le petit Littré.* París : La Pochette.

Dictionarios bilingües.

- *Diccionario Larousse español-francés, francés-español.*

CIVILIZACIÓN FRANCESA Y FRANCÓFONA

- R. STEELE (2004) : *Civilisation progressive du français avec 300 activités (niveau intermédiaire)* . París : CLE International.
- C. CARLO y M. CAUSA (2005) : *Civilisation progressive du français avec 300 activités (niveau débutant)*. París : CLE International.
- O. GRAND-CLÉMENT (2008) : *Civilisation en dialogues (niveau débutant)*. París : CLE International.
- O. GRAND-CLÉMENT (2008) : *Civilisation en dialogues.* París : CLE International.

ORAL

- AA.VV (1987) : *Communiquer en français.* París : Hatier.
- AA.VV (2001) : *Exercices d'oral en contexte (niveau débutant)*. París : Hachette.
- AKYUZ (2003) : *Exercices d'oral en contexte (niveau intermédiaire)*. París : Hachette.
- C.MIQUEL (2003): *Communication progressive du français, avec 365 activités.* París : CLE International.

METOLOGÍA Y OBRAS DE REFERENCIA

- F. GOULLIER (2005) : *Les outils du Conseil de l'Europe en classe de langue.* París : Didier.

- J. C. BEACCO et alii (2010) : *La didactique de la grammaire dans l'enseignement du français et des langues*. Paris : Didier.
- J.C. BEACO (2007) : *L'approche par compétence dans l'enseignement des langues*. Paris : Didier.
- M. CAVALLI (2005) : *Éducation bilingue et plurilinguisme*. Paris : Didier.
- D. GAONACH (1987) : *Théorie de l'apprentissage et acquisition d'une langue étrangère*. Paris : Didier.
- E. PAPO (2000) : *Littérature en classe de langue*. Paris : Didier.
- E. HUVER y C. SPSPRINGER (2011) : *L'évaluation en didactique des langues*. Paris : Didier.
- E. LOUVEAU y F. MANGENOT (2006) : *Internet et la classe de langue*. Paris : CLE International.
- C. TAGLIANTE (2006) : *La classe de langue*. Paris : CLE International.
- C. TAGLIANTE (2005) : *L'évaluation et le cadre européen commun*. Paris : CLE International.
- D. ABRY y J. VELDEMAN-ABRY (2008): *La phonétique: audition, correction et prononciation*. Paris : CLE International.
- J. TOLAS et alii (2007) : *Le français sur objectifs spécifiques et la classe de langue*. Paris : CLE International.
- C. CAVALLA et alii (2009) : *Le vocabulaire en classe de langue*. Paris : CLE International.
- J-Y. PETITGIRARD et alii 2011): *Le tableau blanc interactif*. Paris : CLE International.
- SILVA (2008): *Le jeu en clase de langue*. Paris : CLE International.
- AAVV. (2010): *La perspective actionnelle et l'approche par tâches en classe de langue*. Paris : CLE International / FIPF.
- E. ROSEN (2010) : *Le point sur le Cadre Européen Commun de Référence pour les Langues*. Paris : CLE International (coll. Didactique de Langues Étrangères).
- J-P- CUQ (2003) : *Dictionnaire de didactique du français langue étrangère et seconde*. Paris : CLE International / ASDIFLE.
- P. BERTOCHINI y E. COSTANZO (2008) : *Manuel de formation pratique pour le professeur de FLE*. Paris : CLE International.
- CHAUVET (2008) : *Référentiel de programmes pour l'Alliance Française élaboré à partir du Cadre européen commun A1 / A2 / B1 / B2 / C1 / C2*. Paris : CLE International / Alliance française.
- M. MARQUILLO LARRUY (2002) : *L'interprétation de l'erreur*. Paris : CLE International.

- M. J. BARBOT (2000): *Les autoapprentissages*. París : CLE International.
- T. LACIEN (2000): *Le multimédia*. París: CLE International.
- *Cadre européen commun de référence pour les langues*. París : Didier, 2001.
- *Niveau B2 pour le français. Un référentiel*. París : Didier, 2004.
- *Le français dans le monde. Revue de la fédération internationale de professeurs de français*. París : FIPF / CLE International.



SITIOGRAFÍA

Cada vez se hace más usual para profesor y alumnos el hacer uso de los recursos de los que dispone la red. Son variados, actualizados, económicos y en buena parte de las ocasiones disponen de un solucionario al que el alumnado puede acceder, por lo que se presentan como un material idóneo para completar la clase o para que, incluso, el alumno pueda utilizarlo como material de autoaprendizaje.

Presentamos a continuación algunas direcciones que pueden ser de utilidad tanto a profesores como alumnos de FLE:

- <http://platea.pntic.mec.es/-cvera/bds/index.htm>
- <http://platea.pntic.mec.es/-cvera/cine/index.htm>
- <http://www.cortland.edu/flteach/civ/index.htm>
- <http://mimosa.pntic.mec.es/iescarti>
- <http://www.elsvideo.com/quiz-otherlang-start.php>
- <http://www.podcastfrançaisfacile.com>
- <http://www.tv5.org>
- <http://www.campus-electronique.tm.fr/TestFle>
- <http://www.ciel.fr/apprendre-français/preparation-examen/comprehension-test.htm>
- <http://www.leconjugueur.com/frconjonline.php>
- <http://www.ingadutilh.com/jeu/rally/index.html>
- <http://www.estudiofrances.com/vocabulario/titrevocabulario.htm>

- <http://www.lepointdufle.net/frances.htm>
- http://www.francofil.net/es/fle_esp.html
- <http://flenet.unileon.es>
- <http://fle.asso.free.fr/liens/>
- <http://apprendre.over-blog.fr>
- <http://www.franc-parler.org>
- <http://www.fle-sitographie.pagesperso-orange.fr>
- <http://www.asso.free.fr>
- <http://www.w3.restena.lu/amifre/exos/index.htm>
- <http://www.françaisfacile.com>
- <http://www.polarfle.com>
- <http://www.jeudeloie.free.fr>
- http://pagesperso_orange.fr/fle-sitographie
- <https://www.fdlm.org/liens-utiles-partenaires>
- <https://www.francaisauthentique.com/blog>

Ofrecemos a continuación otros recursos en los que el alumno podrá acceder a material auténtico que le permitirá una toma de contacto directa con una gran pluralidad de aspectos de sociedad, política, economía, en definitiva, materiales on-line que permiten un contacto casi en tiempo real con la civilización francesa y francófona y con la propia lengua francesa (a nivel oral y escrito).

a) Diarios

Prensa nacional:

- <http://www.lefigaro.fr>
- <http://www.lemonde.fr>
- <http://www.liberation.fr>
- <http://www.lejdd.fr>
- <http://www.humanite.fr>
- <http://www.francesoir.fr>

Prensa gratuita:

- <http://www.20minutes.fr>

- <http://www.metrofrance.com>

Prensa regional:

- <http://www.lavoixdunord.fr>
- <http://www.midilibre.com>
- <http://www.ouest-france.fr>

Prensa francófona:

- <http://www.laliberte.ch> (Suisse)
- <http://www.lesoir.be> (Belgique)
- <http://www.lematin.ma> (Maroc)
- <http://www.ledevoir.com> (Canada)

Semanarios y revistas:

- <http://www.lexpress.fr>
- <http://www.lepoint.fr>
- <http://www.lenouvelobs.fr>
- <http://www.telerama.fr>
- <http://www.parismatch.com>

Radio:

- www.rtl.fr
- www.rfi.fr
- www.franceinter.fr
- www.franceculture.fr
- www.arteradio.com
- www.franceinfo.fr

Télévisión:

- www.tv5.org
- www.tf1.fr
- www.france2.fr

- www.france5.fr
- www.m6.fr
- www.arte.tv/fr

Música:

- <http://www.musicattitude.com>
- <http://www.paroles-de-chansons.com>

Cine:

- <http://www.allocine.fr>

Medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales

En caso de tener alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a problemas tales como la discapacidad auditiva, de articulación o física o bien resultantes de las altas capacidades del alumnado, desde el Departamento se intentará adaptar los medios necesarios para que dichos alumnos puedan seguir las clases con la mayor normalidad posible. Para ello se llevarán a cabo las adaptaciones de medios físicos, tiempos o de cualquier otra índole que puedan resultar oportunas previo examen del informe de discapacidad que el alumno haya aportado al centro y se adaptarán las actividades y las pruebas, si fuera preciso, a sus necesidades particulares, pudiendo incluso eximirse de la realización de alguna de las destrezas a tenor de lo que dicta el Decreto 89 / 2018, de 29 de noviembre que rige las enseñanzas de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla-La Mancha y lo que dicte la orden de aplicación de las pruebas terminales de certificación en caso de tener que certificar un determinado nivel y en el Decreto 48/2020, de 18 de agosto, por el que se modifica el Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES

De una manera general, aceptamos y apoyamos todas las iniciativas surgidas a lo largo del curso, de cualquier ámbito de la comunidad escolar (profesores, alumnos, etc.), que intenten fomentar el contacto de nuestros estudiantes con la lengua y la cultura francesas, así como las que se puedan organizar a nivel externo (visitas a exposiciones en museos, asistencia a proyección de películas u obras de teatro, etc.) siempre y cuando estén relacionadas con el ámbito francés y francófono. Tampoco nos negamos la posibilidad de plantear, en su día, algún intercambio escolar, aunque es difícil este tipo de actividades debido a la edad de nuestros alumnos.

1. Concurso de crismas navideños en francés.

A final del primer trimestre y coincidiendo con la fiesta de Navidad se realizará un concurso de crismas navideños. Los alumnos dispondrán de una semana para elaborar un *christmas* navideño y redactarlo. A parte de trabajar la expresión escrita, la actividad permitirá hacer una pequeña presentación sobre la Navidad en países francófonos y sus rituales y tradiciones. También se trabajará el vocabulario relativo a esta fiesta.

ESPACIO: AULAS 2.9, 3.2 y 3.3.

TIEMPO: ÚLTIMA SESIÓN DEL TRIMESTRE

RECURSOS: MATERIAL ESCOLAR, PANEL DIGITAL.

2. Concurso “Contes de Noël”.

Aprovechando la llegada de la navidad, durante el mes de diciembre se pedirá a los alumnos de los niveles B1, B2, C1 y C2 que redacten un cuento de navidad. Así, podrán desarrollar su creatividad escrita, a la vez que se inician en la técnica de composición de un relato (modalidad “cuento”, en este caso). Para incentivar la participación del alumnado, se hará un concurso y al ganador se le dará un premio de recompensa (un libro, un diccionario, un cd de música, según lo considere el departamento).

ESPACIO: AULAS 2.9, 3.2 y 3.3.

TIEMPO: ÚLTIMA SESIÓN DEL TRIMESTRE

RECURSOS: MATERIAL ESCOLAR, PANEL DIGITAL.

3. La Chandeleur

Coincidiendo con la celebración de la *Chandeleur* en Francia, desde el Departamento de Francés pretendemos acercar esta tradición a nuestros alumnos. Para ello prepararemos una presentación Power Point explicando el origen de esta festividad y cómo la celebran actualmente los franceses. Proyectaremos un vídeo para explicar cómo se realizan las crêpes. Aprenderemos también proverbios relacionados con esta festividad. A continuación se elaborarán y degustarán las deliciosas crêpes.

ESPACIO: AULAS 2.9, 3.2 y 3.3.

TIEMPO: UN DÍA DE LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO.

RECURSOS: PANEL DIGITAL, ORDENADOR.

4. Semana Cultural Francesa

Participaremos en los proyectos conjuntos que puedan surgir a partir de la Asociación de Profesores de Francés de Cuenca, como por ejemplo en la tradicional Semana Cultural

Francesa. A sabiendas de que se proyecta un ciclo de cine francés, alentaremos a nuestros alumnos a ir a alguna de las proyecciones.

ESPACIO: Centro cultural “Lucas Aguirre”.

TIEMPO: a determinar por la Asociación de Profesores de Francés.

5. Participación en la Jornada Cultural del centro.

También se podría pensar en realizar una Jornada Cultural para los alumnos del centro. El Departamento de francés está dispuesto a organizar toda una serie de actividades que puedan acercar la lengua y la cultura francesa no sólo a los alumnos de francés sino también a los alumnos de otros idiomas. El tema de la Jornada se decidirá a nivel de centro.

Evidentemente, una vez más el objetivo de estas actividades no es otro que el de profundizar en los aspectos culturales y relativos a la civilización de Francia y los países francófonos, presentes en el currículo pero con una presencia bastante periférica en el devenir cotidiano de nuestras clases. De igual modo, se pretende que el francés sea la lengua vehicular de los alumnos.

ESPACIO: AULAS 2.9, 3.2 y 3.3.

TIEMPO: la fecha que se establezca en Claustro de Profesores.

RECURSOS: juegos, panel digital, ordenador, DVD, CD música.

6. Jornadas culturales coincidiendo con la semana de la Francofonía.

Alrededor del mes de marzo se prevé organizar unas jornadas culturales en torno al cine francófono actual con la proyección de películas en VO subtituladas (actuales) en francés o español previamente trabajadas en clase a través de trailers, sinopsis, etc... para que los alumnos conozcan el argumento de la película. Después de la proyección se realizará un debate.

ESPACIO: AULAS 2.9, 3.2 y 3.3.

TIEMPO: una semana del mes de marzo.

RECURSOS: PANEL DIGITAL, ORDENADOR.

7. Cine club Chaplin.

Se propondrá la participación del alumnado de francés a las proyecciones de películas en VO que oferta el Cine Club Chaplin si el profesorado las encuentra interesantes y se trata de películas francesas o francófonas.

El profesorado de la escuela podrá proponer también el visionado de alguna película interesante para después comentarla y debatirla en clase.

8. Celebración del día de la mujer. Journée internationale de la femme.

Presentación, por parte de los alumnos, de mujeres francesas y/o francófonas relevantes en cualquier ámbito.

Con esta actividad se trata de que el alumnado conozca más aspectos de la historia, la cultura y civilización francófonas.

ESPACIO: AULAS 2.9, 3.2 y 2.5.

TIEMPO: principios de marzo.

RECURSOS: PANEL DIGITAL, ORDENADOR.

9. Club de lectura.

Club de lectura dirigido a los alumnos de todos los niveles sobre las lecturas propuestas para leer durante el curso. Charla coloquio sobre el autor y la obra, los alumnos comentarán pasajes y darán su punto de vista sobre el libro. También se les pedirá un trabajo escrito (sinopsis y crítica de la novela).

ESPACIO: AULAS 2.9, 3.2 y 3.3.

TIEMPO: FEBRERO Y MAYO.

10. Jornada de Bienvenida al alumnado.

Tendrá lugar en octubre y participarán en ella todos los departamentos. Las actividades a desarrollar serán:

- Juegos de mesa.
- Concurso 1, 2, 3.
- Merienda.

11. Visita a museos, exposiciones, etc.

Visita a museos, exposiciones, etc., que tengan que ver con el mundo francófono ya sea en la propia ciudad de Cuenca o en otra ciudad.

12. Jornada europea de las lenguas.

El día 26 de septiembre, día europeo de las lenguas y coincidiendo con el inicio de curso, realizaremos una actividad con todo el alumnado para elegir la palabra favorita de la escuela. Cada alumno elegirá su palabra y será expuesta en el pasillo del vestíbulo. Después, tras una votación, la palabra más votada será la palabra elegida favorita de la escuela.

Esta actividad se complementará con un Kahoot de preguntas generales sobre las lenguas en Europa.

13. Encuentro exclusivo con *Dominique Manotti*

El día 17 de octubre tendrá lugar una videoconferencia con la escritora Dominique Manotti que hablará de su nueva novela *Marseille 73*. El alumnado de francés está informado de cómo acceder a este evento y los alumnos de ¿? participarán en clase a través de la videoconferencia. El resto de alumnos que quiera asistir podrá unirse a este grupo.

ESPACIO: ¿?

14. Aprender una lengua extranjera en un contexto real: practicar el francés en la calle.

Participar con el alumnado en la redacción de folletos en francés (relación de platos típicos gastronómicos o una relación de los edificios más representativos de la ciudad de Cuenca, con una pequeña descripción. Una vez realizados, se propone una salida a la calle y cuando veamos a turistas francófonos, el alumnado hace una presentación y se les entregan los folletos.

ESPACIO: AULAS Y CALLES DE CUENCA.

15. Viaje de inmersión lingüística

Realizar un viaje a Francia con los alumnos interesados con el fin de que conozcan la cultura y gastronomía galas. Las fechas estarían por determinar, pero se baraja la posibilidad de hacerlo en primavera.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

5.1. La evaluación. Tipos de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán informados a principio de cada curso de los contenidos mínimos de su curso, así como de la estructura de las pruebas de diagnóstico y final o de aprovechamiento o de la prueba de certificación correspondiente.

Aspectos generales de la evaluación

Para los primeros cursos de cada nivel, se entiende el concepto de evaluación como la valoración del grado de progreso, aprovechamiento y consecución de los objetivos propuestos para el curso. Para los segundos cursos de cada nivel, los alumnos tendrán que presentarse a las pruebas de certificación propuestas por la Consejería de Educación y serán evaluados aplicando los criterios de calificación que acompañen dichas pruebas, que se entenderán como los instrumentos de evaluación preceptivos y que serán publicando como adenda a la Programación cuando la Consejería los publique.

Para la promoción desde un curso que no conduzca a la certificación al curso inmediatamente superior, el alumno deberá superar unas pruebas de aprovechamiento. Las actividades de lengua que conformen dichas pruebas serán valoradas y ponderadas por igual, considerándose superado el curso siempre que se hayan superado, al menos, **cuatro de las cinco actividades de lengua con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas, y la calificación global de las pruebas sea igual o superior al cincuenta por ciento.**

A la finalización de cada curso escolar, la calificación final incorporará el nivel de competencia alcanzado en cada actividad de lengua y la calificación global en términos de Apto o No Apto. Se realizarán, al menos, una **evaluación inicial de diagnóstico** y una **evaluación de aprovechamiento** al final de cada curso. Asimismo, a lo largo del curso, se evaluará de manera sistemática y continua el progreso del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, de lo que el alumno será puntualmente informado por el profesor.

El alumnado dispondrá de dos convocatorias, una ordinaria en el mes de junio y otra extraordinaria en el mes de septiembre, para la superación del curso. **(Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, Decreto 48/2020, de 18 de agosto, por el que se modifica el Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).**

Tendremos en cuenta, de cara a la evaluación de los cursos conducentes a certificación y de los cursos no conducentes a certificación la **Orden 149/2020, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

En lo que atañe a la evaluación, a efectos de certificación de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, será necesario superar **todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constarán las pruebas de certificación, con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas y una calificación global final igual o superior al SESENTA Y CINCO POR CIENTO.** Las actividades de lengua que conformen dichas pruebas serán valoradas y ponderadas por igual.

Tipos de evaluación

a) Evaluación inicial o de diagnóstico:

Servirá para que el profesor tenga información de modo individualizado sobre el nivel de cada alumno en las distintas actividades de lengua que configuran esta programación y de las que será evaluado durante el curso mediante el proceso de evaluación continua y / o aprovechamiento. El objetivo de dicha evaluación no es otro que el de detectar las posibles deficiencias o carencias que el alumno pueda presentar, hacerlo consciente de las mismas y trabajarlas tanto en el aula como fuera de ella para que durante el curso puedan ir siendo mejoradas y subsanadas, llegando

al mayor nivel de homogeneidad posible, de modo que el alumno pueda alcanzar los objetivos propuestos para el curso en cuestión.

Dicha prueba se realizará durante las primeras semanas del curso, si bien procuraremos no hacerla demasiado pronto, ya que a lo largo del mes de octubre nuestro centro sigue matriculando alumnos, por lo que a finales de este mes, con los grupos ya consolidados, puede ser un buen momento para su realización.

La prueba se orientará para evaluar los contenidos previos que el alumno debería tener adquiridos propios de un nivel inmediatamente inferior o los contenidos que hasta ese momento se hayan impartido en clase en el caso de A1. Ello permitirá saber si hay lagunas en el nivel que se presupone al alumno y si el seguimiento de las clases se está llevando a cabo de manera correcta.

En cuanto a la estructura de la prueba del resto de niveles (B2.1 y C1.1), será como figura en esta tabla:

ACTIVIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	Comprensión de un texto escrito (relato, artículo,...) con preguntas de elección múltiple para verificar la comprensión de su contenido (A/B/C).
ACTIVIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	Comprensión de un documento oral (noticia, conversación, anuncio, etc.) con preguntas de elección múltiple (A/B/C) para verificar la comprensión de su contenido.
ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	Realización de una redacción a partir de un tema propuesto al alumno para evaluar su nivel de competencia escrita.
ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES	Realización de una pequeña prueba de coproducción oral para comprobar el nivel de competencia oral del alumno y sus capacidades y estrategias de interacción.

b) Evaluación continua:

En el primer curso de cada nivel los profesores llevarán a cabo una recogida sistemática de datos de los alumnos, así como dos momentos puntuales con la realización de pruebas cuatrimestrales conteniendo todas las actividades de lengua (**finales de enero-principios de febrero y finales de mayo**).

Se considerará superado el curso por evaluación continua cuando el alumno supere al menos 4 de las 5 actividades de lengua propuestas por el departamento. Para ello deberá obtener al menos el 50 % de la nota total (en los cursos de no certificación, por tanto, podemos compensar una destreza). Cada profesor informará a sus grupos del sistema que aplicará para la recogida de datos y que es la que se desarrolla en este apartado. La nota de la evaluación continua representa la nota de la convocatoria ordinaria.

Si el alumno obtiene la calificación de “NO APTO”, tendrá opción a presentarse a una prueba en la convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre con las actividades de lengua no superadas.

c) Evaluación formativa:

En tres momentos a lo largo del año académico, según determine el departamento para el año escolar, los profesores informarán a los alumnos sobre su progreso siempre que los alumnos hayan cumplido sus obligaciones de asistencia a clase y hayan participado en las tareas propuestas.

También se informará, si es necesario, sobre las estrategias a seguir para mejorar su aprendizaje.

d) Evaluación final o de aprovechamiento:

La calificación final integrará la información recogida durante el curso e incorporará el nivel de competencia alcanzado en cada actividad de lengua (comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación oral y escrita). La calificación global se expresará en términos de “APTO” y “NO APTO”. En los cursos de no certificación se podrá compensar una actividad de lengua, siempre y cuando el valor total de la prueba llegue a un **50%** de la puntuación global de la misma.

Para los primeros cursos de cada nivel la evaluación del segundo cuatrimestre será a su vez la evaluación final o de aprovechamiento, por lo que será obligatorio presentarse a las pruebas.

Los alumnos que no puedan ser evaluados por evaluación continua tendrán derecho a presentarse a una prueba final por actividades de lengua (valor de un 100% de la nota) tanto en la convocatoria ordinaria, prueba coincidente con la evaluación del segundo cuatrimestre, como en la convocatoria extraordinaria.

e) Pruebas de certificación

Para la obtención de los certificados de los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas los alumnos deberán realizar las pruebas específicas elaboradas por la Consejería de Educación (o por el Departamento Didáctico correspondiente para el nivel A2). Estas pruebas evaluarán el grado de competencia lingüística del alumno en las diferentes actividades de lengua que recoge esta programación didáctica.

La Consejería de Educación publicará cada año las especificaciones necesarias para informar a los candidatos, las características de la prueba, los criterios de calificación, así como las fechas de las pruebas finales escritas, quedando a criterio de cada departamento el calendario de realización de las pruebas orales.

En relación a la evaluación, las pruebas de certificación de los **niveles B1, B2, C1 y C2** se regirán por el **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes**

de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Siguiendo las indicaciones del Consejo de Europa sobre el uso adecuado del Portfolio Europeo de las Lenguas y del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para superar la prueba de competencia general será necesario obtener una puntuación mínima correspondiente al **65%** de la puntuación total por prueba.

Asimismo, para superar la prueba de competencia general, será necesario superar cada una de las cinco partes de las que consta dicha prueba (una prueba para cada actividad de lengua) con una puntuación mínima del **50%** con respecto a la puntuación total de cada parte.

Las pruebas de certificación del **nivel A2** se regirán por el **Decreto 89/2018, de 29 de noviembre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, y por el **Decreto 48/2020, de 18 de agosto, por el que se modifica el Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**).

La evaluación de todos los niveles de certificación vendrá marcada por la **Orden 149/2020, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Las pruebas de evaluación del último cuatrimestre serán de carácter obligatorio para todo el alumnado. Los alumnos que no hayan conseguido la calificación de APTO en cada una de las destrezas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a examinarse de las destrezas no superadas en la convocatoria extraordinaria (para los cursos no conducentes a certificación y para los cursos de certificación). Los alumnos que puedan compensar una actividad de lengua en los cursos de no certificación, podrán hacerlo si su nota llega al 50% del total establecido en la prueba y, en tal caso, serán igualmente calificados en términos de APTO, debiéndose reflejar en su expediente la actividad de lengua que no quede superada.

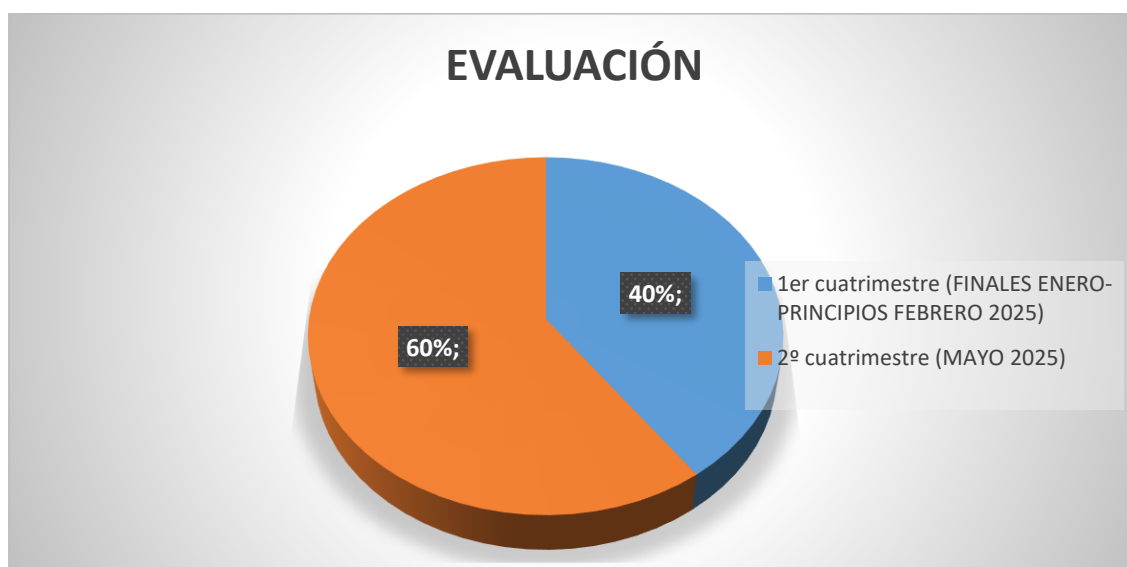
Los alumnos que no hayan podido ser evaluados de forma continua a lo largo del curso tendrán la posibilidad de ser evaluados tanto en la convocatoria ordinaria al final del segundo cuatrimestre como en la convocatoria extraordinaria, aplicándoseles los criterios anteriormente expuestos para su calificación en términos de APTO / NO APTO.

5.2. Instrumentos de evaluación: las pruebas por actividades de lengua y sus criterios de calificación y recuperación para los cursos de no certificación

Los **instrumentos** de los que nos serviremos para llevar a cabo **la evaluación continua** de **primero de básico (A1)**, **primero de intermedio B2 (B2.1)** y **primero de avanzado C1 (C1.1)** corresponderán a las **pruebas** que aplicaremos y corregiremos con una periodicidad cuatrimestral.

Por razones obvias, el peso en la calificación de estas pruebas no será el mismo en cada cuatrimestre dado que la materia no se elimina. Así pues, el examen del segundo cuatrimestre, que coincidirá con el examen final o de aprovechamiento, en caso de que el alumno no haya podido presentarse por evaluación continua, será el que más valga en el porcentaje de la nota².

Desde el Departamento pensamos que la ponderación más justa, atendiendo al incremento de materia y de dificultad, se articulará como reza en la siguiente gráfica:



Definido, pues, el peso que cada prueba tendrá en la calificación final, que se concretará en términos de **APTO / NO APTO** (la calificación de **APTO** se obtiene siempre que el alumno supere al menos 4 de las cinco actividades de lengua que configurarán la prueba con al menos un **50%** de su valor). **El total de la prueba valdrá 100 puntos.**

El valor de cada cuatrimestre queda definido como muestra la gráfica anterior, es decir, el primer cuatrimestre se ponderará con un 40% mientras que el segundo con un 60%.

En este orden de ideas convendría describir la naturaleza de dichas pruebas:

a) ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO):

² Si el alumno no ha realizado ningún otro examen, esta prueba de aprovechamiento contaría el 100% de la nota final con la que el alumno sería evaluado.

2-3 documentos orales adaptados al nivel a partir de los cuales el alumno deberá responder a **preguntas de elección múltiple (A/B/C), verdadero o falso, rellenar huecos con la información demandada, asociación de información, respuesta a preguntas abiertas con información específica**, con el fin de garantizar la comprensión general y específica de sendos documentos.

PUNTUACIÓN: 20 puntos

b) ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE):

2-3 documentos escritos adaptados al nivel a partir de los cuales el alumno deberá responder a **preguntas de elección múltiple (A/B/C), verdadero o falso, rellenar huecos de un texto sin que haya opciones previas o eligiendo entre tres opciones por hueco, ordenar párrafos en un texto, completar los párrafos que faltan en un texto a partir de las sugerencias dadas, asociar información (títulos a pequeños artículos, preguntas a respuestas en una entrevista escrita, completar tabla con los datos de un texto escrito, preguntas abiertas con información específica** y todo ello para garantizar la comprensión escrita del alumno.

PUNTUACIÓN: 20 puntos

c) ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PTO /CTO).

Para la **PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES** se partirá de un escenario comunicativo con el suficiente contexto y con preguntas abiertas en función del nivel que se pretende evaluar (A1 / B2.1 / C1.1). El alumno contará con un tiempo de preparación y un tiempo de producción oral partir del escenario comunicativo acordado.

NIVEL	TIEMPO DE PREPARACIÓN	TIEMPO DE PRODUCCIÓN
A1	2:00 min	1:30-2:00 min
B2.1	4:00 min	3:00-3:30 min
C1.1	5:00 min	3:30-4:00 min

La prueba será corregida con la rúbrica de evaluación que a continuación ofrecemos y que ha sido confeccionada con descriptores que responden a los criterios de evaluación descritos en esta programación para cada nivel.

CRITERIO / DESCRIPTOR	PUNTUACIÓN			
ADECUACIÓN A LA TAREA REQUERIDA	___ / 0,5			
Realiza la tarea solicitada ajustándose al registro y extensión apropiada	0	0,25	0,5	
FUNCIONES COMUNICATIVO-DISCURSIVAS	___ / 2			
1. Cumple las funciones comunicativas requeridas.	0	0,5	1	
2. Organiza la exposición utilizando mecanismos de coherencia y cohesión adecuados a su nivel.	0	0,5	1	

USO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ADECUADAS	___ / 0,5				
Usa procedimientos para adaptar o reformular el mensaje, reparar la comunicación, selecciona con atención, planifica según el propósito y la situación, usa expresiones adecuadas para ganar tiempo de reflexión	0	0,25	0,5	0,75	1
RIQUEZA Y CORRECCIÓN LÉXICA	___ / 2				
1. Uso variado y amplio del léxico según el nivel	0	0,25	0,5	0,75	1
2. Grado de corrección de recursos léxicos utilizados	0	0,25	0,5	0,75	1
RIQUEZA Y CORRECCIÓN GRAMATICAL	___ / 3				
1. Uso variado y amplio de estructuras gramaticales según el nivel.	0	0,5	1	1,5	2
2. Corrección de las estructuras gramaticales utilizadas.	0	0,5	1	1,5	2
PRONUNCIACIÓN, ENTONACIÓN Y FLUIDEZ	___ / 2				
1. Producción de sonidos estándar con acentuación correcta.	0	0,25	0,5	0,75	1
2. El discurso es fluido según el nivel. La entonación muestra los diferentes tipos de enunciado.	0	0,25	0,5	0,75	1
TOTAL PUNTUACIÓN	___ / 10				

Para la **COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**, que se realizará preferentemente por parejas, se partirá de un escenario comunicativo con el suficiente contexto y con preguntas abiertas en función del nivel que se pretende evaluar (**A1 / B2.1 / C1.1**). Se dará al alumno **un minuto** para que se familiarice con el escenario propuesto y un minuto para que, oralmente, organice la tarea de coproducción con el compañero. Los tiempos de coproducción, que han de ser equilibrados por parte de cada alumno, son los que se establecen a continuación por nivel:

A1	2:00-2:30 min
B2.1	3:30-4:00 min
C1.1	4:00-4:30 min

La prueba será corregida con la rúbrica de evaluación que a continuación ofrecemos y que ha sido confeccionada con descriptores que responden a los criterios de evaluación descritos en esta programación para esta actividad de lengua.

CRITERIO / DESCRIPTOR	PUNTUACIÓN
ADECUACIÓN A LA TAREA REQUERIDA	___ / 1

Realiza la tarea solicitada ajustándose al registro y extensión apropiada	0	0,5	1	
FUNCIONES COMUNICATIVO-DISCURSIVAS	___ / 2			
1. Cumple las funciones comunicativas requeridas.	0	0,5	1	
2. Organiza sus ideas, en torno a un tema central, utilizando mecanismos de coherencia y cohesión adecuados a su nivel.	0	0,5	1	
USO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ADECUADAS	___ / 1			
Usa procedimientos para adaptar o reformular el mensaje, reparar la comunicación, selecciona con atención, planifica según el propósito y la situación, usa expresiones adecuadas para ganar tiempo de reflexión y facilita el correcto intercambio en el turno de palabra y el equilibrio comunicativo con su interlocutor.	0	0,25	0,5	0,75 1
RIQUEZA Y CORRECCIÓN LÉXICA	___ / 2			
1. Uso variado y amplio del léxico según el nivel	0	0,25	0,5	0,75 1
2. Grado de corrección de recursos léxicos utilizados	0	0,25	0,5	0,75 1
RIQUEZA Y CORRECCIÓN GRAMATICAL	___ / 2			
1. Uso variado y amplio de estructuras gramaticales según el nivel.	0	0,25	0,5	0,75 1
2. Corrección de las estructuras gramaticales utilizadas.	0	0,25	0,5	0,75 1
PRONUNCIACIÓN, ENTONACIÓN Y FLUIDEZ	___ / 2			
1. Producción de sonidos estándar con acentuación correcta.	0	0,25	0,5	0,75 1
2. El discurso es fluido según el nivel. La entonación muestra los diferentes tipos de enunciado.	0	0,25	0,5	0,75 1
TOTAL PUNTUACIÓN	___ / 10			

d) ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PTE / CTE).

Para las **ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**, se partirá de un escenario comunicativo con el suficiente contexto y con sugerencias relevantes para su producción. En él se delimitará el tipo de texto que se pretende que el alumno produzca (carta formal o informal, artículo, ensayo, informe, descripción, relato, testimonio, etc.), la duración de la prueba y la cantidad de producción textual, según el nivel de lengua:

A1	20'	80-90 palabras.
B2.1	30'	150-160 palabras
C1.1	40'	170-180 palabras

CRITERIO / DESCRIPTOR	PUNTUACIÓN						
ADECUACIÓN A LA TAREA REQUERIDA	___ / 1						
1. Respeta el formato, el registro y la extensión requerida	0	0,25	0,5	0,75	1		
FUNCIONES COMUNICATIVO-DISCURSIVAS	___ / 2						
1. Cumple las funciones comunicativas requeridas. 2. Organiza correctamente el texto usando mecanismos de cohesión y coherencia adecuados al nivel.	0	0,25	0,5	0,75	1		
	0	0,25	0,5	0,75	1		
USO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ADECUADAS	___ / 1						
1. Organiza la información mediante esquemas, desarrolla los puntos principales y los amplía con información necesaria, integra de forma apropiada la información relevante, adapta el texto al propósito.	0	0,25	0,5	0,75	1		
RIQUEZA Y CORRECCIÓN LÉXICA Y ORTOGRAFÍA	___ / 3						
1. Uso variado y amplio del léxico según el nivel 2. Grado de corrección de recursos léxicos utilizados 3. Corrección ortográfica.	0	0,25	0,5	0,75	1		
	0	0,25	0,5	0,75	1		
	0	0.25	0,5	0,75	1		
RIQUEZA Y CORRECCIÓN GRAMATICAL	___ / 3						
1. Uso variado y amplio de estructuras gramaticales según el nivel. 2. Corrección de las estructuras gramaticales utilizadas.	0	0,25	0,5	0,75	1	1,25	1,5
	0	0,25	0,5	0,75	1	1,25	1,5
TOTAL PUNTUACIÓN	_____ / 10						

Para la **COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**, se partirá igualmente de un escenario comunicativo con el suficiente contexto y con sugerencias relevantes para su producción. En él se determinará el tipo de texto que se pretende que el alumno redacte (email, participación en un foro, chat, blog, ...). La duración de esta prueba y la cantidad de producción textual se delimita por nivel y se refleja en la siguiente tabla:

A1	10'	40 palabras.
B2.1	15'	80 palabras
C1.1	20'	100 palabras

CRITERIO / DESCRIPTOR	PUNTUACIÓN				
ADECUACIÓN A LA TAREA REQUERIDA	___ / 1				
Realiza la tarea solicitada ajustándose al registro y extensión apropiada	0	0,25	0,5	0,75	1
FUNCIONES COMUNICATIVO-DISCURSIVAS	___ / 2				
1. Cumple las funciones comunicativas requeridas. 2. Organiza la exposición utilizando mecanismos de coherencia y cohesión adecuados a su nivel.	0	0,25	0,5	0,75	1
	0	0,25	0,5	0,75	1
USO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ADECUADAS	___ / 1				
Organiza la información mediante esquemas, desarrolla los puntos principales y los amplía con información necesaria, integra de forma apropiada la información relevante, adapta el texto al propósito, a la situación y al receptor o receptores.	0	0,25	0,5	0,75	1
RIQUEZA Y CORRECCIÓN LÉXICA Y ORTOGRÁFICA	___ / 3				
1. Uso variado y amplio del léxico según el nivel 2. Grado de corrección de recursos léxicos utilizados 3. Grado de corrección ortográfica	0	0,25	0,5	0,75	1
	0	0,25	0,5	0,75	1
	0	0,25	0,5	0,75	1
RIQUEZA Y CORRECCIÓN GRAMATICAL	___ / 3				
1. Uso variado y amplio de estructuras gramaticales según el nivel. 2. Corrección de las estructuras gramaticales utilizadas.	0	0,5	1	1,5	
	0	0,5	1	1,5	
TOTAL PUNTUACIÓN	___ / 10				

Serán instrumentos de evaluación formativa, aunque no tendrán peso alguno en la calificación final del alumno, la realización de redacciones, tanto producciones como coproducciones escritas por la dificultad que entrañan para el alumno. Por ello, el profesor pedirá que el alumno entregue **al menos una tarea de producción de textos escritos y otra de coproducción de textos escritos al mes**, aparte de las tareas que realice en la prueba de evaluación trimestral conducente a calificar su nota en evaluación continua.

e) ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN ORAL O ESCRITA:

Se partirá de un escenario escrito u oral en el que el alumno debería mediar para un tercero, produciendo un mensaje oral o escrito siguiendo las consignas que le imponga la tarea de mediación que se le exigirá: **toma de notas, traducción de L1 a L2, selección de información y**

transmisión de la misma dando consejos, orientaciones, etc., resumen de información oral o escrita, interpretación de datos, etc.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ADECUACIÓN INTERLOCUTOR LA Y AL	1. Identificación de la información clave que se debe transmitir y las intenciones de emisor-receptor.	0	0,5	1	1,5	2
	2. Acomodación del discurso al registro y a la situación comunicativa requerida.	0	0,5	1	1,5	2
	3. Uso de estrategias que facilitan la comprensión del mensaje: reformulación, parafraseo, uso de sinónimos, aclaraciones, etc.	0	0,5	1	1,5	2
	4. Organización de la información respetando los principios de coherencia y cohesión discursivos.	0	0,5	1		
GESTIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN EL TRASVASE DE LA INFORMACIÓN LA Y AL	1. Corrección y grado de adecuación a nivel gramatical.	0	0,5	1		
	2. Corrección y grado de adecuación a nivel lexical.	0	0,25	1		
	3. Corrección ortográfica (<u>sólo en mediación escrita</u>).	0	0,25	0,5		
	4. Corrección fonética (<u>sólo en mediación oral</u>).	0	0,25	0,5		
CALIFICACIÓN DE LA MEDIACIÓN ESCRITA		10 PUNTOS				
CALIFICACIÓN DE LA MEDIACIÓN ORAL		10 PUNTOS				
CALIFIACIÓN GLOBAL MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA		20 PUNTOS				

Para la realización de las tareas tanto de mediación oral como de mediación escrita, los tiempos y tareas serán las siguientes:

MEDIACIÓN ESCRITA

A1	Infografía básica sobre temas tratados en clase	20-30 palabras / 15:00 min
B2.1	Doble visionado de un vídeo que trate un tema visto en clase	80-90 palabras / 15:00 min

C1.1	Doble visionado de un vídeo que trate un tema visto en clase	100-110 palabras /15:00 min
------	--	-----------------------------

MEDIACIÓN ORAL

A1	Infografía básica sobre temas tratados en clase	3:00 min para preparar 1:00-1:30 min para hablar
B2.1	Infografía o texto sobre temas tratados en clase	4:00 min para preparar 2:00-2:30 min para hablar
C1.1	Infografía o texto sobre temas tratados en clase	5:00 min para preparar 2:30-3:00 min para hablar

5.3. Las pruebas por actividades de lengua y criterios de calificación y recuperación para los cursos de certificación

Las pruebas que se realizan en los cursos correspondientes a los niveles básico, intermedio y avanzado se estructuran como a continuación reza en esta programación:

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES: Para la evaluación y posterior calificación de esta prueba, el alumnado tendrá que escuchar al menos tres textos orales adecuados a su nivel (tanto en su extensión como en su dificultad) en función de los parámetros recogidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Cada texto oral podrá ser escuchado dos veces y se realizará una serie de tareas para la verificación del nivel de comprensión de dichas audiciones.

Tipo de texto	Noticias breves, anuncios, conversaciones, recetas, mini-diálogos, etc.
Tipo de ejercicios	Preguntas abiertas, de respuesta múltiple, completar tablas, rellenar huecos, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN: El alumno obtendrá la calificación de APTO si obtiene el mínimo de calificación que marque la Consejería al respecto, pudiendo compensar una tarea con otra. El número de puntos variará en función del número de textos orales y ejercicios propuestos, así como de la puntuación que se asigne a cada tarea.

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: Partiremos de al menos tres documentos escritos, cada tarea presentará un tipo de tarea según convenga al texto / a los textos. Para la elección de dichos textos, según nivel, se tendrá en cuenta los objetivos y contenidos propuestos en el Marco Común de Referencia para el Aprendizaje de las Lenguas, según publicación de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Al término de la fase de lectura, se llevará a cabo el cuestionario: ejercicios de verdadero o falso que deberá justificar apoyándose en el texto, preguntas con respuestas de elección múltiple, preguntas que deberá responder el propio alumno utilizando un máximo de 5 palabras, ordenación de información en función de lo leído, asociación o emparejamiento (relacionar títulos con textos, pudiendo

encontrar o no distractores según el nivel), completar una tabla con información del texto, relacionar palabras de un mismo campos semántico, búsqueda de sinónimos y contrarios de expresiones y palabras o cualquier otro aspecto textual a considerar y cualquier actividad que suponga una evaluación de haber comprendido el texto según el nivel.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN: La puntuación mínima para superar dicha prueba será el mínimo que exija la Consejería del total de los ítems propuestos en las diversas tareas, pudiendo compensarse entre sí para llegar a la puntuación requerida en la calificación de APTO. En caso de no llegar al mínimo requerido para la evaluación positiva, dicha destreza será recuperada en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: Para la evaluación y posterior calificación de la prueba de EXPRESIÓN ORAL: PRODUCCIÓN, el alumnado tendrá que desarrollar un discurso individual adecuado a su nivel (tanto en su extensión como en su dificultad) en función de los parámetros recogidos en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL) / Decreto 89 / 2018.

Tipo de texto	Monólogo / exposición / disertación
Procedimiento	El alumno debe ser capaz de exponer un discurso en el que debe describir experiencias y hechos de su vida cotidiana, sueños, esperanzas y ambiciones, narrar una historia y dar opiniones, explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opiniones, según el nivel.

Para la calificación de esta prueba no disponemos de las escalas que se utilizarán este curso, por lo tanto, cuando la Consejería las publique haremos la pertinente adenda de la Programación para que el alumnado conozca los criterios de evaluación.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN: El alumno obtendrá la calificación de APTO en esta actividad de lengua si obtiene el mínimo requerido por la Consejería sobre el total de puntos. En caso de no llegar a esta puntuación, tendrá que recuperar esta destreza en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: Para la evaluación y posterior calificación de la prueba, el alumnado tendrá que coproducir un texto hablado, junto con uno o dos compañeros de interacción, del nivel a evaluar (tanto en su extensión como en su dificultad) en función de los parámetros recogidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Tipo de texto	Desarrollo de conversaciones naturales y espontáneas en parejas o tríos (según necesidades) a partir de un escenario establecido.
Procedimiento	Los alumnos tendrán tiempo para elegir entre dos tarjetas que establecerán dos escenarios diferentes (en algunos momentos del curso podría no llevarse a cabo esta elección debido a causas diversas). Tras un minuto de preparación, los alumnos

	interactuarán para desarrollar de manera equilibrada una conversación sobre la situación presentada en dicha tarjeta.
--	---

Para la calificación de esta prueba no disponemos de las escalas que se utilizarán este curso, por lo tanto, cuando la Consejería las publique haremos la pertinente adenda de la Programación para que el alumnado conozca los criterios de evaluación.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN: El alumno obtendrá la calificación de APTO en esta prueba si obtiene el mínimo requerido por la Consejería sobre el total de puntos. En caso de no llegar a esta puntuación, tendrá que recuperar esta actividad de lengua en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

130

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: Para la evaluación y posterior calificación de esta prueba, el alumnado tendrá que producir un texto escrito adecuado a su nivel (tanto en su extensión como en su dificultad) en función de los parámetros recogidos en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL) / Decreto 89 / 2018.

Tipo de texto	Carta personal, postal, formulario, e-mail, notas, redacción de un tema, etc.
Procedimiento	Rellenar formularios, redactar textos siguiendo las pautas dadas.

Para la calificación de esta prueba no disponemos de las escalas que se utilizarán este curso, por lo tanto, cuando la Consejería las publique haremos la pertinente adenda de la Programación para que el alumnado conozca los criterios de evaluación.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN: El alumno obtendrá la calificación de APTO en esta prueba si obtiene el mínimo requerido por la Consejería sobre el total de puntuación. En caso de no llegar a esta puntuación, tendrá que recuperar esta destreza en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: Para la evaluación y posterior calificación de esta prueba, el alumno deberá coproducir un texto escrito, siguiendo las instrucciones facilitadas en la misma en cuanto a formato y extensión, y adecuándose al nivel de lengua exigido según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL).

Para la calificación de esta prueba no disponemos de las escalas que se utilizarán este curso, por lo tanto, cuando la Consejería las publique haremos la pertinente adenda de la Programación para que el alumnado conozca los criterios de evaluación.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN: El alumno obtendrá la calificación de APTO en esta prueba si obtiene al menos el mínimo requerido por la Consejería sobre el total de puntuación. En caso de no llegar a esta puntuación, tendrá que recuperar esta actividad de lengua en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

MEDIACIÓN ESCRITA: Para la evaluación y posterior calificación de esta prueba, el alumno deberá producir un texto escrito, siguiendo las instrucciones facilitadas en la misma en cuanto a formato y extensión, y adecuándose al nivel de lengua exigido según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL) / Decreto 89 / 2018.

Para la calificación de esta prueba no disponemos de las escalas que se utilizarán este curso, por lo tanto, cuando la Consejería las publique haremos la pertinente adenda de la Programación para que el alumnado conozca los criterios de evaluación.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN: El alumno obtendrá la calificación de APTO en esta prueba si obtiene al menos el mínimo requerido por la Consejería sobre el total de puntuación. En caso de no llegar a esta puntuación, tendrá que recuperar esta destreza en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

MEDIACIÓN ORAL: Para la evaluación y posterior calificación de esta prueba, el alumno deberá producir un texto oral, siguiendo las instrucciones facilitadas en la misma en cuanto a formato y extensión, y adecuándose al nivel de lengua exigido según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL) / Decreto 89 / 2018.

Para la calificación de esta prueba no disponemos de las escalas que se utilizarán este curso, por lo tanto, cuando la Consejería las publique haremos la pertinente adenda de la Programación para que el alumnado conozca los criterios de evaluación.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN: El alumno obtendrá la calificación de APTO en esta prueba si obtiene al menos el mínimo requerido por la Consejería sobre el total de puntuación. En caso de no llegar a esta puntuación, tendrá que recuperar esta destreza en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Para la calificación de esta prueba no disponemos de las escalas que se utilizarán este curso, por lo tanto, cuando la Consejería las publique haremos la pertinente adenda de la Programación para que el alumnado conozca los criterios de evaluación.

6. LOS INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

INDICADORES	CRITERIOS				PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
	1	2	3	4			

DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1. Diseño de estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.					-Elección de tareas acordes a la edad del alumnado -Adaptación de materiales a las necesidades específicas del alumnado. -Adaptación de tiempos y medios a alumnos con necesidades especiales. -Refuerzos. -Tutorías personalizadas.	A lo largo de todo el curso.	Profesorado de los departamentos didácticos
	2. Discurso adecuado tanto dentro como fuera del aula para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje que estimule y mantenga el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio.					-Atención individualizada a al alumnado. -Reflexión personal en tutoría. -Aula virtual PAPAS 2.0		Profesorado de los departamentos didácticos. Auxiliares de conversación
	3.Participación del alumnado en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.					-Encuestas de satisfacción con aportaciones del alumnado.		Alumnado. Profesorado de los departamentos didácticos.

*1 Bajo 2 Medio 3 Aceptable 4 Óptimo

	INDICADORES	CRITERIOS				PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
		1	2	3	4			
EVALUACIÓN DE ALUMNADO	1. Evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado.					-Evaluación inicial con prueba objetiva. -Observación en el aula.	-Principio de curso. - Evaluaciones trimestrales. -Evaluación final.	Profesorado del departamento que imparte cada uno de los niveles.
	2. Evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de cada uno de los trimestres y evaluación final de los mismos.					-Tests de control de cada una de las actividades de lengua. -Observación en el aula. -Evaluación formativa.		
	3. Utilización de diferentes instrumentos para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.					-Tests de clase. -Presentaciones orales. -Producción y coproducciones escritas. -Producciones y coproducciones orales.		

4. Registro de las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso de evaluación (correcciones de trabajos, resultados de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje, ...).					-Registro de calificaciones en cuaderno de clase/ficha del alumno/PAPAS 2.0	
5. Desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.					-Seguimiento en el portfolio propuesto por el libro de texto. -Coevaluación de pruebas de actividades de lenguas realizadas en el aula.	Profesorado del departamento o que imparte cada uno de los niveles. Alumnado del nivel.

*1 Bajo

2 Medio

3 Aceptable

4 Óptimo

	INDICADORES	CRITERIOS				PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
		1	2	3	4			
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	1. Evaluación y registro del seguimiento de la propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación,...)					-Autoinforme que incluye: - o El grado de consecución de los objetivos planteados en relación con los criterios de evaluación utilizados. - o El grado de desarrollo de los contenidos en relación con los objetivos. - o La secuenciación de los contenidos a lo largo de las unidades didácticas en función del grado de dificultad. - o La utilización de metodologías adecuadas al nivel del alumnado. - o Los criterios de evaluación secuenciados y coherentes con los objetivos planteados y los contenidos desarrollados en cada unidad didáctica.	Al final de cada unidad didáctica. Final de curso.	Profesora do del departamento
	2. Coevaluación de la propia actuación como docente.							Profesora do del departamento

						por nivel.		
						-Análisis de los resultados de las pruebas de departamento para cada uno de los niveles		

*1 Bajo

2 Medio

3 Aceptable

4 Óptimo

7. ANEXOS

134

I. Programaciones de los refuerzos ofertados por el departamento de francés

Refuerzo de actividades de comprensión de textos orales, actividades de producción y coproducción de textos orales, actividades de comprensión de textos escritos y actividades de producción y coproducción de textos escritos.

NIVEL BÁSICO.



1. Profesor encargado:

Ramón García Pradas

2. Alumnado al que va dirigido:

Este refuerzo va dirigido a alumnos del nivel básico que deseen mejorar sus actividades de lengua de comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita y mediación. Igualmente, el refuerzo está pensado en aquellos alumnos que quieran familiarizarse con la naturaleza de las pruebas de certificación lingüística que se deben superar para certificar este nivel en las EEOOI de Castilla-La Mancha.

3. Temporización:

Los contenidos y actividades prácticas de este refuerzo se realizarán los LUNES de 16:30 a 17:00 para el nivel A2, para favorecer la asistencia de los alumnos matriculados en este nivel.

4. Objetivos:

- Familiarizar al alumno con el tipo de documentos y la naturaleza de las tareas que encontrará en las pruebas de certificación lingüística.

- b) Familiarizar al alumno con los descriptores de corrección con los que se calificarán las destrezas de producción oral y escrita³.
- c) Facilitar la comprensión de información general y específica de anuncios, instrucciones orales, partes meteorológicas, etc.
- d) Facilitar la comprensión de documentos orales o audiovisuales auténticos o didactizados tales como emisiones de radio, programas de televisión, seleccionados en función del nivel.
- e) Facilitar la comprensión de conversaciones grabadas sobre aspectos de la vida cotidiana o necesidades de primer orden (compras, reservas, etc.).
- f) Facilitar la comprensión escrita de textos informativos básicos, recetas, itinerarios, instrucciones, anuncios, emails, carteles, etc.
- g) Fomentar y mejorar la participación oral del alumno cuando tiene que hacer una producción en continuo, desarrollando estrategias discursivas básicas que le permitan organizar su discurso, emplear los recursos gramaticales y el vocabulario aprendido con una finalidad comunicativa.
- h) Fomentar y mejorar la participación oral del alumno cuando interactúa en una situación comunicativa dada con otro u otros compañeros.
- i) Fomentar la reflexión del alumno sobre su proceso de aprendizaje (aspectos mejor y peor adquiridos).
- j) Mejorar aspectos de fonética, ritmo y entonación y afianzar la fluidez en las destrezas de expresión oral.
- k) Mejorar la competencia de producción escrita: empleo de conectores básicos, concordancia, preposiciones, morfología verbal, etc., acorde con las exigencias de un nivel básico.

5. Materiales, metodología y actividades:

En la medida de lo posible intentaremos utilizar materiales auténticos seleccionados⁴ para el nivel y materiales adaptados para trabajar las destrezas de comprensión oral y escrita.

Los materiales didácticos utilizados podrán ser:

- a) Grabaciones de secuencias de películas o dibujos con un nivel de lengua fácilmente comprensible (ausencia de ruidos, ausencia de solapamiento de voces, registro estándar, etc.).

³ Ello desde el momento en que la Consejería (Servicio de Plurilingüismo) facilite dicha información a las escuelas.

⁴ Hemos de señalar precisamente que para este nivel los materiales así como la tipología de materiales propuesta están muy escogidos dado el nivel del alumnado al que nos dirigimos.

- b) Canciones.
- c) Grabaciones de documentales, noticias, anuncios publicitarios, boletines meteorológicos.
- d) Grabaciones de diálogos y conversaciones de hablantes francófonos con acento muy claro y ritmo pausado.
- e) Artículos de prensa breves y sencillos.
- f) Instrucciones y recetas.
- g) Carteles informativos.
- h) Folletos de agencias de viajes, planos, tickets, menús.

Para trabajar las actividades de lengua expresivas (tanto a nivel oral como escrito), se ofrecerá a los alumnos tarjetas que contengan escenarios o situaciones que contextualicen y guíen con preguntas su producción. Dichas tarjetas tendrán indicaciones sobre tiempos de participación o aspectos circunstanciales en los que se inscribirá la actividad de producción comunicativa.

En cuanto a la metodología que empleemos, cabe resaltar que será eminentemente activa (en todo momento se buscará la participación del alumnado) y comunicativa (se pretende que el alumno use en todo momento el francés como medio de comunicación para la realización de las distintas tareas requeridas).

La tipología de actividades que propondremos para trabajar las actividades comprensivas consistirá en:

- a) Responder a cuestionarios de elección múltiple.
- b) Responder a preguntas seleccionando información del documento oral o escrito (cifras, precios, lugares, horarios, nombres, direcciones, etc.).
- c) Asociar preguntas y respuestas.
- d) Ordenar información a partir de un documento oral o escrito previamente presentado.
- e) Asociar imágenes a textos escritos o documentos orales.
- f) Decir si una información es verdadera o falsa y justificar a partir de un documento oral o escrito.
- g) Completar un texto a partir de la escucha de un documento oral.
- h) Completar un texto escrito a partir de un banco de información que falta en el texto.

La tipología de actividades que propondremos para trabajar las actividades expresivas consistirá en:

- a) Realizar juegos de roles a partir de una situación dada.
- b) Describir una imagen.

- c) Responder a preguntas de una entrevista.
- d) Realizar una presentación de sí mismo o de una tercera persona.
- e) Realización de un diálogo entre dos o tres compañeros a partir de un escenario ofrecido por el profesor.
- f) Realización de diferentes tipos de producción escrita (email, tarjeta postal, diario íntimo, carta informal, receta, etc.) a partir de una tarea contextualizada ofrecida por el profesor.

6. CONTENIDOS.

- a) Presentaciones en un contexto amistoso o formal.
- b) Hablar de alguien o de uno mismo.
- c) Solicitud de información (estaciones, hoteles, agencias de viajes, etc.).
- d) Menús, recetas, instrucciones, folletos.
- e) Órdenes, invitaciones (aceptación y rechazo).
- f) Compras, cantidades.
- g) Pedir y dar consejos.
- h) Conversaciones telefónicas.
- i) Eventos (fiestas, vacaciones, ...).
- j) Hábitos y rutinas.
- k) Planes futuros.
- l) La ciudad.
- m) El hábitat urbano (partes de la casa, muebles, ...).
- n) La moda.
- o) Formación y trabajo.
- p) Anuncios publicitarios.
- q) Familia.
- r) Meteorología.
- s) Alimentación y bebidas: hábitos alimenticios.
- t) Educación.
- u) Compras y actividades comerciales.

- v) Alimentación.
- w) Bienes y servicios.
- x) Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- y) Ciencia y tecnología.
- z) Imagen, moda, publicidad.

Refuerzo de actividades de comprensión de textos orales, actividades de producción y coproducción de textos orales, actividades de comprensión de textos escritos y actividades de producción y coproducción de textos escritos. NIVEL INTERMEDIO.

138



1. Profesores encargados:

Ramón García Pradas

2. Alumnado al que va dirigido:

Este refuerzo va dirigido a alumnos del nivel intermedio B2.1 que deseen mejorar sus actividades de lengua de comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita y mediación. Igualmente, el refuerzo está pensado en aquellos alumnos que quieran familiarizarse con la naturaleza de las pruebas de certificación lingüística que se deben superar para certificar este nivel en las EEOOII de Castilla-La Mancha.

3. Temporización:

Los contenidos y actividades prácticas de este refuerzo se realizarán los JUEVES de 16:30 a 17:00 para el nivel B2.1.

4. Objetivos:

- l) Familiarizar al alumno con el tipo de documentos y la naturaleza de las tareas que encontrará en las pruebas de certificación lingüística.
- m) Familiarizar al alumno con los descriptores de corrección con los que se calificarán las destrezas de producción oral y escrita⁵.
- n) Facilitar la comprensión de información general y específica de anuncios, instrucciones orales, partes meteorológicos, etc.

⁵ Ello desde el momento en que la Consejería (Servicio de Plurilingüismo) facilite dicha información a las eeooii.

- o) Facilitar la comprensión de documentos orales o audiovisuales auténticos o didactizados tales como emisiones de radio, programas de televisión, seleccionados en función del nivel.
- p) Facilitar la comprensión de conversaciones grabadas sobre aspectos de la vida cotidiana o necesidades de primer orden (compras, reservas, etc.).
- q) Facilitar la comprensión escrita de textos informativos básicos, recetas, itinerarios, instrucciones, anuncios, emails, carteles, etc.
- r) Fomentar y mejorar la participación oral del alumno cuando tiene que hacer una producción en continuo, desarrollando estrategias discursivas básicas que le permitan organizar su discurso, emplear los recursos gramaticales y el vocabulario aprendido con una finalidad comunicativa.
- s) Fomentar y mejorar la participación oral del alumno cuando interactúa en una situación comunicativa dada con otro u otros compañeros.
- t) Fomentar la reflexión del alumno sobre su proceso de aprendizaje (aspectos mejor y peor adquiridos).
- u) Mejorar aspectos de fonética, ritmo y entonación y afianzar la fluidez en las destrezas de expresión oral.
- v) Mejorar la competencia de producción escrita: empleo de conectores básicos, concordancia, preposiciones, morfología verbal, etc., acorde con las exigencias de un nivel básico.

5. Materiales, metodología y actividades:

En la medida de lo posible intentaremos utilizar materiales auténticos seleccionados⁶ para el nivel y materiales adaptados para trabajar las destrezas de comprensión oral y escrita.

Los materiales didácticos utilizados podrán ser:

- a) Grabaciones de secuencias de películas o dibujos con un nivel de lengua fácilmente comprensible (ausencia de ruidos, ausencia de solapamiento de voces, registro estándar, etc.).
- b) Canciones.
- c) Grabaciones de documentales, noticias, anuncios publicitarios, boletines meteorológicos.
- d) Grabaciones de diálogos y conversaciones de hablantes francófonos con acento muy claro y ritmo pausado.
- e) Artículos de prensa breves y sencillos.

⁶ Hemos de señalar precisamente que para este nivel los materiales así como la tipología de materiales propuesta están muy escogidos dado el nivel del alumnado al que nos dirigimos.

- f) Instrucciones y recetas.
- g) Carteles informativos.
- h) Folletos de agencias de viajes, planos, tickets, menús.

Para trabajar las actividades de lengua expresivas (tanto a nivel oral como escrito), se ofrecerá a los alumnos tarjetas que contengan escenarios o situaciones que contextualicen y guíen con preguntas su producción. Dichas tarjetas tendrán indicaciones sobre tiempos de participación o aspectos circunstanciales en los que se inscribirá la actividad de producción comunicativa.

En cuanto a la metodología que empleemos, cabe resaltar que será eminentemente activa (en todo momento se buscará la participación del alumnado) y comunicativa (se pretende que el alumno use en todo momento el francés como medio de comunicación para la realización de las distintas tareas requeridas).

La tipología de actividades que propondremos para trabajar las actividades comprensivas consistirá en:

- a) Responder a cuestionarios de elección múltiple.
- b) Responder a preguntas seleccionando información del documento oral o escrito (cifras, precios, lugares, horarios, nombres, direcciones, etc.).
- c) Asociar preguntas y respuestas.
- d) Ordenar información a partir de un documento oral o escrito previamente presentado.
- e) Asociar imágenes a textos escritos o documentos orales.
- f) Decir si una información es verdadera o falsa y justificar a partir de un documento oral o escrito.
- g) Completar un texto a partir de la escucha de un documento oral.
- h) Completar un texto escrito a partir de un banco de información que falta en el texto.

La tipología de actividades que propondremos para trabajar las actividades expresivas consistirá en:

- a) Realizar juegos de roles a partir de una situación dada.
- b) Describir una imagen.
- c) Responder a preguntas de una entrevista.
- d) Realizar una presentación de sí mismo o de una tercera persona.
- e) Realización de un diálogo entre dos o tres compañeros a partir de un escenario ofrecido por el profesor.

- f) Realización de diferentes tipos de producción escrita (email, tarjeta postal, diario íntimo, carta informal, receta, etc.) a partir de una tarea contextualizada ofrecida por el profesor.

6. CONTENIDOS.

- a) Viajes realizados
- b) Recuerdos de viajes realizados
- c) Motivaciones para realizar un proyecto
- d) Emociones y sentimientos
- e) La música. Gustos musicales
- f) Los consejos
- g) Los sueños
- h) Las nuevas tecnologías
- i) Las redes sociales
- j) La publicidad
- k) La opinión
- l) La obligación
- m) La prohibición
- n) La reclamación
- o) El cine
- p) La educación

REFUERZO. NIVEL AVANZADO.



La certificación en el nivel avanzado: refuerzo de actividades de lengua comprensivas y productivas.

1. Profesores encargados:

2. Alumnos a los que va dirigido:

Alumnos de enseñanza oficial presencial que se encuentran estudiando el nivel avanzado y deseen reforzar las actividades de lengua de comprensión oral y escrita y de expresión oral y prepararse para la prueba de certificación propuesta por la Consejería de Educación que tendrán que superar a final de curso.

3. Temporización:

Las clases de este refuerzo se impartirán los MARTES de 21:00 a 21:30 para el nivel C1.1.

Objetivos:

- a) Habituarse al alumno a la realización de pruebas de certificación escritas y orales y familiarizarlo con la tipología de tareas que se le puedan requerir en una prueba oficial externa de certificación.
- b) Familiarizar al alumno con las tablas de descriptores de corrección para las destrezas de producción oral y escrita con las que serán evaluados⁷
- c) Captar la naturaleza y especificidad del documento sonoro elegido (debate, emisión de radio o televisión, entrevista, documental, anuncio publicitario, etc.).
- d) Deducir el tema principal, las ideas secundarias y la información más específica que pueda ser relevante para la comprensión del documento oral o audiovisual.
- e) Identificar puntos de vista y posiciones en el documento oral o audiovisual seleccionado.
- f) Relacionar la información obtenida.
- g) Captar la naturaleza y especificidad del documento escrito seleccionado (artículo de prensa, fragmento de un ensayo, informe, anuncio publicitario, etc.).
- h) Deducir el tema principal, las ideas secundarias, así como la información particular que pueda ser relevante para la comprensión del texto.
- i) Identificar puntos de vista y posiciones en el documento escrito.
- j) Ampliar el vocabulario sobre un determinado tema o campo léxico.
- k) Relacionar la información obtenida.
- l) Realizar una exposición sobre un determinado tema a partir de una situación propuesta, una descripción detallada, narrar hechos de forma precisa y ordenada, argumentar usando razones pertinentes, explicar o criticar un punto de vista

⁷ Ello desde el momento en que dichas tablas sean facilitadas a las eeoii por parte de la Consejería (Servicio de Plurilingüismo).

ofreciendo ventajas y/o desventajas, organizar el discurso oral mediante conectores, cuidar aspectos de cohesión y coherencia, etc.

- m) Comunicar espontáneamente mostrando un control apropiado de la gramática y un vocabulario amplio y variado, adaptando en todo momento el registro de lengua a la situación comunicativa propuesta y todo ello con la espontaneidad y naturalidad precisas para que no se produzcan tensiones o incomprensiones durante el proceso interactivo.
- n) Desarrollar estrategias de expresión oral: planificar el discurso, introducir el tema, desarrollarlo y concluirlo, emplear giros, sinónimos, conectores, un vocabulario y rico y pertinente para el tema abordado, emplear el soporte gestual como medio de naturalizar y dinamizar la producción oral.
- o) Mejorar la destreza de expresión escrita (escribir), incidiendo en aspectos de cohesión, coherencia, empleo correcto de conectores, empleo correcto de la gramática, uso de un vocabulario rico y adaptado al tema requerido, uso de un registro apropiado y del formato de texto requerido en la tarea (artículo, carta formal, solicitud, etc.).

4. Materiales, metodología y actividades propuestas:

En la medida de lo posible, usaremos materiales escritos, orales o audiovisuales auténticos y variados para trabajar la destreza de comprensión oral y escrita (ESCUCHAR y LEER). Hemos de señalar que los materiales se han seleccionado en función de las exigencias de un nivel avanzado, y del mismo modo se ha hecho con las actividades que a partir de ellos se proponen.

Dichos materiales podrán ser:

- a) Grabaciones de secuencias de películas.
- b) Grabaciones de anuncios publicitarios.
- c) Grabaciones de secuencias de documentales, noticias, debates, conferencias, ...
- d) Grabaciones de diálogos y conversaciones.
- e) Grabaciones de entrevistas.
- f) Canciones y videoclips.
- g) Artículos de prensa y revista, comics, anuncios, ..., obtenidos de la prensa escrita u on line.

Los materiales para trabajar la comprensión oral podrán ser audios o videos con objeto de acostumbrar al alumno a ver y a escuchar al mismo tiempo y para que se habitúe a aunar soporte lingüístico y visual-gestual.

Para trabajar la producción oral, presentaremos a los alumnos un amplio abanico de tarjetas de temática diversa, donde se le ofrecerá una situación contextualizada y se le harán una serie de preguntas para que pueda orientar el contenido de su producción. En ocasiones, el propio

documento que se utilice para trabajar la comprensión oral o escrita podrá servir de punto de partida para desarrollar una actividad oral en gran grupo (debate) si el tema tratado es relevante.

Igualmente, utilizaremos pruebas de certificación de EEOOI que se han realizado en nuestra comunidad autónoma o en otras y las pruebas de certificación oficiales utilizadas para la obtención del DALF C1, así como pruebas obtenidas de los diferentes manuales que hay en el mercado para trabajar la certificación de los niveles B2 y C1.

En cuanto a la metodología que emplearemos, diremos que será eminentemente activa (en todo momento se buscará la participación del alumno) y comunicativa (la finalidad primordial es que usen la lengua francesa como medio de comunicación).

La tipología de tareas que propondremos para tratar la comprensión oral y escrita consistirán en:

- a) Responder a cuestionarios de elección múltiple.
- b) Responder a preguntas abiertas seleccionando información concreta del documento oral o escrito (se evitará que la respuesta se dé copiando un fragmento del texto).
- c) Asociar preguntas y respuestas.
- d) Ordenar información a partir del documento propuesto.
- e) Elegir entre verdadero o falso mediante la justificación pertinente.
- f) Completar un documento determinado con información que falte entre un banco de posibilidades (cloze).

La tipología de tareas que propondremos para tratar la expresión oral (hablar y conversar) consistirán en:

- a) Realizar juegos de roles.
- b) Descripción de una imagen.
- c) Responder a preguntas de una entrevista.
- d) Elaboración de un pequeño “exposé” a partir de un tema determinado y contando con un tiempo de preparación.
- e) Realización de un diálogo entre dos o tres compañeros a partir de un escenario que será facilitado por el profesor.
- f) Realización de un debate en gran grupo.

Para la producción oral, el profesor podrá grabar las producciones de los alumnos y comentar y corregir aquellos errores que sean más recurrentes o que no resulten admisibles en un nivel avanzado. Si el profesor lo estima oportuno, podrá facilitar al alumno material on line o bibliografía para que pueda trabajar cualquier aspecto en el que se deba incidir.

5. Contenidos:

- a) Las nuevas tecnologías y la revolución digital
- b) La familia
- c) La educación
- d) La esperanza de vida
- e) Los trabajadores
- f) Las luchas sociales
- g) La evolución del trabajo
- h) Las fronteras
- i) La globalización
- j) El multiculturalismo
- k) La igualdad de oportunidades
- l) La desigualdad
- m) El funcionamiento de las instituciones
- n) Europa y el sentimiento nacional
- o) El siglo de las luces
- p) La francofonía
- q) La ecología
- r) El desarrollo sostenible
- s) El cambio climático
- t) La arquitectura sostenible
- u) El mundo virtual
- v) El arte
- w) La educación artística
- x) El progreso científico
- y) La felicidad
- z) Las utopías económicas y sociales

II. Programación de francés aplicado al canto

1. INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de un idioma aplicado al canto es algo necesario para su expresión en aquellas lenguas que son de uso corriente. Su aprendizaje debe de ir íntimamente asociado a la práctica de la técnica-vocal.

Contribuye, por tanto, esta asignatura a reforzar los objetivos generales y específicos que desarrolla el Canto, facilitando su generalización. Destaca su contribución al desarrollo de las capacidades recogidas en el objetivo general d) conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal; e) participar en actividades de animación musical y cultural; g) conocer y valorar el patrimonio musical, en este caso, de otros países y culturas; e i) utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, y en el caso de los contenidos específicos contribuye a generalizar los elementos básicos de los lenguajes musicales en otros contextos, b); utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical, c); a compartir vivencias musicales, d); a mejorar las técnicas de interpretación con la voz, f); y además favorece el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa l).

El estudio de esta asignatura, por tanto, desarrolla prioritariamente las competencias comunicativas y artísticas de forma complementaria; además facilita la mejora de la autonomía de la competencia social, digital y emocional.

1.1 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.

1.1.1 Francés aplicado al Canto.

La asignatura *Francés aplicado al Canto* se imparte en la EOI durante una hora y media semanal. Esta asignatura es obligatoria para el alumnado que cursa 5º año de la especialidad de canto. El francés es una lengua de origen latino emparentada con el español. Pertenece, como éste, al grupo de lenguas flexivas, que son aquellas que expresan determinadas funciones, relaciones de dependencia, reacción y concordancias a través de sufijos y desinencias. A pesar de la gran diferencia entre el escrito (muy similar al castellano) y el oral (muy evolucionado con respecto a otras lenguas románicas), tiene un sistema fonético muy regular en el que las combinaciones ortográficas corresponden casi siempre a los mismos fonemas.

Estas características del francés lo convierten en una asignatura donde se perciben los resultados de forma rápida, lo cual, sin duda, favorece nuestra labor docente. Permite, además, que los alumnos alcancen un cierto nivel de comprensión y expresión con relativa facilidad.

1.2. Características del alumnado de la asignatura.

La característica que aúna a todos los alumnos de la asignatura en el presente curso académico, es que no se dedican exclusivamente a los estudios del conservatorio, sino que lo tienen como actividad complementaria a otras, principalmente estudios de enseñanzas medias. Todos los alumnos hacen canto por hobby o para completar su formación.

Este curso contamos con dos alumnos. Debido probablemente a que es ya el tercer idioma que cursan en el conservatorio (italiano, en 1º y 2º y alemán, en 3º y 4º), tienen adquiridas una serie de habilidades y estrategias que le facilitarán, sin duda, su aprendizaje.

1.3. Profesorado que imparte la asignatura.

El profesorado que imparte la asignatura durante el presente curso es asignado a la E.O.I. "Sebastián de Covarruvias" de Cuenca.

2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación.

2.1 Los objetivos.

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.1.1 Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales.

Los objetivos generales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. *Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
2. *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
3. *Analizar y valorar la calidad de la música.*
4. *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
5. *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
6. *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
7. *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
8. *Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.*
9. *Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.*

2.1.2 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.

Los objetivos específicos están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Las Enseñanzas Profesionales de la música, además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas:

- a. *Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- b. *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- c. *Utilizar el "oído interno" como base de la afinación de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d. *Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.*
- e. *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- f. *Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los*

- recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- g. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
 - h. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
 - i. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

2.1.3 Objetivos específicos de Canto en las Enseñanzas Profesionales.

Los objetivos específicos de Canto están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

148

La enseñanza del Canto contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades:

- a. Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y emplear la fonética y la dicción adecuada en relación con el idioma cantado y en la interpretación.*
- b. Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.*
- c. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria*
- d. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para resolver problemas técnicos e interpretativos y para la improvisación con la voz.*
- e. Interpretar como solista y en coro un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.*

2.1.4 Objetivos de los Idiomas aplicados al Canto.

La enseñanza de los Idiomas aplicados al Canto contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades:

- a. Conocer la fonética de los idiomas de que se trate y valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.*
- b. Comprender tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.*
- c. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.*
- d. Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.*

El objetivo principal será que el alumno consiga alcanzar una competencia lingüística tal que le permita leer e interpretar cantando textos en el idioma y comprender y producir textos orales y escritos muy sencillos. Para ello, se establecerán los siguientes objetivos:

- a) Mostrar respeto e interés por comprender y hacerse comprender.

- b) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- c) Conocer, pronunciar, articular y entonar correctamente los textos orales y escritos.
- d) Reconocer aspectos básicos gramaticales.
- e) Comprender el repertorio musical que se tenga que interpretar y poderlo comunicar.
- f) Leer dando sentido y expresión al texto
- g) Reconocer e interpretar textos de diferentes registros.
- h) Valorar la ayuda que supone el conocimiento del idioma aplicado al canto para mejorar la lectura e interpretación de los textos cantados.
- i) Conocer aspectos culturales relacionados con la música a través del idioma.

2.2. Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.

Las competencias básicas están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales:

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y a la concentración de la mente, a la utilización de la respiración y el conocimiento para la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia

intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

b. Otras competencias.

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

b.7 Competencia emocional.

Relación de los objetivos de la asignatura Idiomas aplicados al Canto con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1. Conocer la fonética de los idiomas de que se trate y valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.	X	X	X			X	X	X
2. Comprender tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas del repertorio.	X	X	X			X	X	X

3. Leer, dándoles su cabalsentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con losdiferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.	X	X	X		X	X	X	X
4. Apreciar la riqueza que suponen las diversasculturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales	X	X	X	X		X	X	X

2.3. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Asimismo, una vez conocido éste, permite establecer las medidas necesarias para facilitar su desarrollo.

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, *“los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura.”*

Los criterios de evaluación de esta asignatura, así como sus funciones, se recogen en el citado Decreto 76/2007 de 19 de junio:

1. *Transcribir, memorizar, comentar y cantar de partituras estudiadas.* Este criterio valora la competencia del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical (objetivo a).
2. *Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.* Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender textos hablados en el idioma estudiado (objetivo b).
3. *Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.* Este criterio valora la competencia del alumnado para relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical (objetivo c).
4. *Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.* Este criterio valora la actitud del alumnado hacia el uso de otras lenguas y culturas como un vía que enriquece su competencia expresiva, su experiencia y le abre espacios de comunicación (objetivo d.).

3. Contenidos.

Los contenidos son elementos de una realidad compleja y variada, son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación.

3.1 Contenidos de los Idiomas aplicados al Canto.

Para facilitar la programación didáctica, los contenidos se organizan en torno a tres bloques: Comprender Expresar y Conocer el contexto. En el primero de los bloques se incluyen todos los procesos asociados a la comprensión oral y escrita de la lengua; en el segundo de los bloques aquellos contenidos que tienen que ver con la expresión (articulación, pronunciación y acentuación, sonoridad de ciertos fonemas...) y el tercero, con el conocimiento adicional y enriquecedor de elementos relacionados con la cultura de la lengua.

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Bloque 1. Comprender

Análisis fonético para diferenciación auditiva de los fonemas y para diferenciar signos de forma autónoma.

Conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico

Comprensión global de mensajes orales y escritos literarios

Bloque 2. Expresar

Reproducción y producción de mensajes orales.

Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada). Realización automatizada del sistema fonético-fonológico.

Bloque 3. Conocer el contexto

Conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.

3.1.5. Contenidos a desarrollar en 5º de E.P. Francés aplicado al Canto.

Al final del curso los alumnos deberán haber asimilado los contenidos que se indican en los apartados siguientes:

BLOQUE 1: COMPRENDER

Contenidos fonéticos

- Aproximación a los fonemas de la lengua francesa: pronunciación y representación gráfica.
- El alfabeto, el acento gráfico y prosódico.
- Ritmo.
- Entonación.
- Sonidos y fonemas vocálicos: orales, nasales, diptongos y triptongos.
- Sonidos y fonemas consonánticos: sonidos sordos y sonoros, sonidos oclusivos y fricativos, nasalización y desnasalización en procesos de derivación morfológica.
- La cedilla.
- La liaison.
- La elisión, la apócope, la división silábica y los signos de puntuación.
- Pronunciación y entonación según la elisión, la apócope, la división silábica y los signos de puntuación.

Contenidos morfosintácticos

- Artículos determinados e indeterminados.
- El género y el número.
- La negación.
- Los pronombres personales.
- Tratamiento formal e informal de *tu* y *vous*.
- Adjetivos y pronombres demostrativos.
- El presentativo *c'est-ce sont*
- Las tres conjugaciones y el presente de indicativo.
- Preposiciones y preposición + artículo.
- Presente de los verbos regulares y algunos irregulares.
- Los interrogativos: *comment, quand, quel, quelle, où*, etc.

Contenidos léxicos

- Las fórmulas de cortesía.
- Los saludos.
- Partes del día, meses, días de la semana.
- Expresiones para expresar la frecuencia.
- Los números cardinales y ordinales.
- Los adjetivos más frecuentes.
- Los países y las nacionalidades.
- Las comidas y sus ingredientes.
- Las actividades de la vida diaria y del tiempo libre.
- Edificios públicos y privados: hoteles y teatros
- Los instrumentos musicales

BLOQUE 2: EXPRESAR

- Lectura y análisis de las canciones del repertorio.
- Lectura de poesías y canciones de acuerdo al contexto histórico estudiado.

■ Usar la lengua para:

- Saludar y conocer a otras personas.
- Entablar conversaciones básicas sobre datos personales.
- Realizar descripciones sencillas físicas y de personalidad de uno mismo y de otros.
- Contar actividades de la vida diaria y del tiempo libre.
- Contar recetas muy sencillas.
- Expresar los gustos y preferencias.

154

BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO

- Vida y obra de los autores del repertorio
- Contexto histórico, social y cultural de los autores del repertorio.

Contenidos culturales

- Saludarse en Francia.
- Horarios.
- Comidas.
- La música en Francia.

3.2. Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido, desglosados por curso.

Objetivos	Contenido	Criterios de evaluación
1. Conocer la fonética de los idiomas de que se trate y valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.	Bloque 1. Comprender	Transcribir, memorizar, comentar y cantar las partituras estudiadas.
2. Comprender tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.	Bloque 1. Comprender	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.
3. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la	Bloque 2. Expresar	Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.

lengua cotidiana y de la lengua literaria.		
4. Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.	Bloque 3. Conocer el contexto	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.

3.2.2.1. 5º Curso de Enseñanzas Profesionales. Francés aplicado al Canto.

Contenidos	Objetivos	Criterio de evaluación
BLOQUE 1: COMPRENDER		
Contenidos fonéticos		
Aproximación a los fonemas de la lengua francesa: pronunciación y representación gráfica.	A	1
El alfabeto, el acento gráfico y prosódico.	A, B	1, 2
Ritmo.	A	1
Entonación.	A	1
Sonidos y fonemas vocálicos: orales, nasales, diptongos y triptongos.	A	1
Sonidos y fonemas consonánticos: sonidos sordos y sonoros, sonidos oclusivos y fricativos, nasalización y desnasalización en procesos de derivación morfológica.	A	1
La cedilla.	B	2
La liaison.	A	1
La elisión, la apócope, la división silábica y los signos de puntuación.	A	1
Contenidos morfosintácticos		
Artículos determinados e indeterminados.	B, C	2, 3
El género y el número.	B, C	2, 3
La negación.	B, C	2, 3
Los pronombres personales.	B, C	2, 3
Diferencias entre el uso formal e informal : <i>tu et vous</i>	B, C, D	2,3,4
Adjetivos y pronombres demostrativos.	B, C	2, 3
El presentativo <i>c'est-ce sont</i>	B, C	2, 3
Las tres conjugaciones y el presente de indicativo.	B, C	2, 3
Preposiciones y preposición + artículo.	B, C	2, 3
Presente de los verbos regulares y algunos irregulares.	B, C	2, 3
Los interrogativos: « <i>comment, quand, quel, quelle, où</i> », etc.	B, C	2, 3

El pronombre «en» como sustituto de una expresión de cantidad.	B, C	2, 3
Contenidos léxicos		
Las fórmulas de cortesía.	B, C	2, 3
Los saludos.	B, C	2, 3
Partes del día, meses, días de la semana.	B, C	2, 3
Expresiones para expresar la frecuencia.	B, C	2, 3
Los números cardinales y ordinales.	B, C	2, 3
Los adjetivos más frecuentes.	B, C	2, 3
Los países y las nacionalidades.	B, C	2, 3
Las comidas y sus ingredientes.	B, C	2, 3
Las actividades de la vida diaria y del tiempo libre.	B, C	2, 3
Edificios públicos y privados: hoteles y teatros.	B, C	2, 3
Los instrumentos musicales.	B, C	2, 3

BLOQUE 2: EXPRESAR		
Lectura y análisis de las canciones del repertorio.	A, C	1, 3
Lectura de poesías y canciones de acuerdo al contexto histórico estudiado.	A, C	1, 3
Usar la lengua para:		
Saludar y conocer a otras personas.	B, D	2, 4
Entablar conversaciones básicas sobre datos personales.	B, D	2, 4
Realizar descripciones sencillas físicas y de personalidad de uno mismo y de otros.	B, D	2, 4
Contar actividades de la vida diaria y del tiempo libre.	B, D	2, 4
Contar recetas muy sencillas.	B, D	2, 4
Expresar los gustos y preferencias.	B, D	2, 4
BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO		
Vida y obra de los autores del repertorio.	D	4
Contexto histórico, social y cultural de los autores del repertorio.	D	4
Contenidos culturales		
Saludarse en Francia.	D	4
Horarios.	D	4
Comidas.	D	4
La música en Francia.	D	4

4. La metodología; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos.

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

4.1 Metodología.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse sin riesgo a todo el alumnado ya todas las situaciones, es relevante considerar que:

1. El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Es necesario contemplar que la opción instrumental o de danza, habitualmente, responde a decisiones externas que a la motivación personal o al conocimiento de las propias aptitudes.
2. El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia.
3. La práctica individual guiada del instrumento o de la danza orientada a la mejora de la técnica debe estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.

Se adoptará una metodología basada en el enfoque humanístico que pone al alumno en el centro del proceso de aprendizaje. Se considerará al alumno en su dimensión afectiva, fomentando su autoestima y la valoración positiva de sus capacidades y de la materia a aprender. Se concede gran importancia a una atmósfera positiva del aprendizaje que estimula y motiva al alumno y al profesor y fomenta los factores emocionales que favorecen el aprendizaje e intenta eliminar todo tipo de obstáculo a la hora de aprender (inhibición, introversión, tensiones, ansiedad, etc.). En definitiva, se preconiza que el proceso de aprendizaje/enseñanza es un proceso de encuentro y de enriquecimiento mutuo.

Dado que el factor psicológico puede contribuir al éxito o fracaso del aprendizaje, la metodología adoptada pretende conseguir una buena atmósfera en el aula para facilitar el aprendizaje y la adquisición del idioma. Por eso se trabajará la motivación para predisponer al alumno de forma positiva hacia el idioma y su aprendizaje; se intentarán abatir las barreras de los prejuicios, los filtros afectivos, los bloqueos hacia el aprendizaje (baja autoestima, desánimo, aislamiento...), se intentará estimular la creatividad a través de actividades que se presentarán como modelos.

4.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios.

Las clases de *Idioma aplicado al Canto* se impartirán en el aula correspondiente del profesor. La duración será de 90 minutos.

4.3 Los materiales y recursos didácticos.

4.3.1 5º de E.P. Francés Aplicado al Canto.

Utilizaremos un manual de A1: Édito y el cuadernillo. La utilización del libro de texto responde a la necesidad de que el alumnado tenga un soporte al que acudir donde tenga los contenidos

organizados.

Además del manual, se trabajará con diferentes documentos, sobre todo fichas de fonética extraídas de varios manuales de pronunciación, y de diferentes páginas web, sobre todo, la de la web “Podcast français facile” que permitirán el acercamiento fonético tanto fuera como dentro del aula, ya que mediante códigos QR el alumno tendrá siempre a su disposición los audios a través de su propio móvil.

Asimismo, y como eje principal del francés aplicado al canto, se trabajarán las partituras que el profesor o profesora de canto facilite al alumno.

5. EVALUACIÓN

- 1) El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007, (D.O.C.M 140, de 4 de julio / págs. 17849-17851), por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, de la siguiente manera:

- 1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.*
- 2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.*
- 3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.*
- 4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de junio y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre.*

- 2) En cuanto a los resultados de la evaluación:

La calificación de las asignaturas de las Enseñanzas Profesionales será mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación en la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007 se extraen las siguientes conclusiones:

- 1. El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.*
- 2. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las*

decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.

3. El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.

5.1 Evaluación Inicial.

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

5.2 Evaluaciones Ordinarias.

Dentro del proceso de Evaluación **continua** y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluación en correspondencia con los tres trimestres del curso, según la normativa vigente (Decreto 75/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para las EE; y Orden 25/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales para las EP).

La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

A aquellos alumnos a los que no se les haya podido calificar a través de la información recogida de la evaluación continua, se les evaluará únicamente mediante una prueba de competencia en junio.

1ª Sesión de evaluación se realizará del 1-5 de diciembre de 2025.

2ª Sesión de evaluación se realizará del 9 al 13 marzo de 2026.

3ª Sesión de evaluación se realizará del 18 al 22 de mayo de 2026.

5.2.1. Procedimiento de Evaluación 5º Curso de E.P. Francés aplicado al Canto.

La tipología de actividades y ejercicios que el alumno tendrá que llevar a cabo para que se le evalúe su aprendizaje serán variados para que la evaluación sea lo más completa y objetiva posible. Si bien se van a trabajar las diferentes destrezas a lo largo del curso, la evaluación se centrará en la expresión oral, por lo que se realizará una prueba oral que constará de las siguientes partes:

1. Canto de 2 obras literarias (10'-15'): Los alumnos tendrán que cantar 2 obras de las propuestas por sus profesores o profesoras de canto. Esta parte tendrá un peso del **50% de la nota global**.

2. Expresión oral (10' máximo): El alumno tendrá que presentarse, hablar de lo que le gusta y no, de los idiomas que habla, las mascotas, hijos o parejas que tiene y de dónde vive. Esta parte tendrá un peso **del 25% de la nota global**.

3. Entrevista (10' máximo): Dicha prueba consistirá en responder a una serie de preguntas vistas en clase y que versen sobre aspectos trabajados a lo largo del curso. Irán enfocadas, sobre todo, a aspectos personales (p.e: ¿por qué te gusta el canto? ; ¿cuántos hijos tienes? etc.). Esta parte tendrá un peso **del 25% de la nota global**.

5.3 Convocatoria extraordinaria de febrero.

Según la Orden 25/06/2007 cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanza Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso, debe ser elaborado por los conservatorios. La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

El procedimiento de evaluación de los alumnos que se encuentren en este caso será el mismo que de aquellos sin asignaturas pendientes. Estos alumnos tendrán que superar con un 5 un examen similar a la prueba final en cualquiera de los idiomas que se imparten en este Conservatorio.

5.4 Alumnos propuestos para ampliación de matrícula.

La ampliación de matrícula, a propuesta del tutor, el/la profesor/a de Canto, es un derecho de los alumnos del Conservatorio Pedro Aranaz de Cuenca. Los profesores de idiomas de la EOI Sebastián de Covarrubias que imparten clases en el conservatorio, altamente cualificados y con amplia experiencia y formación en Didáctica de lenguas extranjeras, consideramos perfectamente posible dar ese salto si los alumnos están dispuestos a hacer un esfuerzo extra.

Corresponde a la profesora de Canto hacer la propuesta y al / a la profesor/a del idioma facilitar los medios para que el/la alumno/a pueda dar el salto sin perjuicio a su formación, sus conocimientos ni de los del curso a los que pretende acceder.

5.5 Matrículas de Honor.

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado del Conservatorio, se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente

destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” y abreviatura MH, junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente calificación.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria. La duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 30 minutos.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, así como su duración.

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor, a los que obtengan una puntuación igual o superior a 8,5. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos quienes finalmente corroborarán dichos resultados.

5.7. Procedimiento.

La evaluación del alumnado será **continua**. El profesor evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones que se trasladarán, trimestralmente, al alumnado y al Centro. Estos tres momentos informativos serán en diciembre, marzo y junio.

Los instrumentos de los que dispondremos para esta labor son los siguientes:

1. Boletines informativos, que informan tanto a las familias como al alumnado, y resumen el proceso de aprendizaje.

2. Reuniones con el equipo docente de nuestro alumnado.
3. Diario de clase, cuya revisión periódica da información de la evolución de nuestro alumnado.
4. Actitud ante los ensayos, tanto con el profesor o profesora de repertorio como en los diferentes grupos que se formen en clase.
5. Grabaciones de audio o vídeo de las audiciones, cuyo estudio posterior permite extraer información difícilmente observable por otros métodos.
6. Rendimiento ante las pruebas o exámenes realizados.
7. Actitud y participación en las actividades complementarias.
8. Autoevaluación del alumnado, como parte del desarrollo de una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

6. Criterios de calificación.

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, tendremos en cuenta tanto los contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación. Entendiendo que los contenidos mínimos establecen unos criterios cuantitativos que suponen la calificación de 5 en las Enseñanzas Profesionales, los criterios de calificación se centrarán en los aspectos cualitativos de nuestra evaluación.

6.1 5º de E.P. Francés aplicado al Canto.

Al final del curso el alumno deberá ser capaz de leer en francés con una pronunciación y entonación medianamente correctas.

Finalizado el curso se podrán desarrollar las pruebas de evaluación final que determinarán las calificaciones correspondientes y la promoción de curso. A criterio del o de la docente, se llevarán a cabo una o varias pruebas que atiendan a los objetivos siguientes, haciendo especial hincapié en la expresión oral, tanto hablada como cantada.

6.1. Criterios mínimos a exigir en Idioma aplicado al canto.

Los contenidos mínimos están constituidos por los aspectos fundamentales de cada uno de los apartados incluidos en los contenidos de la presente programación. Los alumnos deberán saber leer con un nivel de corrección aceptable los textos que formen parte de su repertorio de canto. También tendrán que conocer los aspectos morfosintácticos y culturales básicos del idioma, así como un vocabulario básico, todo ello enfocado a un aspecto comunicativo basado, sobre todo, en la expresión oral.

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Conocer la fonética de los idiomas de que se trate y valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.	1. Transcribir, memorizar, comentar y cantar de partituras estudiadas	Este criterio valora la competencia del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical
2. Comprender tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas del repertorio.	Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender textos hablados en el idioma estudiado.
3. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.	Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.	Este criterio valora la competencia del alumnado para relacionarlos conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.	Este criterio valora la actitud del alumnado hacia el uso de otras lenguas y culturas como una vía que enriquece su competencia expresiva, su experiencia y le abre espacios de comunicación.

7. Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado precise.

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de las leyes educativas, en respuesta al principio de igualdad de derechos que recoge la Constitución.

En primer lugar, la diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno y alumna, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todo el alumnado desde su peculiaridad. Desde esta perspectiva, el punto de partida para cualquier medida normalizada de apoyo es la observación directa y continua de la evolución del alumnado, para poder individualizar los contenidos y los procedimientos metodológicos.

De esta manera, el profesorado adaptará en todo momento las exigencias del curso a las posibilidades reales de cada alumno y alumna, siempre dentro de los mínimos establecidos para cada nivel. Por último, debe existir también una temporalización flexible, que facilite superar los objetivos y contenidos mínimos en un período acorde con las posibilidades de cada alumno o alumna en particular. Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquel alumnado al que denominamos, en su conjunto, como alumnado con necesidades educativas especiales.

Para profundizar en este asunto, y tener una aproximación más detallada, se recomienda consultar el Plan de Atención a la Diversidad, recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

8. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

9. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente, debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Las actividades complementarias programadas.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación se basarán en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- El resultado en las audiciones.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna de centro, donde analizaremos el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la reunión final de Departamento, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.